



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 20 de julio de 2023

Año CXXXI Número 35.215

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES	37

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	38
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	40
AVISOS COMERCIALES	40

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES	73
REMATES JUDICIALES	73

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	75
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	85
AVISOS COMERCIALES	86

EDICTOS JUDICIALES


CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	88
REMATES JUDICIALES	97

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

4 ARCOS S.A.

Escritura del 07/07/23. 1) Constitución de "4 ARCOS S.A.". 1) Francisco ZUNINO DIAZ, 01/07/1994, D.N.I. 38.426.096 C.U.I.T. 23-38426096-9, argentino, soltero y empresario, domiciliado en la Av. del Libertador 8460, Piso 14, Dpto. A, C.A.B.A. 750 cuotas \$ 100 VN.; Fernando Luis MARINELLI, 11/03/1988, D.N.I. 33.691.922, C.U.I.T. 20-33691922-4, argentino, soltero y empresario, domiciliado en la Av. de Mayo 605, Piso 6, dpto. B, C.A.B.A., 750 cuotas \$ 100 VN; Min Suk CHO, 05/02/1987, D.N.I. 93.259.448, C.U.I.T. 20-93259448-0, surcoreano, divorciado y empresario, domiciliado en la calle Nicaragua 5949, Piso 2, Dpto. D, CABA, 750 cuotas \$ 100, Min Kyu CHO, 26/07/1990, D.N.I. 92.912.041, C.U.I.T. 20-92912041-9, surcoreano, soltero y empresario, domiciliado en la calle Nicaragua 5949, Piso 2, Dpto. D, CABA, 750 cuotas \$ 100. 2) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades: la creación, explotación, concesión y asesoramiento de todo tipo de negocios gastronómicos tales como restaurantes, pizzerías, rotiserías, confiterías, panaderías, pastelerías, bares, bares temáticos, casa de lunch y/o recepciones, copetines al paso, heladerías, marisquerías, parrillas, culturales, con denominaciones de origen, casas de comida, delivery, servicio de catering, kioscos con o sin expendios de bebidas alcohólicas, y la fabricación de bebidas con o sin alcohol en locales propios, alquilados y/o concesionados por entidades públicas o privadas, y la importación/exportación de bienes y servicios, sin ser estas limitantes sino ejemplificaciones no taxativas. Complementariamente podrá organizar, producir y/o realizar eventos, reuniones empresariales, culturales y artísticas y/o de juegos de salón, dentro y/o fuera de sus locales comerciales pudiendo alquilar los locales para dichas reuniones o eventos. En cumplimiento del objeto social podrá realizar la elaboración, compra, importación, exportación y/o fraccionamiento de todo tipo de productos y servicios alimenticios y bebidas, así como también otorgar y/o adquirir franquicias y/o concesiones para la explotación de locales gastronómicos, todo ello en el país o el extranjero, quedando autorizada para importar y exportar bienes y servicios de todo tipo para la conclusión de tal fin. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones en el país y el extranjero, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios para la consecución de su finalidad, sin más limitaciones que las establecidas por la ley del país que se trate. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de café y productos relacionados, a la fabricación y elaboración de todo tipo de productos de confitería y pastelería por horneado, elaboración, preparación, distribución, venta y compra de comidas y productos alimenticios, bebidas alcohólicas y/o espirituosas, y postres de todo tipo, libres o no de gluten, keto, vegano o vegetariano, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, pudiendo elaborar bebida con o sin alcohol, bebidas relacionadas con la vid, vinos, espumantes, espirituosas y cualquier otro artículo o producto de carácter alimenticio, bebible, gastronómico o afín. A servicios de catering, explotación de concesiones y establecimientos gastronómicos, cafés, bares, confiterías, restaurantes y afines. En especial, será su actividad la explotación de casas de comidas en locales propios o arrendados en los que se elaborarán y expendirán alimentos de consumo humano o no, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, repostería, heladería y todo tipo de comida, local, regional e internacional. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá comerciar sus productos ya sea en locales o bien mediante el sistema de delivery pudiendo incluso ofrecer servicio de catering a personas, empresas, escuelas, hospitales y todo tipo de organismos públicos o privados. Tendrá especial facultad para tomar actividades en concesiones estatales y de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 3) Capital \$ 300.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Francisco ZUNINO DIAZ, DIRECTOR SUPLENTE: Min Kyu CHO, ambos con domicilio especial y sede social en Av. de Mayo 605, Piso 6, dpto. B, C.A.B.A. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 07/07/2023 Reg. N° 1839

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 20/07/2023 N° 55746/23 v. 20/07/2023

ACTIVAR HIGIENE INSTITUCIONAL S.A.

Escritura 209, Folio 793 del 17/07/2023, Escribano Enzo Eduardo Zoppi, matrícula 5468, adscripto al Registro 1411 CABA. DENOMINACION: "ACTIVAR HIGIENE INSTITUCIONAL S.A.". SOCIOS: 30 años contados a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento y fabricación de artículos de limpieza y tocador en general, higiene personal, venta y reparación de maquinarias para limpieza, artículos para higiene de baños, venta, fabricación y distribución de toallas de papel, papel higiénico y bobinas industriales, artículos de seguridad industrial, artículos de embalaje y productos descartables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 y se divide en 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social se suscribe de la siguiente forma: a) Carlos Alberto MUNARRIZ, suscribe 1500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y b) Liliana Rosa PIA, suscribe 1500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. DIRECCION Y ADMINISTRACION: Estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Carlos Alberto MUNARRIZ. Director Suplente: Liliana Rosa PIA. Quienes prestan conformidad, aceptan la designación de los cargos precedentemente relacionados, y fijan domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Lavalle 1459, cuarto piso, oficina 86, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 17/07/2023 Reg. Nº 1411
María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 Nº 56121/23 v. 20/07/2023

ALLPOWER GROUP S.A.

1) Escritura 17/07/2023, Folio 273, Registro 2091, CABA; 2) Eduardo Carlos ROSSI, argentino, 18/12/1968, DNI 20.586.385, soltero, empresario, CUIT 20-20586385-1, domiciliado en Teodoro García 2384 piso 2º dpto. A CABA y Juan Esteban CHIOSSONE Y CRIALESE, argentino, 07/03/1973, DNI 24.895.941, divorciado, empresario, CUIT 20-24895941-0, domiciliado en F.J. Santa María de Oro 5407, Caseros, Tres de Febrero, Prov. de Bs. As.- 3) 30 años.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: Venta, compra, fabricación, importación y exportación, reparación, instalación y mantenimiento de grupos electrógenos y sus derivados, motores a explosión con finalidades para la industria eléctrica y otras, sistemas de energías renovables, productos electrónicos y/o eléctricos y relacionados con el rubro eléctrico.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- 5) Capital social: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- Suscripción: Eduardo Carlos ROSSI: 475.000.- Juan Esteban CHIOSSONE Y CRIALESE: 25.000.- 6) Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, por 3 años. 7) Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.- Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/12 de cada año. 9) Presidente: Juan Esteban CHIOSSONE Y CRIALESE.- Director Suplente: Eduardo Carlos ROSSI, ambos con domicilio especial en Teodoro García 2384 piso 2º dpto. A CABA.- 10) SEDE SOCIAL: Teodoro García 2384 piso 2º dpto. A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 17/07/2023 Reg. Nº 2091
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 Nº 55890/23 v. 20/07/2023

AVANCES AMBIENTALES S.A.

CUIT. 30-71609835-0.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 10 del 04/07/2023 se resuelve: I) aumentar el capital social en la suma de \$ 20.000.000, elevando el mismo a la suma de \$ 20.100.000, reformando la cláusula 4ª, quedando redactada de la siguiente forma: "CLAUSULA CUARTA: El capital social es de PESOS VEINTE MILLONES CIENTO MIL (\$ 20.100.000) representado por 2.100.000 acciones Ordinarias, Nominativas, No endosables, todas de VALOR NOMINAL PESOS DIEZ (\$ 10) y con derecho a un voto por acción. Las acciones se encuentran totalmente integradas.", quedando la tenencia accionaria de la siguiente manera: Alberto SALVO:

1.005.000 acciones = \$ 10.050.000; Hugo COLMAN: 341.700 acciones = \$ 3.417.000; Darío Javier COLMAN: 331.650 acciones = \$ 3.316.500 y Marina Luciana Cecilia COLMAN: 331.650 acciones = \$ 3.316.500.- II) se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Alberto SALVO, como Vicepresidente: Hugo Ricardo COLMAN, como Director Titular: Darío Javier COLMAN y como Director Suplente: Leonardo Ezequiel Ramón GRANDA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Alvear 1848, Piso 4º, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 17/07/2023 Reg. N° 1030
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55964/23 v. 20/07/2023

BDG (BUSINESS DEVELOPMENT GROUP) S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL ORIGINAL PUBLICADO EL 21/6/2023 N° 46285/23 de BDG (BUSINESS DEVELOPMENT GROUP) SOCIEDAD ANONIMA Escritura 118 del 18-7-23. LOS ACCIONISTAS Julio CRUZ TACURI Y David Alvaro CRUZ CHOQUE tienen AMBOS su domicilio real y especial en Calle 1648 numero 1851, La Capilla, Florencia Varela, Provincia de Buenos Aires según escritura numero 99 del 15/06/23 Registro 1699 CABA a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 18/07/2023 Reg. N° 1699
FERNANDO GABRIEL SCARSO - Matrícula: 4104 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55822/23 v. 20/07/2023

BIOTECH PHARMA S.A.

CUIT: 30-53768568-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/04/2023 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, SEPTIMO: Uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. Facultades del Directorio. OCTAVO: Garantía: adecuación artículo 76 de la RG IGJ 7/2015 y modificatoria. NOVENO: Prescindencia de la sindicatura. DUODECIMO. 2) Designar como Presidente a JORGE RENE MAURIÑO y como Director Suplente a LILIANA NOEMI COSTANZO. Ambos denuncian domicilio especial en VIRREY LINIERS 577, PISO 1º, DEPARTAMENTO "G", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 19/04/2023
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56137/23 v. 20/07/2023

DISTRIBUIDORAMARMOL2501 S.A.

Por Escritura N° 218 del 17/07/2023, se constituye la sociedad: 1) DISTRIBUIDORAMARMOL2501 S.A. 2) Silvio Adrián PLATERO, DNI 20.611.492, 54 años, casado, PRESIDENTE, Lucas Nicolás PLATERO, DNI 37.140.561, 30 años, soltero, Damián Alexis PLATERO, DNI 39.761.401, 27 años, soltero y Luciano PLATERO, DNI 41.708.430, 24 años, soltero, DIRECTOR SUPLENTE. Todos son argentinos, empresarios y domiciliados en Santiago Costamagna 5773, Piso 4º, Departamento "D", CABA. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: CRISÓSTOMO ÁLVAREZ 4755, CABA. 3) 30 Años. 4) DISTRIBUIDORA: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas, alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios como también sus derivados. 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Silvio Adrián PLATERO suscribe 2.500 acciones, Lucas Nicolás PLATERO suscribe 2.500 acciones, Damián Alexis PLATERO suscribe 2.500 acciones y Luciano PLATERO suscribe 2.500 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 17/07/2023 Reg. N° 933
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56135/23 v. 20/07/2023

ENVASES SOPRANO S.A.

Escritura 61 (11/07/2023), Folio 251, Registro 2165 CABA, 2) Juan Alberto SOPRANO, argentino, 27/11/1943, divorciado, empresario, DNI 4421937, Hipólito Irigoyen 2851, Manuel Alberti, Pilar, Pcia. Bs.As. y Ramón Ventura TORRES, argentino, 09/05/1960, casado, comerciante, DNI. 14079160, Las Lilas 2469, Maquinista Savio, Escobar, Pcia. Bs. As. 3) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a actividades 1) COMERCIALES: compra, venta, alquiler, permuta, exportación, importación, elaboración y/o fabricación, representación, mandato, comisión, consignación, distribución, permuta

y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras, de envases plegables o armados, envases sanitarios para alimentos o bolsas impresas en polipropileno y otros films, laminados o sin laminar, como así también de toda clase de bienes, artículos y/o productos de cualquier naturaleza relacionados con los nombrados precedentemente. 2) IMPRENTA: impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. 3) Envases de microcorrugado y corrugado impresos en offset y flexo. 4) \$ 100.000 (10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por acción) 5) Suscriben: Juan Alberto SOPRANO 95.000 acciones y Ramón Ventura TORRES 5.000 acciones. 6) 30 años. 7) Directorio, 1 a 5 miembros, 3 años. Representación legal: Presidente: Juan Alberto SOPRANO y Director Suplente: Ramón Ventura TORRES, aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31/12 cada año. 10) Sede: Paraguay 2924, 5º piso, dpto "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 11/07/2023 Reg. Nº 2165 Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 Nº 56058/23 v. 20/07/2023

EXPRESO DEL OESTE S.A.

C.U.I.T. 30-68902450-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/07/2023 se resolvió: 1. modificar el artículo Segundo del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO SEGUNDO. DOMICILIO. La sociedad tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba. Podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero".- 2. Que la sede social de la sociedad se traslada desde la calle Lavalle 643 piso 6 oficina F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Libertador General San Martín número 1654, de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba. - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 13/07/2023 Reg. Nº 1841 Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 Nº 55962/23 v. 20/07/2023

FESTO S.A.

CUIT 30-59601339-9. Se protocolizó: 1) la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 03/04/2023, que APROBÓ: a) PRORROGAR el plazo de duración inicial de la Sociedad reformando el artículo segundo del estatuto el que quedará redactado como sigue: "ARTÍCULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de treinta años a contar desde la inscripción de la Asamblea Extraordinaria de fecha 3 abril de 2023 donde tuvo lugar la consideración de la prórroga del plazo de duración inicial de la Sociedad cuya inscripción inicial en el Registro Público de Comercio fue el 17 de marzo de 1977.", b) REFORMAR los artículos octavo y décimo del estatuto social referentes a las reuniones de directorio y asambleas, y c) REORDENAR el Estatuto Social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 06/07/2023 Reg. Nº 61 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 Nº 56045/23 v. 20/07/2023

FLOWERS AND TERPS S.A.

Por escritura nro. 153 del 13/7/2023 comparecieron: Juan Mauro La Mónica, argentino, 24/12/1986, DNI 32765270, soltero, comerciante, Av Federico Lacroze 3655, piso 10, depto 4, CABA; Santiago Hernán Dell Arciprete, argentino, 13/1/1987, DNI 32848605, casado, Licenciado en Administración de Empresas, Sarmiento 543, Planta Baja, CABA; "FLOWERS AND TERPS S.A." duración 30 años; OBJETO: Investigación, cultivo, producción, acopio, desarrollo, transformación, industrialización, adquisición, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos; Capital social \$ 100000, 100000 acciones nominativas no endosables de VN 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Juan Mauro La Mónica suscribe 95000 acciones y Santiago Hernán Dell Arciprete suscribe 5000 acciones. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Presidente: Juan Mauro La Mónica; Director Suplente: Santiago Hernán Dell Arciprete, domicilio especial en sede social Av Federico Lacroze 3655, piso 10, depto 4, CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado escritura de constitución de fecha 13/07/2023 Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 Nº 55853/23 v. 20/07/2023

FSN GROUP S.A.

Por escritura del 17/07/2023 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Walter Pablo DOZETAS, argentino, 27/12/1983, DNI 30.744.007, C.U.I.T. 20-30744007-6, soltero, comerciante, domiciliado en Planes 1191 CABA y Matias Damian DOZETAS, argentino, 05/11/1980, DNI 28.504.966, C.U.I.T. 20-28504966-1, soltero, comerciante, domiciliado en Planes 1191 CABA.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: 1) SERVICIO DE DISEÑO INSTALACION Y CONTROL DE MODULOS Y SISTEMAS: Podrá realizar componentes electrónicos, módulos subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos subsistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos, estándar y a medida.- 2) ASESORAMIENTO EMPRESARIAL: Brindará asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios normales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con lo que constituyen su objeto principal.- 3) COMERCIALIZACION DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMPUTACION: La sociedad podrá realizar el diseño, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos, de informática y controladores fiscales, así como su servicio técnico.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 500.000.- representado en 5.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Walter Pablo DOZETAS, 2.500 acciones y Matias Damian DOZETAS 2.500 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 30/06. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Director Titular y Presidente: Matias Damian DOZETAS y Director Suplente: Walter Pablo DOZETAS, ambos con domicilio especial en la Sede Social. SEDE SOCIAL: Remedios de Escalada de San Martin 975, departamento "2" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 17/07/2023 Reg. Nº 364 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55870/23 v. 20/07/2023

GASPANO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30714756717. Por asamblea del 6/6/2023 1) Se dispuso cambiar la denominación social a GASPANO CONSTRUCCIONES S.A.U. (antes GASPANO CONSTRUCCIONES S.A.) con reforma del art. 1. 2) Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente con mandato por 1 ejercicio. 3) Se designó Presidente: Pedro FORTUNATO, con domicilio especial en Laprida 918, piso 2, CABA. Cesaron por vencimiento del mandato Presidente: Pedro FORTUNATO y Directora suplente: Estela CIRCO. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/06/2023 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55835/23 v. 20/07/2023

GEOBAN S.A.

CUIT 30-71127277-8: Por Junta General Universal de Accionistas unánime de fecha 03.12.2018 se resolvió cambiar la denominación social de GEOBAN, S.A. a "SANTANDER GLOBAL OPERATIONS, S.A." y por consiguiente reformar el artículo primero. Posteriormente, por la Junta General de Accionistas, el 02.06.2021 de la sociedad "SANTANDER GLOBAL OPERATIONS, S.A.", se aprobó la fusión por absorción de la sociedad SANTANDER GLOBAL OPERATIONS, S.A., que se disolvió sin liquidarse, adoptando la denominación "SANTANDER GLOBAL TECHNOLOGY AND OPERATIONS, SL." Autorizado según instrumento privado Asamblea General extraordinaria de fecha 28/03/2017 MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56159/23 v. 20/07/2023

GIRÓ DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Por Esc. 79, Reg. 358, del 14/07/2023. Socios: Santiago Agustín Giró, argentino, 5/3/1988, DNI 33667038, CUIT 20336670382, soltero, economista, domiciliado en Oncativo 40, Ramos Mejía, La Matanza, pcia de Bs.As., santiagoagiro@gmail.com, 1800 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto cada una (90% del capital social); y María Eugenia Vidal, argentina, 24/2/1988, DNI 33620654, CUIT 27336206540, soltera, contadora pública nacional, domiciliada en Fray Cayetano Rodríguez 550, CABA, meuge.vidal@hotmail.com, 200 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto cada una (10% del capital social). Denominación: GIRÓ DESARROLLOS INMOBILIARIOS SA. Duración: 30 años. Capital Social: \$ 2.000.000. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, intermediación, administración, fraccionamiento y urbanización de loteos de cualquier índole, ejecución de proyectos de desarrollos inmobiliarios; edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, locación de obras, ejecución y realización de planes urbanísticos relacionados con la construcción, bajo cualquier forma admitida por la legislación argentina. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. Administración y representación: de 1 a 5 titulares, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Presidente: Santiago Agustín Giró y directora suplente: María Eugenia Vidal, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Juramento 1901, piso 3, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 14/07/2023 Reg. N° 358
Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56105/23 v. 20/07/2023

GLINT FACILITY S.A.

e. 15/06/2023 N° 44920/23.COMPLEMENTARIO. Por Instrumento Complementario del 17/07/2023. Por Homonimia se cambio la denominación GLINT S.A. por GLINT FACILITY S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 364 de fecha 17/07/2023 Reg. N° 5
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56171/23 v. 20/07/2023

GRUPO GUIDA S.A.

Escritura del 13/7/23. 1) Juan Daniel Guida, DNI 4696496, 19/1/48; Franco Daniel Guida, DNI 33807826, 6/8/88; ambos domiciliados en Boulevard Oroño 679 piso 8, Rosario, Pcia. Santa Fe; Esteban Guida, DNI 25453481, 22/9/76, Italia 2059 piso 14, Rosario, Pcia. Santa Fe; todos argentinos, casados, empresarios. 2) GRUPO GUIDA S.A. 3) Av. Ingeniero Huergo 286 piso 7 depto. A CABA. 4) 30 años. 5) A) Prestación de servicios de asesoramiento en materia económica, financiera, de administración de recursos humanos y productivos, de gerenciamiento y gestión de empresas y organizaciones en general. B) Administración de empresas, organismos públicos, privados y del tercer sector, así como de fideicomisos no financieros. C) Servicios de formulación, evaluación y gestión de proyectos de inversión e innovación tecnológica incluyendo los vinculados a la tecnología de la información, el procesamiento de datos, las comunicaciones y proyectos de transformación digital para empresas y organizaciones en general; así como asesoramiento para su financiamiento, desarrollo, implementación y control. D) Desarrollo, investigación e implementación de tecnologías aplicadas a los servicios prestados. E) Diseño y desarrollo de software y soluciones tecnológicas integrales, así como de los productos asociados a las mismas. La capacitación y formación en uso e implementación de tecnologías, seguridad informática, análisis de datos, big-data e inteligencia artificial. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 750000 representado por 750000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una, cada accionista suscribe 250000 acciones. 7) 31/3. 8) Presidente: Esteban Guida, Vicepresidente: Franco Daniel Guida, Director Titular: Juan Daniel Guida, Director Suplente: Nadia Soledad Castellano; todos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 13/07/2023 Reg. N° 707
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 20/07/2023 N° 55819/23 v. 20/07/2023

HOTEL IQ S.A.

CUIT: 30708743263. Según Asamblea del 17 de diciembre de 2021, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 36.000, elevándolo de \$ de \$ 90.964.000 a \$ 91.000.000; y, se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Comercializadora Mercantil

Multiple S.A., titular de 57.270.436 acciones; y, Fortin Global Investments SL, titular de 33.729.564 acciones. Todas las acciones son ordinarias y podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, de valor nominal \$ 1 y un voto cada una, las que fueron integradas en proporción a las tenencias accionarias actuales. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/12/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56066/23 v. 20/07/2023

IMP SERVICES S.A.

José María NIETO REVOREDO, 8-12-94, DNI: 38.625.781, Av.del Libertador 3770, P.B CABA. y Gisela Noemí BENITEZ CABRAL, 1-5-96 DNI: 39.562.413, Cazadores 105, Villa Celina, La Matanza, Pcia. De Bs As. Ambos argentinos solteros y comerciantes. 2) 18-7-23.3) IMP SERVICE S.A. 3) A) Servicio de call center, telemarketing, para todo tipo de servicios y atención a clientes de terceros. 5) \$ 1.500.000 dividido en 15.000 acciones de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben 7.500 cada socio. 6) Presidente: Gisela Noemí BENITEZ CABRAL, Director suplente: José María NIETO REVOREDO, ambos domicilio especial en sede: Lavalle 1022, Piso 1, Dto A ,CABA. 8) 30 años. 9) 31-12.Eduardo Fusca, Autorizado en Esc 251 de 18/07/23, Reg. N° 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56122/23 v. 20/07/2023

LA TONICA S.A.

Rectificacion e. 23/06/2023 N° 47204/23 v. 23/06/2023. La Sociedad tiene por objeto realizar por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociadas a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, a las siguientes operaciones dentro o fuera del país: Edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras; teniendo como actividades conexas para el cumplimiento del objeto los trabajos de cableado estructural iluminación, electricidad y pintura relacionado con la construcción de obras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1559 de fecha 05/06/2023 Reg. N° 553 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47204/23 v. 23/06/2023 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1559 de fecha 05/06/2023 Reg. N° 553

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56068/23 v. 20/07/2023

LEATHER TRADE S.A.

Constitucion: escritura publica No 103 12/7/23 del Registro Notarial No 1570 CABA Socios: Gabriel Osvaldo Martinez soltero 21/1/73 DNI 23045110 Pedernera 1284 Villa Madero La Matanza Pcia Bs. As. Gaston Jorge Loria divorciado 9/11/79 DNI 27387986 Iraqui 6269 CABA argentinos comerciantes Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 30/6 Sede Social: Maipu 474 Planta Baja Departamento F CABA Administracion: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Gabriel Osvaldo Martinez y Director Suplente: Gaston Jorge Loria ambos domicilio especial en la sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde la Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: A) Ejecucion de trabajos de curtido del cuero procesos de charolado teñido grabado y pintado del mismo industrialización de cueros pieles productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido B) Realizacion de todos los trabajos relacionados con el proceso de salado secado curtido y teñido del cuero y su industrialización ya sea terminado semiterminados o crudo como también de los productos o subproductos que se relacionen con con el cuero C) industrialización comercialización importación exportación distribución de las materias primas y productos y subproductos detallados en los puntos precedentes Las tareas que que requieran titulo habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso (\$) valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Gabriel Osvaldo Martinez suscribe 500.000 acciones o sea \$ 500.000 e integra \$ 125.000 y Gaston Jorge Loria suscribe 500.000 acciones o sea \$ 500.000 e integra \$ 125.000. Autorizado esc 103 12/07/2023 Registro 1570

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56182/23 v. 20/07/2023

MAQ PC S.A.

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIAS: 1) Agustina BECU, argentina, nacida el 6 de febrero de 1969, DNI 20.617.224, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Gandolfo Gahan, empleada, CUIT 27-20617224-5, domiciliada en Avenida Figueroa Alcorta 3590, piso quinto, CABA; y 2) Inés BECU, argentina, nacida el 14 de septiembre de 1974, DNI 24.205.525, casada en primeras nupcias con Bernardino Antonio Olivera, paisajista, CUIT 27-24205525-5, domiciliada en Avenida Figueroa Alcorta 3590, piso quinto, CABA. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 28/06/2023. Escritura 322, Folio 905, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: MAQ PC S.A. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: AV. Figueroa Alcorta 3590, piso 5, CABA. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, en forma independiente o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, o a través de subsidiarias o sucursales, a las siguientes operaciones: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios agropecuarios, labores agrícolas de todo tipo, de administración, ya sea en campos explotados por sociedades vinculadas, relacionadas o no. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, adquisición, transferencia, permuta, explotación, arrendamiento y/o cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse, de campos y establecimientos rurales. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. PLAZO DE DURACION: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Representación del capital: 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Agustina Becu: 50.000 acciones; y Inés Becu: 50.000 acciones. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Inés Becu; Director Suplente: Agustina Becu, ambas con domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3590, piso 5, CABA. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de septiembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 322 de fecha 28/06/2023 Reg. Nº 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56106/23 v. 20/07/2023

MERCADOS MAYORISTAS MODELOS S.A.

Constitución: Instrumento público de 6/7/2023. 1) Socios: Isaías Martin ALMIRON, argentino, 28/4/1966, DNI 17867856, CUIT 20178678567, comerciante, casado, Cocchiararo 5030, Caseros, 3 de febrero, Buenos Aires; y 2) Roberto Ángel RUSSO, argentino, 24/11/1977, DNI 26201399, CUIT 20262013996, comerciante, soltero, San Lorenzo 1481, Vicente López, Buenos Aires; 2) Denominación: MERCADOS MAYORISTAS MODELOS S.A. 3) La Sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: mediante la explotación, locación, compraventa, construcción, permuta y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, galpones, depósitos, pudiendo sobre los mismos crear, modificar, transmitir y extinguir toda clase de derechos reales, operaciones del régimen de propiedad horizontal, administración de consorcios, clubes de campo y de barrios cerrados, prestar servicios de asesoría; 2) Alimentaria: compra, venta, distribución, elaboración, producción, fraccionamiento, envasado, cultivo, importación y exportación, al mayor y al por menor, de todo tipo de alimentos, productos y subproductos alimenticios, de consumo humano o animal; planificar, asesorar, diseñar, publicitar, promocionar, mercadear y/o administrar proyectos relacionados al campo alimenticio; 3) Representación de empresas: Representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, y aquellas comprendidas en el territorio nacional, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas, la adquisición, suscripción, tenencia, disfrute y enajenación de acciones y participaciones sociales de sociedades mercantiles en general, así como la dirección, gestión, control y administración de su cartera de sociedades participadas, para lo cual dispondrá de la correspondiente organización de medios materiales y personales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para los casos en que fuere necesario se contratarán los servicios de profesional idóneo con título habilitante. 4) Duración: 30 años 5) Capital: \$ 1000000 representado en 10000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 100 cada una, 1 voto por acción. Suscripción: Isaías Martin ALMIRON: 3.750 acciones; y Roberto Ángel RUSSO: 6.250 acciones. Integración 25%, saldo en 2 años 7) Directorio: entre 1 y 5 directores, por 3 ejercicios. 8) Presidente: Isaías Martin ALMIRON, y Director suplente: Roberto Ángel RUSSO, ambos con domicilio especial en Cerrito 782, piso 1º, CABA 9) Cierre

del ejercicio: 31/12 10) Sede social: Cerrito 782, piso 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 1882

Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55487/23 v. 20/07/2023

NGBA S.A.

Por Esc. 227 del 06/07/2023 Reg 355 CABA se constituyó NGBA S.A. Socios: Gonzalo CUADRA CAJIGA, nacido el 1/07/1987, DNI 95.419.852, CUIL 23-95419852-9 domiciliado en Olazábal 2938 CABA y Juan Carlos POLETTI ANDRADE, nacido el 27/09/1991, DNI 96.301.599, CUIL 20-96301599-3 domiciliado en Cazadores 1826 CABA; ambos uruguayos, solteros y contadores. PLAZO 30 años. OBJETO: Compra, venta, importación y exportación, al mayor y/o al menor de carne vacuna y porcina, incluyendo sus productos derivados y/o elaborados. Compra, venta, importación y exportación, al mayor y/o al menor de embutidos frescos, fiambres, chacinados y quesos. Matanza, producción y procesamiento de ganado bovino, porcino y/o cualquier otro producto cárnico. Desarrollo e instalación, dentro y fuera del país, de locales de venta y cadena de venta al por menor de los productos detallados precedentemente. Administración de locales de venta por menor de los productos detallados precedentemente por sistema de franquicias comerciales. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 600.000 dividido en 6.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Gonzalo CUADRA CAJIGA 3.000 acciones y Juan Carlos POLETTI ANDRADE 3.000 acciones. Administración: Directorio 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio y Director suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Sede social: Juramento 1465 piso 10 Oficina 2 CABA. Presidente: Juan Carlos POLETTI ANDRADE. Director Suplente: Gonzalo CUADRA CAJIGA; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 355 Marisol Gallegos Ferreyra - Matrícula: 5534 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55909/23 v. 20/07/2023

PETROLERA EL TRÉBOL S.A.

(30-70503777-5). Por medio de Asamblea Extraordinaria del 17/07/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 8.485.589, es decir, de la suma de \$ 3.231.399.763 a la suma de \$ 3.239.885.352; y en consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia de que las acciones quedan distribuidas conforme el siguiente detalle: Phoenix Global Resources Plc: 268.923.253 acciones; Trefoil Switzerland S.A.: 2.199.145.358 acciones; Trefoil GmbH: 571.965.507 acciones; San Enrique Petrolera B.V.: 166.660.536 acciones; y Upstream Latinoamerica S.L.: 33.190.698 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 17/07/2020

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56071/23 v. 20/07/2023

PETROLERA EL TRÉBOL S.A.

(30-70503777-5). Por medio de Asamblea Extraordinaria del 10/06/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.723.036.081, es decir de la suma de \$ 474.912.890 a la suma de \$ 3.197.948.971; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 573.967, es decir, de la suma de \$ 3.197.948.971 a la suma de \$ 3.198.522.938; y en consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia de que las acciones quedan distribuidas conforme el siguiente detalle: Phoenix Global Resources Plc: 227.560.839 acciones; Trefoil Switzerland S.A.: 2.199.145.358 acciones; Trefoil GmbH: 571.965.507 acciones; San Enrique Petrolera B.V.: 166.660.536 acciones; y Upstream Latinoamerica S.L.: 33.190.698 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 10/06/2020

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56013/23 v. 20/07/2023

PETROLERA EL TRÉBOL S.A.

(30-70503777-5). Por medio de Asamblea Extraordinaria del 27/12/2018 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 33.708.790, es decir, de la suma de \$ 441.204.100 a la suma de \$ 474.912.890; y en consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia de que las acciones quedan distribuidas conforme

el siguiente detalle: Phoenix Global Resources Plc: 33.708.790 acciones; Trefoil Switzerland S.A.: 326.585.098 acciones; Trefoil GmbH: 84.940.002 acciones; San Enrique Petrolera B.V.: 24.750.000 acciones; y Upstream Latinoamerica S.L.: 4.929.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 27/12/2018

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56018/23 v. 20/07/2023

PETROLERA EL TRÉBOL S.A.

(30-70503777-5). Por medio de Asamblea Extraordinaria del 18/06/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 21.375.891, es decir, de la suma de \$ 3.198.522.938 a la suma de \$ 3.219.898.829; y en consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia de que las acciones quedan distribuidas conforme el siguiente detalle: Phoenix Global Resources Plc: 248.936.730 acciones; Trefoil Switzerland S.A.: 2.199.145.358 acciones; Trefoil GmbH: 571.965.507 acciones; San Enrique Petrolera B.V.: 166.660.536 acciones; y Upstream Latinoamerica S.L.: 33.190.698 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 18/06/2020

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56019/23 v. 20/07/2023

PETROLERA EL TRÉBOL S.A.

(30-70503777-5). Por medio de Asamblea Extraordinaria del 24/06/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 9.099.248, es decir, de la suma de \$ 3.219.898.829 a la suma de \$ 3.228.998.077; y en consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia de que las acciones quedan distribuidas conforme el siguiente detalle: Phoenix Global Resources Plc: 258.035.978 acciones; Trefoil Switzerland S.A.: 2.199.145.358 acciones; Trefoil GmbH: 571.965.507 acciones; San Enrique Petrolera B.V.: 166.660.536 acciones; y Upstream Latinoamerica S.L.: 33.190.698 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 24/06/2020

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56020/23 v. 20/07/2023

PETROLERA EL TRÉBOL S.A.

(30-70503777-5). Por medio de Asamblea Extraordinaria del 07/07/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.401.686, es decir, de la suma de \$ 3.228.998.077 a la suma de \$ 3.231.399.763; y en consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia de que las acciones quedan distribuidas conforme el siguiente detalle: Phoenix Global Resources Plc: 260.437.664 acciones; Trefoil Switzerland S.A.: 2.199.145.358 acciones; Trefoil GmbH: 571.965.507 acciones; San Enrique Petrolera B.V.: 166.660.536 acciones; y Upstream Latinoamerica S.L.: 33.190.698 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 07/07/2020

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56021/23 v. 20/07/2023

PETROLERA EL TRÉBOL S.A.

(30-70503777-5). Por medio de Asamblea Extraordinaria del 13/08/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.238.333, es decir, de la suma de \$ 3.248.585.352 a la suma de \$ 3.251.823.685; y en consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia de que las acciones quedan distribuidas conforme el siguiente detalle: Phoenix Global Resources Plc: 280.861.586 acciones; Trefoil Switzerland S.A.: 2.199.145.358 acciones; Trefoil GmbH: 571.965.507 acciones; San Enrique Petrolera B.V.: 166.660.536 acciones; y Upstream Latinoamerica S.L.: 33.190.698 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 13/08/2020

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56117/23 v. 20/07/2023

PETROLERA EL TRÉBOL S.A.

(30-70503777-5). Por medio de Asamblea Extraordinaria del 27/08/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.468.443, es decir, de la suma de \$ 3.251.823.685 a la suma de \$ 3.254.292.128; y en consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia de que las acciones quedan distribuidas conforme el siguiente detalle: Phoenix Global Resources Plc: 283.330.029 acciones; Trefoil Switzerland S.A.: 2.199.145.358 acciones; Trefoil GmbH: 571.965.507 acciones; San Enrique Petrolera B.V.: 166.660.536 acciones; y Upstream Latinoamerica S.L.: 33.190.698 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 27/08/2020

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56118/23 v. 20/07/2023

PETROLERA EL TRÉBOL S.A.

(30-70503777-5). Por medio de Asamblea Extraordinaria del 19/04/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 9.433.962, es decir, de la suma de \$ 3.362.176.708 a la suma de \$ 3.371.610.670; y en consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia de que las acciones quedan distribuidas conforme el siguiente detalle: Phoenix Global Resources Plc: 400.648.571 acciones; Trefoil Switzerland S.A.: 2.199.145.358 acciones; Trefoil GmbH: 571.965.507 acciones; San Enrique Petrolera B.V.: 166.660.536 acciones; y Upstream Latinoamerica S.L.: 33.190.698 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 19/04/2022

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56178/23 v. 20/07/2023

PETROLERA EL TRÉBOL S.A.

(30-70503777-5). Por medio de Asamblea Extraordinaria del 13/10/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 21.607.750, es decir, de la suma de \$ 3.254.292.128 a la suma de \$ 3.275.899.878; y en consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia de que las acciones quedan distribuidas conforme el siguiente detalle: Phoenix Global Resources Plc: 304.937.779 acciones; Trefoil Switzerland S.A.: 2.199.145.358 acciones; Trefoil GmbH: 571.965.507 acciones; San Enrique Petrolera B.V.: 166.660.536 acciones; y Upstream Latinoamerica S.L.: 33.190.698 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 13/10/2020

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56129/23 v. 20/07/2023

PETROLERA EL TRÉBOL S.A.

(30-70503777-5). Por medio de Asamblea Extraordinaria del 20/10/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.237.347, es decir, de la suma de \$ 3.275.899.878 a la suma de \$ 3.277.137.225; y en consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia de que las acciones quedan distribuidas conforme el siguiente detalle: Phoenix Global Resources Plc: 306.175.126 acciones; Trefoil Switzerland S.A.: 2.199.145.358 acciones; Trefoil GmbH: 571.965.507 acciones; San Enrique Petrolera B.V.: 166.660.536 acciones; y Upstream Latinoamerica S.L.: 33.190.698 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 20/10/2020

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56130/23 v. 20/07/2023

PETROLERA EL TRÉBOL S.A.

(30-70503777-5). Por medio de Asamblea Extraordinaria del 12/04/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 75.567.363, es decir, de la suma de \$ 3.277.137.225 a la suma de \$ 3.352.704.588; y en consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia de que las acciones quedan distribuidas conforme el siguiente detalle: Phoenix Global Resources Plc: 381.742.489 acciones; Trefoil Switzerland S.A.: 2.199.145.358 acciones; Trefoil GmbH: 571.965.507 acciones; San Enrique Petrolera B.V.: 166.660.536 acciones; y Upstream Latinoamerica S.L.: 33.190.698 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 12/04/2022

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56131/23 v. 20/07/2023

PETROLERA EL TRÉBOL S.A.

(30-70503777-5). Por medio de Asamblea Extraordinaria del 13/04/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 9.472.120, es decir, de la suma de \$ 3.352.704.588 a la suma de \$ 3.362.176.708; y en consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia de que las acciones quedan distribuidas conforme el siguiente detalle: Phoenix Global Resources Plc: 391.214.609 acciones; Trefoil Switzerland S.A.: 2.199.145.358 acciones; Trefoil GmbH: 571.965.507 acciones; San Enrique Petrolera B.V.: 166.660.536 acciones; y Upstream Latinoamerica S.L.: 33.190.698 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 13/04/2022

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56132/23 v. 20/07/2023

POLARIS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Constitución por escritura 83 del 7/7/2023 Registro Notarial 1900 de CABA. 1) La denominación es POLARIS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. 2) Los cónyuges en 1° nupcias Jorge Esteban JIMENEZ, argentino, 13/9/1968, D.N.I. 20.468.962, CUIT 20-20468962-9, licenciado en administración; y Marisa Adriana GONZALEZ, argentina, 11/8/1970, D.N.I. 21.788.728, CUIT 27-21788728-9, docente, ambos en Mariano Moreno 356, La Lucila, Vicente López, P.B.A.; Daniel Oscar MANCINI, argentino, 19/11/1982, D.N.I. 29.951.505, CUIT 20-29951505-3, casado en 1° nupcias con Astrid Kohl, productor de seguros, Falucho 2210, Villa Ballester, General San Martín, P.B.A.; Juan Manuel MANGANARO, argentino, 18/5/1974, D.N.I. 23.992.079, CUIT 23-23992079-9, casado en 2° nupcias con Giselle Gordillo, productor de seguros, Moreno 794, piso 6° C.A.B.A.; "ALEA BROKER DE SEGUROS S.A." continuadora de "ALEA ADMINISTRADORES DE RIESGOS S.A.", CUIT 30-71037130-6, Moreno 794, piso 3° C.A.B.A.; y "GAMAN ARGENTINA S.R.L ASESORES DE SEGUROS", CUIT 33-70973313-9, Moreno 794, piso 6° C.A.B.A.. 3) 30 años. 4) Sede social: Moreno 794, piso 3° C.A.B.A.. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia actividades de intermediación promoviendo la concertación de contrato de seguros y reaseguros, asesorando a asegurados y asegurables, como productor asesor de seguros patrimoniales y seguros de vida, con ajuste a lo establecido en la Ley 22.400, sus modificatorias y demás reglamentaciones y disposiciones que regulan la actividad.- A tal fin la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social.- Estarán a cargo de profesionales con título y matrícula habilitante las actividades que así lo requieran. 6) \$ 400.000, dividido en 400.000 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una, suscrito e integrado totalmente por: Jiménez 200.000 acciones; González 40.000 acciones; "ALEA BROKER DE SEGUROS S.A." 148.000 acciones; Manganaro 4.000 acciones; Mancini 4.000 acciones; y "GAMAN ARGENTINA S.R.L ASESORES DE SEGUROS" 4.000 acciones. 7) Cierre ejercicio 31/12. 7) Directorio: PRESIDENTE: Juan Manuel MANGANARO. VICEPRESIDENTE: Jorge Esteban JIMENEZ. DIRECTORES SUPLENTE: Daniel Oscar MANCINI y Marisa Adriana GONZALEZ. Todos con domicilio especial en la sede social. Duración del mandato: 3 ejercicios. 8) Representante legal: Presidente, y en su ausencia o impedimento el Vicepresidente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 07/07/2023 Reg. N° 1900

Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56172/23 v. 20/07/2023

PRO ONE S.A.

Por Escritura N° 70 del 11/07/2023, se constituye la sociedad: 1) PRO ONE S.A. 2) Emiliano Martín PUGLIESE, DNI 27.162.338, 42 años, Presidente y Mónica Lilian NUNES, DNI 28.196.569, 43 años, Director Suplente. Ambos son argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Carhue 1222, CABA. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: CARHUE 1222, CABA. 3) 30 Años. 4) Comercialización de vehículos: explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta, alquiler y leasing de vehículos, automóviles, camiones, camionetas, inclusive de motocicletas, utilitarios y todo tipo de maquinaria relacionada para el agro y la industria, ya sean nuevos y usados; de forma conexas podrá importar, exportar y comercializar repuestos, accesorios, partes, piezas, componentes y de todo lo que hace a la industria automotriz antes mencionada. 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Emiliano Martín PUGLIESE suscribe 5.000 acciones y Mónica Lilian NUNES suscribe 5.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 11

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56134/23 v. 20/07/2023

RINCONES PORTEÑOS S.A.

CUIT 33-71142604-9 Por Asamblea Extraordinaria del 13/03/2023 se aumentó el Capital a \$ 2.000.000. Todo suscrito e integrado en el acto y reformándose el artículo cuarto del Estatuto

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2023

ELIZABET ANA MARINA CHAMO - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56004/23 v. 20/07/2023

SC PILAR S.A.

CUIT 30-71252972-1. N° correlativo I.G.J. 1858711. Por asamblea general extraordinaria del 09/01/23, se: A) cambió el número de directores mínimos y máximos, amplió su plazo de duración, suprimió lo referido al otorgamiento de los poderes con la firma de dos personas, se lo adecuó al Código Civil y Comercial vigente, y previó la posibilidad de efectuar reuniones a distancia; B) adecuó el estatuto a las disposiciones de la I.G.J. en relación a la garantía que deben constituir los directores titulares de la sociedad; C) prescindió de la sindicatura; D) previó la posibilidad de efectuar reuniones de asamblea a distancia; quitó la mención acerca de las notificaciones del artículo 15°; E) modificó el plazo de duración de la sociedad por el de 30 años partir del 9/1/23; reformando los artículos 7°, 8°, 9°, 10° y 2°, respectivamente; F) suprimió el artículo 15°, y G) redactó un texto ordenado del estatuto, recogiendo en el articulado las modificaciones precedentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 13/07/2023 Reg. N° 2122

Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56077/23 v. 20/07/2023

SEA GROUP S.A.

Constitución por escritura pública 68 del 05/07/2023, Accionistas: Sergio Ezequiel ALAUX, argentino, 22/11/1976, DNI 25.175.158, CUIT 20-25175158-8, soltero, empresario, domiciliado en Av. García Salinas 1.810, localidad y partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; y Natalia Anabela LÓPEZ, argentina, 16/07/1985, DNI 31.753.702, CUIT 27-31753702-1, soltera, empresaria, domiciliada en Sáenz Peña 560, localidad y partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. Denominación: SEA GROUP S.A. Duración: 30 años. Sede: Triunvirato 2835, piso 9°, departamento "F", Capital Federal. OBJETO: 1) La programación, organización, administración, gerenciamiento y realización de todo tipo de eventos y prácticas deportivos originados tanto en el deporte amateur como en el profesional. 2) La explotación, comercialización, organización, producción e intermediación en todo tipo de eventos, muestras y espectáculos deportivos y/o artísticos y/o culturales y/o institucionales, contratando al efecto, artistas o deportistas, y los lugares necesarios para la realización de tales eventos. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad pública, municipal o la que sea pertinente. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 en 3.000 acciones de \$ 100 c/u y 1 voto por acción. Sergio Ezequiel Alaux suscribe 2.850 acciones, de valor nominar cien pesos (\$ 100) cada una y derecho a un voto, y Natalia Anabela Lopez suscribe 150 acciones, de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una y derecho a un voto. Representación legal: Directorio compuesto de 1 a 5 directores, por 3 ejercicios, y suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo que los titulares. Presidente Sergio Ezequiel Alaux, Directora Suplente: Natalia Anabela Lopez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Quórum y mayorías: determinadas por artículos 243 y 244 de la Ley 19.550. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/05 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 8

Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55874/23 v. 20/07/2023

SL SERVICIOS AERONAVEGACION S.A.

30717478904. Por Escritura N° 304 del 5/7/23, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/8/22 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/11/22; se aumentó el capital de \$ 300.000.- a \$ 4.100.000.- y de \$ 4.100.000.- a \$ 8.595.400.-, reformando el artículo cuarto así: "4°) Capital: El capital social será de \$ 8.595.400.- representado por 8.595.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a 1 voto por acción. ". El capital de \$ 8.595.400.- se encuentra totalmente suscrito e integrado por los accionistas de la siguiente manera: King River S.A.: \$ 8.165.630 acciones y Facundo Frávega: 429.770 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 2116

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 20/07/2023 N° 55841/23 v. 20/07/2023

SMART SOUTH S.A.

CUIT 30-71484549-3 Por asamblea ordinaria del 9/09/2020 se designo Presidente Federico Peña y director suplente Denise Mariana Peña ambos con domicilio especial en Beruti 2886 Piso 6, CABA. Por asamblea extraordinaria del 16/12/2022 renuncio como director suplente Denise Peña. Se designo Presidente: Federico Peña, Vicepresidente: Alexis Yamil Lombardi y Director Suplente: Alejandro Peña todos con domicilio especial en Beruti 2886 Piso 6, CABA. Por asamblea extraordinaria del 16/12/2022 y rectificada por asamblea extraordinaria del 26/04/2023 Se prorrogó el plazo de duración del directorio a tres ejercicios. Se reformo artículo 8°. Se traslado la sede a Beruti 2886 Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 06/04/2023 Reg. N° 111 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55851/23 v. 20/07/2023

SMART TALENT SOLUTIONS S.A.

Por Escritura Pública 141 del 18/7/2023 se constituyó la sociedad; accionistas: Martin Alejandro OLIVERO, DNI 26257527, 11/9/1977, Coach Ontológico, 190.000 acciones y Mariana HARBI, DNI 31453370, 31/1/1985, Empleada, 10.000 acciones, ambos con domicilio en Peña 3083 Piso 9 departamento C CABA, argentinos, casados; Plazo: 30 años; Objeto: Comercialización, importación y exportación de plataformas digitales, servicios tecnológicos, de diseño y provisión de software creados para áreas de recursos humanos, programas de capacitación, selección de personal, vinculación de desarrollo profesional y laboral. Consultoría y asesoramiento en el diseño, creación y mantenimiento de plataformas digitales y proyectos de sistemas, y la utilización de nuevas tecnologías relacionadas con la eficiencia y productividad en recursos humanos y toda actividad vinculada al objeto descripto. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante; Capital: \$ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor nominal de \$ 1.- cada acción; PRESIDENTE: Martin Alejandro OLIVERO, DIRECTOR SUPLENTE: Mariana HARBI ambos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 30/6 de cada año; SEDE: Paraná 426 Piso 3 Departamento I CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 18/07/2023 Reg. N° 1123 Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56145/23 v. 20/07/2023

TIEMPO LIBRE S.A.

CUIT 33559877129. Complementa el edicto N° 3350/23 fecha 26 de enero de 2023 Tramite de IGJ N° 9506209. La participación societaria de cada socio: Osvaldo Francisco Stancato suscribe e integra 237.600 acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a la suma de \$ 23.760.000; Mariano Stancato suscribe e integra 79.200 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 7.920.000; Lucila Stancato suscribe e integra 79.200 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 7.920.000; Fernando Stancato suscribe e integra 79.200 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 7.920.000; Beatriz María Márquez suscribe e integra la cantidad de 19.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.980.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 413 de fecha 05/12/2022 Reg. N° 325 GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55856/23 v. 20/07/2023

TIERRA DE ASTRID Y EDUARDO S.A.

Por escritura del 18/07/2023 se constituyó la sociedad "TIERRA DE ASTRID Y EDUARDO S.A.". Socios: Cónyuges en 1° nupcias, Eduardo Alberto LOMBARDI, argentino, abogado, nacido 11/08/1966, DNI 18.012.756, CUIT 23-18012756-9 y Astrid Alejandra VON DER BECKE KLUCHTZNER, argentina, empresaria, nacida 3/11/1976, DNI 23.232.651, CUIT 23-23232651-4, ambos domiciliados en Juana Manso 1409, piso 2, CABA; Plazo: 30 años; Objeto: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo, podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, construcción de edificios para vivienda, locales, y oficinas o cualquier otro destino mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, incluso fideicomisos ya sea como fiduciario, fideicomisario, o fiduciante según la ley 24.441 o cualquier otra que regule dicha figura jurídica. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda. Asesoramiento jurídico integral en toda clase de proyectos inmobiliarios en los que participen, pudiendo realizar todos aquellos

actos que permitan velar por la seguridad jurídica del proyecto a realizarse, en curso o finalizado, incluyendo actividades como negociación, resolución de conflictos, mediación, redacción de instrumentos privados, y todo acto conducente al cumplimiento del objeto social. ASESORAMIENTO en gestión administrativa y empresarial, gestiones y diligencias ante organismos públicos y/o privados; consultoría y gestión en el área legal, asesoramiento jurídico, administrativa, tributaria, inmobiliaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Los actos que así lo requieran serán realizados por profesionales en la materia con título habilitante; Capital: \$ 100.000 representados en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 7 miembros. Representación: Presidente: Eduardo Alberto LOMBARDI; Vicepresidente: Astrid Alejandra VON DER BECKE KLUCHTZNER y Director Suplente: Stephani FRANQUI, todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; Sede social: Juana Manso 1409, piso 2° UF 206/208, CABA. Suscripción e integración: Eduardo Alberto Lombardi CINCUENTA MIL acciones que representan CINCUENTA MIL mil votos y Astrid Alejandra Von Der Becke Kluchtzner, CINCUENTA MIL acciones que representan CINCUENTA MIL votos. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Se integra el 25% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 18/07/2023 Reg. Nº 2113, Mat 5553, Esc Magalí Ginette Zayat. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 18/07/2023 Reg. Nº 2113 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 Nº 55872/23 v. 20/07/2023

VELLONSOFT S.A.

Constituida por Esc. Nº 41 del 06/07/2023 por ante el registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Marcelo Armando TÁRTARA, nacido el 26/07/1973, DNI: 23.642.200, CUIT: 20-23642200-4; y Angela Leticia CUBANEA, nacida el 28/10/1977, DNI: 25.468.973, CUIL: 23-25468973-4; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Tte. Benjamín Matienzo 1831, Piso 2°, Dpto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "VELLONSOFT S.A.". 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, acopio, comercialización y distribución de vellón y guata, pudiendo suscribir contratos de otorgamientos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación con relación a su objeto. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Marcelo Armando TÁRTARA: 8.000.000 de acciones y Angela Leticia CUBANEA: 2.000.000 de acciones.- Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Marcelo Armando TÁRTARA y DIRECTORA SUPLENTE: Angela Leticia CUBANEA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Tte. Benjamín Matienzo 1831, Piso 2°, Dpto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 06/07/2023 Reg. Nº 1419 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 Nº 55928/23 v. 20/07/2023

WINNERS TRAVEL S.A.

CUIT 30623853760. Por acta de asamblea del 14/03/2023 designó a Federico ZANETTIN como presidente y a Mauro INGANI como director suplente, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Se deja constancia que cesó como directora suplente Gabriela CACHAYÚ. Asimismo se aumento el capital social a la suma de \$ 600.000 y reformo el artículo quinto y realizo reforma integral del Estatuto Social, se aprobó la redacción de un Texto Ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/03/2023 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 Nº 55830/23 v. 20/07/2023

YRIGOYEN 4599 S.A.

Constitucion: escritura publica No 102 del 11/7/23 del Registro No 1570 CABA Socios: Mariano Daniel Naredo soltero DNI 27285592 26/5/79 Tuyuti 1226 Haedo Partido de Moron Fabian Martinez casado DNI 23374702 16/5/73 San Martin 1721 Banfield Partido Lomas de Zamora argentinos comerciantes Pcia Bs.As. Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 30/6 Sede Social: Jeronimo Salguero 3074 Piso 2º Departamento 2 CABA Administracion: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Mariano Daniel Naredo y Director Suplente: Fabian Martinez ambos domicilio especial en la sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación de negocios de bar restaurante parrilla confitería pizzería cafetería servicio de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico La fabricación elaboración transformación comercialización exportación comisión consignación representación distribución deposito y despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran titulo habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso (\$ 1) valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Mariano Daniel Naredo suscribe 50.000 acciones o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 y Fabian Martinez suscribe 50.000 acciones o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Autorizado esc 102 11/07/2023 Registro 1570 Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56179/23 v. 20/07/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AL TOQUE PRODUCCIONES S.R.L.**

Por Esc. 104 del 27/06/2023, Irina Natasha CAPPONI, 23/11/1987, Productora Musical,,DNI: 33.257.871 y Alfonsina CAPPONI OTAROLA, 27/06/2002, comerciante, DNI: 43.991.681, ambas: solteras, argentinas y domiciliadas en Av.Independencia 2042 Depto. 2 CABA .- 1) AL TOQUE PRODUCCIONES S.R.L.- 2) 30 años.- 3) dedicarse a la explotación, producción y promoción de todo género de espectáculos públicos y profesionales de todo género, ya sean teatrales, recitales, shows, conciertos, circenses, coreográficos, cinematográficos, de televisión, desfiles de modas eventos deportivos y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, administrar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos en general. - 4) \$ 500.000.- 5) Uno o mas Gerentes, socios o no por tiempo indeterminado.- 6) 31/12 de cada año. Capital Social, Irina Natasha Capponi, 45.000 cuotas \$ 10 c/u \$ 450.000.- 90% y Alfonsina Capponi Otarola 5.000 cuotas \$ 10,-c/u \$ 50.000.- 10%.- Gerente: Irina Natasha Capponi, acepta.Sede Social y Domicilio Especial: Av. Córdoba 5509 CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 27/06/2023 Reg. N° 519
DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56173/23 v. 20/07/2023

ARILIS S.R.L.

Constitución de 04/07/2023: 1) Carmelo Marcelo ARIOLA, CUIT 20-17023238-1, nacido el 07/09/1964, DNI 17.023.238, casado en primeras nupcias con Graciela Aida Lisi, domiciliado en Julieta Lantieri 1331 piso 9 dpto 6 de CABA; 2) Brian Alex ARIOLA, CUIT 20-36832570-9, nacido el 03/06/1992, DNI 36.832.570, soltero, hijo de Carmelo Marcelo Ariola y de Graciela Aida Lisi, domiciliado en Paraje Chilecito 199 de Ramada Paso Itatí, Provincia de Corrientes; ambos argentinos, comerciantes, 1) ARILIS SRL; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) actividad comercial: a) prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, taller de reparación, mantenimiento de mecánica, electricidad, chapa, pintura y servicios de vehículos en general. La fabricación, venta, importación, exportación, de repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. Carrocerías, construcción, montaje, carrozado y reforma de vehículos, rodados y motores.B) Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 300.000. Compuesto \$ 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben 150.000 cuotas cada socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/05. Sede Social: Av. Juan B. Justo 2460 de CABA. Designan Gerentes a Carmelo Marcelo ARIOLA y Brian Alex ARIOLA, presentes al acto, aceptan el cargo discernido. Fijan

domicilio real en el indicado precedentemente y domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/07/2023

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56162/23 v. 20/07/2023

ASERRADERO YACUY S.R.L.

1) 17/07/2023 2) Cónyuges en primeras nupcias señor Guillermo Rubén BALDISSERA, argentino, DNI 13.711.614, CUIT 20-13711614-7, nacido el 19 /10/1959 y Claudia Marcela GERMINO, argentina, nacida el 4/11/1961, DNI 14.407.533, CUIT 27-14407533-7, ambos empresarios, con domicilio en Helguera 3612,1er. piso, departamento "B",CABA. 3) "ASERRADERO YACUY S.R.L." 4) Su plazo de duración es de TREINTA AÑOS a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 5) SEDE SOCIAL en Helguera 3612, Piso 1ro. Departamento "B",CABA. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a actividades relacionadas con venta de todo tipo de maderas y sus derivados.Compra de equipos completos de maderas provenientes de distintas provincias de la Argentina a los efectos de proveer maderas a quien la solicite. Pisos, flotantes, entarugados, tablonados y terciados incluyendo servicio de colocación. Venta de maderas y prestación de servicios relacionados con la instalación de techos, pisos de parquets y escaleras, decks. Tablas, tirantes y maderas para obra en general y vigas estructurales. Fabricación y venta de pallets normalizados parquets y tablas. Fabricación de machimbre y colocación. La sociedad tendrá por objeto además dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a las actividades: carpinterías de maderas y aberturas en general y demás elementos de madera para construir y/o remodelar.Todo trabajo que así lo requiera deberá contar con profesionales con título habilitante en cada materia.- 7) El Capital social asciende a la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000),dividido en UN MIL (1000) cuotas de UN MIL pesos (\$ 1000) de valor nominal cada una.Guillermo Rubén Baldissera, suscribe QUINIENTAS (500) cuotas; y Claudia Marcela Germino, suscribe las restantes QUINIENTAS (500) cuotas.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo que dure la sociedad. 9) El ejercicio social cierra el 30 de JUNIO de cada año. 10) Se designa GERENTE a Guillermo Rubén Baldissera, quien constituye domicilio especial en la sede social.Autorizado según instrumento público Esc. N°33 de fecha 17/07/2023 Reg. N°2181

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/07/2023 N° 56144/23 v. 20/07/2023

BEL VET S.R.L.

E. 23/06/2023 N° 46974/23 v. 23/06/2023 CONSTITUCION: ID número 877219 23/06/2023 Escr. 17 29/05/2023 folio 50 Registro 64 CABA se constituyó BEL VET S.R.L. Se rectifica el domicilio de la socia Aldana Rocío García Ruiz que es Vélez Sarsfield 2887, localidad y Partido de Quilmes Pcia. Bs. As. y no como se consignó anteriormente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 29/05/2023 Reg. N° 64 Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55530/23 v. 20/07/2023

CEDEA SALUD S.R.L.

Complementa T.I. N° 53729/23 de fecha 13/07/2023. Capital \$ 300.000 dividido en 30.000 CUOTAS de valor \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. CAMILA AILEN REDOLATTI suscribió en el contrato social \$ 153.000 correspondiéndole 15.300 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. MELINA MAGALI GONZALEZ suscribió en el contrato social \$ 147.000 correspondiéndole 14.700 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. El capital social se integra en un 25% en efectivo al momento de la celebración del contrato social CAMILA AILEN REDOLATTI integra \$ 38.250 y MELINA MAGALI GONZALEZ integra \$ 36.750 el resto se integrará en el plazo de dos años. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/07/2023

MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55839/23 v. 20/07/2023

CMVDT S.R.L.

Escritura del 17/7/2023, registro 1601 CABA. Socios: Patricio Agustín ROVIRA, argentino, soltero, comerciante, 13/01/1988, DNI 33.545.156, domicilio Jaramillo 1655, Piso 7°,Departamento "D" CABA y Mónica Liliana GONZALEZ, argentina, viuda, comerciante, 31/12/1954, DNI 11.091.969, domiciliada en Gallardo 2045, Don Torcuato, Partido de

Tigre, Pcia Bs As. Sede social y domicilio especial socios: calle Jaramillo 1655, Piso 7°, Departamento "D" CABA. Plazo: 30 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o ajena o asociadas a terceros, en cualquier forma admitida por la Ley en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: Servicios veterinarios y venta al por menor de productos veterinario, animales domésticos y alimentos balanceados para mascotas. Las actividades que así lo requieran serán realizados por profesionales habilitados según lo establezcan las leyes regulatorias de la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive las prescriptas por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Siempre que la actividad así lo requiera se contara con profesionales con título habilitante. A fin de dar cumplimiento a su objeto social, la sociedad estará autorizada a realizar por cuenta propia o de terceros toda clase de operaciones, actos y contratos, relacionados directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, incluyendo la compraventa, importación y exportación de servicios, que tengan relación con el presente objeto social. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas sociales valor \$ 1c/u. Suscripción: Patricio Agustín ROVIRA suscribe 50.000 cuotas sociales de valor \$ 1. cada una, o sea \$ 50.000. Monica Liliana González suscribe 50.00 cuotas sociales, de valor \$ 1. cada una o sea \$ 50.000. Gerente: Patricio Agustín Rovira. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 17/07/2023 Reg. N° 1601
Mauro Anibal Talierno - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56174/23 v. 20/07/2023

COLACIOPPO MOSAICOS S.R.L.

Esc. 154 del 11/07/2023, Reg 206 CABA, Socios: 1) Humberto Luis COLACIOPPO, 71 años, DNI 10.314.441, CUIT 24-10314441-4, domiciliado en calle Laprida 1654, La Florida, Pdo de Vicente López, Pcia de Bs. As; y 2) Emilio Héctor COLACIOPPO, 66 años, DNI 12.290.748, CUIT 20-12290748-2 domiciliado en calle Italia 1258, Localidad y Pdo de San Fernando, Pcia de Bs. As. Ambos argentinos, casados y trabajadores industriales. Denominación: COLACIOPPO MOSAICOS S.R.L. Sede: Av. Crisólogo Larralde 2435, piso 4, depto A, CABA. Duración: 30 años. Objeto: a) Fabricación, elaboración, comercialización de mosaicos, baldosas, baldosones, zócalos y escaleras; b) Refacción y/o reparación de bienes inmuebles como viviendas, fábricas y locales comerciales, en relación a la actividad principal de la sociedad. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato. Capital Social: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Humberto Luis COLACIOPPO 15.000 cuotas, o sea \$ 150.000 y Emilio Héctor COLACIOPPO 15.000 cuotas o sea \$ 150.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Humberto Luis COLACIOPPO y Emilio Héctor COLACIOPPO, en forma individual e indistinta; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Av. Crisólogo Larralde 2435, piso 4, depto A, CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55842/23 v. 20/07/2023

DDJ 500 S.R.L.

CONSTITUCION. Escritura 81 del 10/07/2023, Folio 467, Escribano Pablo A. Colman Lerner, Reg. 2170 CABA. 1) Socios: Diego Gustavo CHERBENCO, argentino, nacido el 17/03/1984, DNI. 30.924.874, CUIT 20-30924874-1, soltero, manifestando no estar en unión convivencial, hijo de Mario Ernesto Cherbenco y Silvia Ester Winderbaum, arquitecto, domiciliado en la Avenida Juan B. Alberdi 308, piso 6°, departamento "A", CABA; Jonathan Javier TYSZBEROWICZ, argentino, nacido el 28/06/1984, DNI. 31.160.281, CUIT 20-31160281-1, casado en primeras nupcias con Carolina Gotbeter, arquitecto, domiciliado en la calle Acevedo 663, departamento "203", CABA; y Dario Daniel GRAUER, argentino, nacido el 30/06/1987, DNI. 33.154.314, CUIT 20-33154314-5, casado en primeras nupcias con Sabrina Horowicz, comerciante, domiciliado en la calle Acevedo 663, departamento "203", CABA. 2) Denominación: "DDJ 500 S.R.L.". 3) Sede social: Avenida Juan B. Alberdi 308, piso 6°, departamento "A", CABA. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles a Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles.- COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, de materiales para la construcción.- Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Plazo de duración: 30 años. 7) Capital: \$ 300.000 representado por 300.000 cuotas con un valor

nominal de \$ 1 c/u y se encuentra suscripto en la siguiente proporción: Diego Gustavo CHERBENCO, suscribe 100.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal c/u (\$ 100.000); Jonathan Javier TYSZBEROWICZ, suscribe 100.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal c/u (\$ 100.000), y Dario Daniel GRAUER, suscribe 100.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal c/u (\$ 100.000). 8) Integración: 25% en efectivo. 9) Administración: 1 ó más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de la sociedad. GERENTE: Diego Gustavo CHERBENCO acepta la designación y constituye domicilio especial en la Avenida Juan B. Alberdi 308, piso 6º, departamento "A", CABA. 10) Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado por Esc. N° 81 del 10/07/2023, Folio 467, Reg. 2170, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 10/07/2023 Reg. N° 2170
Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56087/23 v. 20/07/2023

DEMENTE S.R.L.

SOCIOS: Emilia Poggi Suarez, argentina, estudiante, soltera, nacida el 28/7/1995, DNI 39.171.560, CUIT 27-39171560-8, y Victoria Poggi Suarez, argentina, abogada, soltera, nacida el 20/09/89, DNI 34.797.565, CUIT 27-34797565-1, ambas hijas de Cristian Poggi y Julia Suarez y domiciliadas en la calle Guayra 1818 CABA.- FECHA: 7/05/2023.- DENOMINACION: DEMENTE SRL.- DOMICILIO: 3 de Febrero 2952 CABA .- OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: El desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, panaderías, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, y demás actividades afines a la gastronomía y a toda clase de artículos y productos alimenticios, además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; ya sea explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, tanto al por mayor como al por menor.- DURACION: 30 AÑOS.- CAPITAL: \$ 500.000.- GERENTES: Victoria Poggi Suarez con domicilio calle Guayra 1818 CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/04 de cada año.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: El capital se suscribe en la siguiente proporción: Emilia Poggi Suarez suscribe 50 cuotas de Capital, o sea la suma de \$ 50.000,00., equivalente al 10% del Capital Social; la Sra. Victoria Poggi Suarez suscribe 450 cuotas de Capital, o sea la suma de \$ 450.000,00.-, equivalente al 90% del Capital Social.- Total: 500 cuotas suscriptas.- Autorizado según instrumento privado Privado de fecha 07/06/2023

Diego Mario Ferretti - T°: 53 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56120/23 v. 20/07/2023

DESARROLLOS FATIMA S.R.L.

Por instrumento del 13/07/2023 Jhenny Fatima SANCHEZ MEJIA, boliviana, 17/08/de 1986, soltera, comerciante, dni 94.833.791, Pastor Luna 1286, de la localidad de 9 de abril y partido de, prov de Bs As, suscribe 3000 cuotas de \$ 10vn y Edwin MUÑOZ FERNANDEZ (gerente) , boliviana, 11/08/1986, soltero, comerciante, dni 94.548.478, Eduardo Costa 920, de la localidad de Lomas de Mirador y partido de La Matanza, prov de bs as, suscribe 27.000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración y explotación toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales incluso operaciones comprendidas en Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Uruguay 485 piso 4 depto a de Caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/07/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56022/23 v. 20/07/2023

DIEZEVIC S.R.L.

Se constituyo por esc. del 14/07/2023. 1) Jonatan Ezequiel MARTIN, CUIT 20-31308261-0, argentino, 05/12/1984, soltero, comerciante, DNI 31.308.261, domiciliado en Yerbal 2556, piso 1, Departamento J, CABA. Diego Eduardo VIVAS, CUIT 20-29544647-2, argentino, 01/06/1982, soltero, comerciante, DNI 29.544.647, domiciliado en Avenida Rivadavia 1977, Piso 2, Departamento B, de CABA y Víctor Eduardo GONZALEZ SANCHEZ, CUIT 20-25911576-1,

argentino, 10/07/1977, soltero, comerciante, DNI 25.911.576, domiciliado en Avenida Nazca 768, de CABA, quienes suscriben 30.000 cuotas cada uno. 2) Se designan Gerentes mutuamente, aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social: Tucumán 1516, piso cuarto, oficina B, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra, venta, distribución de insumos médicos, prótesis, implantes, equipamientos biomédicos, hospitalarios, farmacéuticos y derivados. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: de toda clase de bienes en especial los bienes relacionados con su objeto principal. 5) Capital \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una. 6) 31-07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 14/07/2023 Reg. Nº 1400 Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 Nº 56161/23 v. 20/07/2023

DIPROMEC S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 21 del 17/7/23, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios) Marcelo Carlos CIVICO, 10/9/66, DNI 18.149.309 domicilio real/especial Ibarrola 6477, C.A.B.A. (GERENTE); Juan José CIVICO, 8/6/73, DNI 23.229.957, domicilio Tonelero 6348, unidad "1", C.A.B.A.; Gustavo Javier CIVICO, 12/6/71, DNI 22.326.015, domicilio Pasaje Monroe 618, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. SEDE: Fray Justo Santa María de Oro 2159, piso 5, departamento "507", C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de productos metálicos de tornería y/o matricería, incluyendo armazones de lentes; consistente en la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, equipamientos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 450.000.-, 450.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Marcelo Carlos CIVICO, 150.000 cuotas, Juan José CIVICO, 150.000 cuotas y Gustavo Javier CIVICO, 150.000 cuotas.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 17/07/2023 Reg. Nº 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 Nº 56063/23 v. 20/07/2023

DISTRIBUIDORA ADH S.R.L.

Constitución de 10/07/2023: 1) Leandro MORGAVI, CUIT 20-14069713-4, nacido 16/08/1960, DNI 14.069.713, divorciado, domiciliado en Azcuénaga 1445 piso 4 departamento E de CABA; y 2) Ernesto Eduardo GORLIER, CUIT 20-08557150-9, nacido 25/12/1950, DNI 8.557.150, casado, domiciliado en Lascano 3022 piso 7º de CABA; ambos argentinos, empresarios, 1) DISTRIBUIDORA ADH SRL; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) actividad comercial: a) explotación comercial del negocio de distribuidora y comercializadora mayorista y minorista pudiendo a tal efecto hacer Compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, comercialización, recepción, despacho, encomienda, consignación, y distribución de artículos y productos de embalaje, papelería, cintas, cartones y toda clase bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Servicios de logística, importación y exportación vinculados al objeto. B) A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 300.000. Compuesto \$ 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben 150.000 cuotas cada socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 30/04. Sede Social: pasaje Teniente Félix Origone 863 de CABA. Designan Gerente a Leandro MORGAVI, presente al acto, acepta el cargo discernido. Fija domicilio real en el indicado precedentemente y domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/07/2023

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 Nº 56189/23 v. 20/07/2023

DROGUERIA CIPRES S.R.L.

Escritura 157 del 06/07/2023. Esc. Leila Frieiro. que me autoriza, SOCIOS: Daniel Arnaldo NUÑEZ, argentino, 31/05/1958, casado, comerciante, DNI 12.446.490, C.U.I.T. 20-12446490-1; y María Belén NUÑEZ, argentina, 02/03/1994, soltera, comerciante, DNI 38.151.605, C.U.I.T. 27-38151605-4, ambos domiciliados en Avalos 1589, CABA.- DENOMINACION: DROGUERIA CIPRES S.R.L. PLAZO: 30 años.- OBJETO: Investigación, innovación, fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, acondicionado, formulación, desarrollo, control de

calidad, compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, almacenamiento, comercialización y distribución por menor y mayor, de instrumentos, artículos, accesorios de utilización médica, como materiales descartables, insumos quirúrgicos, de látex, y todos sus derivados, productos de laboratorio y droguería, farmacéuticos, de tecnología médica, fármaco-veterinarios, reactivos de diagnóstico, bio-insumos, agroquímicos, petroquímicos, cosméticos, fitofármacos, especialidades medicinales, biotecnológicos, suplementos nutricionales y/o dietéticos, alimentos funcionales, de higiene personal, cosméticas, de perfumería y estética, como asimismo accesorios corporales, capilares, de estética en general y equipos de tecnología e insumos de laboratorio, aparatos, maquinarias, tanto los de uso quirúrgico como los utilizados para tratamientos médicos, ortopédicos, odontológicos, oncológicos, ginecológicos, radiológicos, tomógrafos, ecógrafos e instrumental médico. Servicios de laboratorio de análisis para la industria en general, ensayos y medición de productos, y laboratorio de calibración de la industria farmacéutica y afines, servicios de capacitación de personal a distancia e in-house y de almacenamiento y distribución de productos de laboratorio, droguería y especialidades medicinales. Asimismo, podrá brindar asesoramiento, consultoría, capacitación técnica, soporte científico, técnico y tecnológico a la industria farmacéutica humana, veterinaria, cosmética y agroquímica. CAPITAL: \$ 500.000 (50.000 cuotas de \$ 10 c/u). SUSCRIPCIÓN: Daniel Arnaldo NUÑEZ 25.000 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 250.000 y María Belén NUÑEZ 25.000 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 250.000. CIERRE EJERCICIO: 30/06.- SEDE SOCIAL: Avalos 1589, CABA. REPRESENTACIÓN: Gerentes: Daniel Arnaldo NUÑEZ y María Belén NUÑEZ, quienes aceptan el cargo por el todo el término de la sociedad y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 452 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56148/23 v. 20/07/2023

EGOLAND S.R.L.

Se rectifica publicación del 4/7/23 T.I. N° 50220/23 Se reforma la Cláusula 3° Así: Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades. La prestación de servicios y asesoramiento artístico y de publicidad, realización de contenidos audiovisuales, creativos, marketing, diseño, imagen corporativa, etc. Prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios: comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos.; Importación y Exportación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Autorizado por Contrato de Constitución de 27/06/2023

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55991/23 v. 20/07/2023

EMEJOTATE TERMOMECHANICA S.R.L.

Se rectifica aviso TI 52423/23 del 10/07/2023 por vista de igj la sociedad se paso a denominar de Termomechanica Tomasino srl a Emejotate Termomechanica SRL reformandose el art 1. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/06/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56191/23 v. 20/07/2023

EMI TELAS S.R.L.

Escritura 162 del 11/07/2023. Esc. Leila Frieiro. SOCIOS: Sandra SUAREZ, argentina, 31/08/1961, casada, comerciante, DNI 14.764.931, C.U.I.T. 27-14764931-8, domiciliada en Viel 949, Piso 9, Depto. D, CABA y Emiliano Federico GANDIA SUAREZ, argentino, 19/06/2001, soltero, comerciante, DNI 43.245.422, C.U.I.T. 20-43245422-4, domiciliado en Olga Cossettini 1190, Depto. 104, CABA - DENOMINACION: EMI TELAS S.R.L. PLAZO: 30 años.- OBJETO: Fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de indumentaria, hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra, y demás fibras y tejidos, al por mayor y por menor; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil, incluyendo su distribución.- CAPITAL: \$ 200.000 (20.000 cuotas de \$ 10 c/u).- SUSCRIPCIÓN: Sandra SUAREZ 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 100.000 y Emiliano Federico SUAREZ GANDIA 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 100.000- CIERRE EJERCICIO: 31/08.- SEDE SOCIAL: Argerich 895, Local 1, CABA. REPRESENTACIÓN: Gerente Sandra SUAREZ, quien acepta el cargo por

el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 452

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56149/23 v. 20/07/2023

F&B ORIGONE S.R.L.

1) Bruno Emiliano Moretti, dni 26324522, 24/09/77, divorciado, Olleros 3745, C.a.b.a. y Franco Andres Moretti, 28718566, 28/03/81, soltero, Gorriti 4181, Depto "H", C.a.b.a. ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura N° 295 del 13/07/23. 3) F&B ORIGONE S.R.L. 4) Olleros 3745, C.a.b.a. 5) Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; como así también otorgar y administrar franquicias así como también importar y exportar todos los elementos relacionados con la actividad. 6) 30 años. 7) \$ 3.000.000: Bruno Emiliano Moretti 1.500.000 cuotas y Franco Andres Moretti 1.500.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Bruno Emiliano Moretti por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 13/07/2023 Reg. N° 1479

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56042/23 v. 20/07/2023

FAYER FINANCE S.R.L.

Constitución: 13/07/2023 1) Pedro Saúl LEDESMA, 08/09/1976, DNI 24.921.735, con domicilio en Diomedes 1820, localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires; Rodrigo Ezequiel GONZÁLEZ, 11/09/2002, DNI 44.395.276, con domicilio en Joaquín V. González 3350, localidad de Claypole, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y empresarios; 2) FAYER FINANCE S.R.L. 3) \$ 4.000.000 representado por 40.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integrado en un 25%: Pedro Saúl LEDESMA: 22.000 cuotas, Rodrigo Ezequiel GONZÁLEZ: 18.000 cuotas; 4) 30 años 5) 30/11 6) Av. del Libertador 498, piso 19, CABA; 7) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al asesoramiento y consultoría empresarial: representación y prestación de servicios de asesoramiento empresarial, asistencia técnica, capacitación y servicios de consultoría a empresas y/o personas físicas en áreas de administración, recursos humanos, control de gestión comercial y social, marketing, management, informática, mercado interno y comercio exterior, efectuando relevamientos, análisis, y operativos relacionados con dichas áreas.- Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales.- Actividad de administración financiera: ya sean personas físicas o jurídicas, fideicomisos, fondos comunes de inversión, u otros similares.- Actividad financiera: mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, factoring, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos, diseño y estructuración de financiamientos o cualquier otro tipo de operación financiera. Actividad de inversión: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos, o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, reestructuración de empresas públicas o privadas, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades a constituirse o constituidas. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. 8) Gerente: Pedro Saúl LEDESMA, quién fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 13/07/2023

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56083/23 v. 20/07/2023

FORMULACIONES NATURALES S.R.L.

1) Fabiana Ozino Caligaris, DNI 17069611, CUIT 27170696110, 19/4/64, casada, argentina, bioquímica, Av. Libertador 3546, Victoria, Pcia. Bs. As.; Natalia Escola, DNI 24068794, CUIT 27240687947, 13/7/74, soltera, argentina, química; Gorriti 5729 PB D, CABA; 2) 07/07/2023; 3) FORMULACIONES NATURALES S.R.L.; 4) Gorriti 5729 Planta Baja, departamento "D", CABA; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, o contratando a terceros, o como mandataria, o locadora, o locataria, en el país o en

el extranjero, las siguientes actividades: INDUSTRIALES: a) Formulación, fraccionamiento, acondicionamiento, desarrollo, envasado de productos cosméticos y sus materias primas, domisanitarios y de higiene personal, perfumes propios y para terceros, en todas sus formas; b) Elaboración y síntesis de materias primas utilizadas para la elaboración de cosméticos, en todas sus formas. COMERCIALES: c) Compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial, al por menor y al por mayor, de materias primas, accesorios, productos cosméticos, equipamiento de laboratorio para la industria química cosmética; d) Desarrollo de marcas y líneas cosméticas, elaboración de proyectos propios y para terceros; e) control de calidad físico-químico y microbiológico. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. f) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social; 6) 30 años; 7) \$ 200.000.-, 2.000 cuotas, VN \$ 100 c/u, un voto por cuota; Fabiana Ozino Caligaris suscribe 1.000 cuotas de VN \$ 100 c/u, un voto por cuota; Natalia Escola suscribe 1.000 cuotas de VN \$ 100 c/u, un voto por cuota; 8) Gerentes Fabiana Ozino Caligaris y Natalia Escola, plazo indeterminado; domicilio especial sede social; Fiscalización art. 55 LGS; 9) 30/04. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/07/2023
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56074/23 v. 20/07/2023

GLOBAL FARM FOODS S.R.L.

Por escritura del 18/07/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Marcelo Javier Ferro, nacido 17/12/1968, DNI 20.493.809, CUIT 20-20493809-2, lic. en administración de empresas, y Yoshida Eriko, 22/12/1962, casada, DNI 93.160.925, CUIT 23-93160925-4, lic. en enseñanza de español, ambos casados y domiciliados en Holmberg 1881, Cap. Fed.; Plazo: 30 años; Objeto: prestación de servicios y/o explotación directa en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales. Compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad.- Capital: \$ 2.500.000: 250.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u, suscribió Marcelo Javier Ferro 225.000 cuotas, y Yoshida Eriko 25.000 cuotas; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Marcelo Javier Ferro. Gerente Suplente: Yoshida Eriko, con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los gerentes: Por tiempo indeterminado. Sede: Av. Córdoba 612, 6°, Of "B", Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 18/07/2023 Reg. N° 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55901/23 v. 20/07/2023

GLOBAL TROP S.R.L.

1) Cristian Martin DEVOTO, nacido 13/4/1984, soltero, DNI 30.722.277, CUIT 23307222779, empresario, domiciliado en Saint Exupery 2357, Palomar, Tres de Febrero, Bs As; Victor Daniel DEVOTO, nacido 13/05/1960, divorciado, DNI 13.985.032, CUIT 20139850328, empresario, domiciliado en Peña 3083, 6to B, CABA; y Marco Nicolás CINTOLO, nacido 5/3/1984, soltero, DNI 30.860.255, CUIL 23308602559, economista, domiciliado en Av Balbín 2644, 1ro A, Palomar, Tres de Febrero, Bs As., argentinos. 2) Escritura 184 del 19/7/2023, folio 462, Reg. 2078, CABA, Esc. Juan A. PAGANI. 3) GLOBAL TROP S.R.L. 4) Av Gral Mosconi 4261 CABA. 5) Objeto: la comercialización (aún a través de internet), importación, exportación y distribución de toda clase de productos de lícito comercio. 6) 30 años, prorrogables. 7) \$ 1.000.000. Cristian Martin DEVOTO suscribe 333 cuotas, o sea \$ 333.000; Víctor Daniel DEVOTO suscribe 333 cuotas, o sea \$ 333.000; y Marco Nicolás CINTOLO suscribe 334 cuotas, o sea \$ 334.000. Régimen de aumento: de ley. 8) Administración y representación social: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre. Queda designado Gerente Marco Nicolás CINTOLO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 19/07/2023 Reg. N° 2078
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56111/23 v. 20/07/2023

GRAUTY S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO, publicación original: 23/06/2023. (TI N° 47222/23). Por observaciones efectuadas en la escritura de Constitución N° 66 del 07/06/2023, Folio 360, Escribano Pablo A. Colman Lerner, Reg. 2170 CABA, Se hace constar que por escritura N° 84 del 12/07/2023, Folio 477, Escribano Pablo A. Colman Lerner, Reg. 2170 CABA, se rectifica el nombre del socio gerente confeccionado por error involuntario en dicha escritura número 66, como Juan Arnoldo GRAUER, siendo el correcto Juan Arnoldo GRAUER GERSZHORN.- Autorizado por Esc. N° 66 del 07/06/2023, Folio 360, Reg. N° 2170. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 07/06/2023 Reg. N° 2170

Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56094/23 v. 20/07/2023

GRUPO CAFRAFE S.R.L.

1) 17/7/23. 2) Juan Daniel RODRIGUEZ GALEANO, (250.000 cuotas) DNI 38422937, 6/3/95, Guasayam 72, Monte Grande, E. Echeverría, Prov de Bs.As; y Ramiro Gabriel LIZARRAGA MONTERO,(250.000 cuotas) 40434551, 7/4/97, Chile 1559, Depto 4, CABA. Ambos argentinos, solteros, empleados. 4) Franklin Roosevelt Nro. 5257, Piso 12, CABA. 5) a) construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, trabajos conexos a la construcción como instalaciones de redes de agua, electricidad, tendidos y cableado de servicios de telecomunicaciones, internet y televisión por cable, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexa podrá importar, exportar, comercializar y distribuir maquinarias, aparatos y materiales relacionados al punto anterior. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Juan Daniel RODRIGUEZ GALEANO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/07/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/07/2023 N° 56110/23 v. 20/07/2023

GUIA TEXTIL S.R.L.

Escritura del 12/07/23. Socios: Silvana Eloísa SAUCEDO, nacida 18/11/1991, casada en 1° nupcias con Fernán Gabriel Gianfrancesco, DNI 35681783, CUIT 23-35681783-4, domiciliada en Boquerón 7049, C.A.B.A.; y Nahuel Ezequiel SCHIAVO, nacido 07/12/2000, soltero, DNI 43011557, CUIT 20-43011557-0, domiciliado en Marcelo Gamboa 6593, C.A.B.A.; ambos argentinos y comerciantes.- Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: Confección, fabricación, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de indumentaria, prendas de vestir de cualquier material y característica, así como la adquisición, transformación y/o venta de los insumos requeridos para dicha confección y/o fabricación y/o comercialización. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u.- Administración y representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Gerente: Silvana Eloísa SAUCEDO, quien acepta cargo y fija domicilio especial en sede social. Sede Social: Marcelo Gamboa 6593, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 30/06. Suscripción Capital: Silvana Eloísa SAUCEDO suscribe 1.800 cuotas y Nahuel Ezequiel SCHIAVO suscribe 1.200 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55908/23 v. 20/07/2023

HASLIBERG S.R.L.

Contrato: 11/7/23.1) Florentino Nicolas MOLINA HERRAN, soltero, 16/8/89, DNI 34713538, Guillermo Rawson 3489, La Lucila, Prov.Bs.As, 11600 cuotas; Ezequiel Andres DIEZ PEÑA, soltero, 20/2/84, DNI 30860061, Lasalle 200, San Isidro, Prov.Bs.As, 22400 cuotas; y Valeria HYNES, casada, 9/3/78, DNI 26282523, Laprida 1521, San Isidro, Prov.Bs.As, 6000 cuotas; Todos argentinos y comerciantes. 2) 30 años. 3) 1) compra, venta, comercialización, representación, distribución, fabricación, importación y exportación, al por mayor y menor, de toda clase de productos relacionados con el camping, como, asimismo, de utensilios de cocina, artículos de baño, herramientas de jardinería, Equipaje y Accesorios de Viaje, aparatos electrónicos y, en general, productos relacionados con el hogar, de actividades al aire libre y afines. 4) \$ 400000(40000 cuotas de \$ 0).5) Administracion: 1 o mas gerentes

indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/6. Gerentes: Florentino Nicolas Molina Herran y Ezequiel Andres Diez Peña, ambos domicilio especial en la sede: Juncal 1695, PB, dpto 1, CABA. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56186/23 v. 20/07/2023

HENG SHENG S.R.L.

ESC. 35 del 6/7/23. Socios 1) Ping LIN, gerente por tiempo indeterminado, 15/07/1977 DNI 94.039.720, casada 1° nupcias con Cai Wen Bo, domicilio La Pampa 843 CABA y 2) Meiyun WANG, 12/09/1949 DNI 94.254.585, casada 1° nupcias con Mao Xing Lin, domicilio Mansilla 2825, 3° piso CABA, ambas chinas, comerciantes; domicilio especial en la sede social: La Pampa 843 CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: comercialización (mayorista y/o minorista), importación exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de toda clase de alimentos, productos alimenticios en general, bebidas alcohólicas o no, y toda clase de artículos y accesorios relacionados con la industria gastronómica; prestación del servicio de catering; explotación de bares, food trucks, restaurantes, confiterías y todo otro; despacho de bebidas alcohólicas o no.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- CAPITAL: \$ 100000. Suscripción 1) 25 cuotas y 2) 75 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE: 31/12 anual. Representación a cargo de la Gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 2160

Ana Lucia Romero Pangallo - Matrícula: 5052 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56188/23 v. 20/07/2023

HERMANOS LEONES S.R.L.

Constitución: 14/07/2023 1) Shirley Alina Brenda GONZÁLES RAMÍREZ, 15/03/1993, DNI 94.464.779, peruana; Lucas Emiliano ROA, 31/01/1987, DNI 32.847.722, argentino; ambos solteros, comerciantes y con domicilio real en Salta 729, localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; 2) HERMANOS LEONES S.R.L. 3) \$ 2.000.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integrado en un 25%: Shirley Alina Brenda GONZÁLES RAMÍREZ: 10.400 cuotas, Lucas Emiliano ROA: 9.600 cuotas; 4) 30 años 5) 30/06 6) La Pampa 4974, CABA; 7) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al asesoramiento y consultoría empresarial: Industrialización, Elaboración, Tejeduría, Comercialización de productos relacionados con la industria textil, Compra, Venta, al por mayor y menor, Importación, Exportación, representación, consignación y distribución de telas, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, ropa de trabajo, lencería, blanco, cortinas, calzados, marroquinería, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así también todo tipo de maquinarias textil y sus accesorios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. 8) Gerente: Shirley Alina Brenda GONZÁLES RAMÍREZ, quién fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 14/07/2023

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56092/23 v. 20/07/2023

IMPORTACIONES J&M JORGE Y MARIBEL S.R.L.

CUIT 30-71499073-6. Avisa que por escritura del 23/6/23 Manuel Jorge VIDAL VEGA, peruano, 20/10/1969, DNI 93.620.707, divorciado 1as nupcias con Maribel Luz Casahuaman Azaña, comerciante, domiciliado en Gallo 606 piso 21 depto 2 CABA, CUIT 20-93620707-4, cedió sus 2500 cuotas a Brandon Alexis DAVALOS CASAHUAMAN, argentino, 14/12/1999, DNI 42251946 soltero, licenciado en comercio internacional, domiciliado Tucumán 2829 Olivos, Pcia de Bs As, CUIT 20-42251946-8 por el precio de \$ 50.000 y renunció al cargo de Gerente. Luego de la cesión el capital queda compuesto: Brandon Alexis DAVALOS CASAHUAMAN 2500 cuotas valor nominal \$ 25.000 y Maribel Luz CASAHUAMAN AZAÑA 2500 cuotas valor nominal \$ 25.000. Nueva Gerente: Maribel Luz CASAHUAMA AZAÑA, peruana, 21/12/1975, DNI 93.877.230, divorciada de 1as nupcias con Manuel Jorge Vidal

Vega, administradora de empresas, domiciliada en Tucumán 2829, Olivos Pcia de Bs As, CUIT 23-93877230-4, quien acepta el cargo y presta conformidad con la cesión. Ambos socios constituyen domicilio especial en sede social. Modificación estatuto: art. 5. Sólo se quita la distribución de las cuotas entre los socios, no se modifica el capital Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 23/06/2023 Reg. Nº 1395
Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 Nº 55891/23 v. 20/07/2023

JD TOOLS S.R.L.

CUIT: 30-70971047-4. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 26/06/2023 se resuelve: 1) Para dar cumplimiento a RG 03/2020 y 10/2021 IGJ. Cesión de cuotas 19/12/2022. José COBA MOURE, DNI 93.936.355, domiciliado en El Chacuru 2528, Ciudad Evita, La Matanza, Prov. Bs. As. cede 9.000 cuotas a favor de Emilce Nuria SANZOLINI, DNI 28.080.385, domiciliada en El Pindo 2829, Ciudad Evita, La Matanza, Prov. Bs. As. Capital social \$ 20.000.- 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota, y así queda distribuido: Juan José COBA MOURE 11.000 cuotas y Emilce Nuria SANZOLINI 9.000 cuotas. 2) Modificar artículo CUARTO: El capital social se fija en la cantidad de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000.-), dividido en VEINTE MIL (20.000.-) cuotas de UN PESO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a UN (1.-) voto por cuota social. 3) Fijar nuevo domicilio social en ZUVIRIA 6764, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 26/06/2023 DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 Nº 56139/23 v. 20/07/2023

LIVE GARDEN S.R.L.

1) Federico Gastón FASTMAN, casado, arquitecto, 20/2/1969, DNI 20.695.427, domicilio real Av. San Isidro 4316, piso 4º, departamento 401, CABA, Julio César BLANCO, divorciado, arquitecto, 24/11/1967, DNI 18.268.042, domicilio real La Selva 4063, CABA, Cristian Ariel FORTUNATO, casado, empresario, 19/11/1972, DNI 22.718.716, domicilio real Vicente López y Planes 280, La Lucila, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y Julián Pablo GENIJOVICH, casado, empresario, 31/10/1974, DNI 24.270.788, domicilio real Av. San Isidro 4316, piso 4º, departamento 403, CABA, todos argentinos. 2) 18/7/2023. 3) LIVE GARDEN SRL. 4) Avenida del Libertador 7766, piso 12º, departamento 01, CABA. 5) a) CONSTRUCTORA: realización de todo tipo de obras privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, infraestructura, refacciones y/o remodelaciones. b) INMOBILIARIA: adquisición, transmisión y administración de bienes inmuebles, mediante su compra, venta, permuta, aporte a sociedades o fideicomisos, leasing, afectación a propiedad horizontal, comodato, locación, arrendamiento, explotación, desarrollo, urbanización, y/o fraccionamiento, pudiendo realizar toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con su actividad, incluso participar en fideicomisos de administración, inmobiliarios, o de cualquier otra naturaleza vinculada con su objeto, y en cualquier carácter. 6) 30 años desde inscripción. 7) \$ 300.000, representado por 3000 cuotas de \$ 100 cada una. Suscribe 750 cuotas cada socio. 8) 1 o más Gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente Federico Gastón FASTMAN, con domicilio especial en sede social. 9) Gerente. 10) 31 de Agosto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 18/07/2023 Reg. Nº 2142
Diego Maximiliano Martí - Matrícula: 4533 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 Nº 56014/23 v. 20/07/2023

LOOP LORELLI OFICINA DE OBRAS Y PROYECTOS S.R.L.

Por escritura del 13/07/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Marcelo Salvador LORELLI, argentino, casado, arquitecto, 28/05/1965, DNI 17.635.243, Grecia 4173, CABA, 7.500 cuotas, y Facundo LORELLI, argentino, soltero, arquitecto, 21/06/1994, DNI 37.990.135, Grecia 4173, CABA, 7.500 cuotas; Plazo: 30 años; Objeto: todas las incumbencias profesionales del ejercicio de la profesión de arquitectos con título habilitante, asesoramientos sobre obras de arquitectura, diseño, asesoramiento, desarrollo de planos sobre edificios, casas y demás estructuras destinadas a viviendas urbanas, oficinas. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad actuará en todo lo relativo al quehacer de la actividad de arquitectos y urbanistas según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de uno de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen su actividad profesional. La Sociedad solamente podrá ofrecer servicios profesionales cuando la totalidad de sus socios posean el respectivo título habilitante y se encuentren debidamente matriculados. Se excluye de la limitación legal de la responsabilidad derivada del tipo social adoptado toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios.; Capital: \$ 150.000, dividido en

15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/05; Gerente: Marcelo Salvador LORELLI, con domicilio especial en la sede; Sede: Grecia 4173, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 13/07/2023 Reg. N° 2155

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55791/23 v. 20/07/2023

MAQUIL S.R.L.

Contrato del 17/07/23. Melina Belén PICCOLI, médica, 25/05/96, DNI 39654445 y Sofía Aylén PICCOLI, estudiante, 10/06/98, DNI 41352581; ambas argentinas, solteras, domiciliadas en Mercedes 4629, CABA. MAQUIL SRL. 30 años.

La importación, exportación, comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de máquinas, equipos e insumos para la industria textil, así como también sus partes, repuestos, accesorios. \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una. Melina Belén Piccoli 15.000 y Sofía Aylén Piccoli 15.000 cuotas. Gerente: Sofía Aylén PICCOLI, domicilio especial en la Sede Social. 31/10. Sede: Navarro 4045, piso 2, departamento A, CABA

Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/07/2023

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 20/07/2023 N° 55857/23 v. 20/07/2023

MEGA MULTIMEDIA S.R.L.

CUIT 33-71285990-9. CESION DE CUOTAS. RENUNCIA Y DESIGNACION DE AUTORIDADES. REFORMA ARTICULO PRIMERO - CAMBIO DE DENOMINACION. Se hace saber que por instrumento privado del 27/6/2023:

a) Hernán GHIONI, titular del 4000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Yanina Natalia LECKO DNI 29.941.771, y Federico MARADEI, titular de 36.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Gabriel Gustavo BREZIN DNI 17.998.739. b) El señor Federico MARADEI renuncio a su cargo de Gerente y se designo Gerente a Gabriel Gustavo BREZIN, quien acepto el cargo. c) Se decide el cambio de denominación, a MEGA SOLUCIONES PROFESIONALES S.R.L., quedando redactado el articulo primero de la siguiente forma: DENOMINACION: La Sociedad se denomina :MEGA SOLUCIONES PROFESIONALES S.R.L continuadora de MEGA MULTIMEDIA S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo dentro de esa jurisdicción, y establecer sucursales en cualquier punto del país” Autorizado según instrumento privado REFORMA ARTICULO PRIMERO Y CESION DE CUOTAS de fecha 27/06/2023

Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56101/23 v. 20/07/2023

MIRAMANN S.R.L.

Constitución: Instrumento privado de fecha 10/07/2023. Socios: Silvia MIRANDEBORDE, D.N.I. N° 33.711.584, Cuit N° 27 33711584 0, argentina, nacida el 18/06/1988, soltera, comerciante, domicilio real en pasaje La Rioja 2409, Piso 1°, Departamento 5, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Florencia Laura MANN, D.N.I. N° 27.387.015, Cuit N° 27 27387015 1, argentina, nacida el 08/05/1979, soltera, comerciante, domicilio real en calle Pedro Ignacio Rivera 4785, Piso 12°, Departamento C, C.A.B.A. Ambas constituyen domicilio especial en calle Nicolás Repetto 234, Piso 5°, Departamento 14, C.A.B.A. Denominación: MIRAMANN S.R.L. Domicilio de la sede social: calle Nicolás Repetto 234, Piso 5°, Departamento 14, C.A.B.A. Plazo de duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros contratados, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración y venta de productos artesanales de confitería y panadería, y venta de bebidas calientes y frías, con o sin servicio de mesa. Capital social: \$ 250.000,00 dividido en 2500 cuotas de \$ 100,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Designa gerentes a: Silvia MIRANDEBORDE, D.N.I. N° 33.711.584, Cuit N° 27 33711584 0 y a Florencia Laura MANN, D.N.I. N° 27.387.015, Cuit N° 27 27387015 1, quienes aceptan el cargo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/07/2023

José Luis Abraham - T°: 159 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56160/23 v. 20/07/2023

MUSKETEERS S.R.L.

COMPLEMENTARIO - Por acta de socios de fecha 4/8/2021, 1) MODIFICAR el artículo tercero: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a tercero, las siguientes actividades: "a) Producción, fabricación, transformación, elaboración, trefilación y/o industrialización del caucho natural o sintético y del plástico en todas clases de materias primas, productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos, para ser aplicados a la construcción, fabricación de cualquier tipo en general.- B) Compra, venta, exportación, importación de materias primas, como sus derivados, para ser aplicados a la actividad reflejada en el punto anterior.- C) Exportar todo tipo de producto producido, fabricado, transformado, elaborado, sean de caucho natural sintético o de plástico, utilizando las vías y trámites que se soliciten por la legislación vigente.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto".- Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 4/8/2021 Dra Marina Spotorno – CPACF T128 F663.- Autorizado según instrumento privado Arturo Hortiguera de fecha 04/08/2021
MARINA ESTELA SPOTORNO - T°: 128 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55880/23 v. 20/07/2023

NARRADOR DEL AGRO S.R.L.

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 06/07/2023 N° 49781/2023 en la cual se omitió la tenencia de capital de cada socio Juan Eriberto RICAU: 50.000 cuotas equivalentes a 50.000 Pesos y Pablo Federico RICAU: 50.000 cuotas equivalentes a 50.000 Pesos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 1661
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/07/2023 N° 55855/23 v. 20/07/2023

NEO-REPUESTOS S.R.L.

Acto privado del 16/06/2023: Néstor Fabián MONIN, DNI 21.464.687, casado, nacido el 22/01/1970, con 31.500 cuotas; Johanna Belén MONIN, DNI 39.609.358, soltera, nacida el 24/05/1996, con 3.500 cuotas; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Bergantin Gral. Balcarce 6034, CABA. NEO-REPUESTOS S.R.L. 30 años. Fabricación, reparación, distribución, importación, exportación y venta de repuestos del automotor. Capital:\$ 350.000 dividido en 35.000 cuotas de \$ 10 c/u. Gerente: Néstor Fabián MONIN con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Bergantin Gral. Balcarce 6034, CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 16/06/2023
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 20/07/2023 N° 55862/23 v. 20/07/2023

NEW FOX S.R.L.

Instrumento privado del 18/7/2023. 1) Carlos Oscar Diaz, DNI 27746886, 43 años, comerciante, Areco 5801 Manzana 18 Casa 2 Virrey del Pino Pcia. de Bs. As., 1440 cuotas; Franco Nahuel Lopez, DNI 44109595, 21 años, encargado de depósito, Areco 5801 Manzana 18 Casa 2 Virrey del Pino Pcia. de Bs. As., 480 cuotas y Wanda Nerea Ayala, DNI 50785948, 22 años, administrativa, Barrio Golf Manzana 18 Casa 2 Virrey del Pino Pcia. de Bs. As., 480 cuotas; todos argentinos, solteros. 2) 30 años. 3) Sede: Lugones 1845 CABA. 4) Objeto: Importación, exportación de bienes manufacturados, no manufacturados y servicios permitidos por las disposiciones legales; comercialización de los bienes manufacturados, no manufacturados y servicios mencionados en el punto anterior. 5) \$ 240.000.- dividido en 2.400 cuotas de \$ 100 V/N y 1 voto c/u. 6) Administración: uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por vigencia de la sociedad 7) Gerente: Carlos Oscar Diaz. Domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/07/2023
LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56099/23 v. 20/07/2023

NOVACHEM S.R.L.

(CUIT 30-69161777-3). Comunica que: (a) por Reunión de Gerencia de fecha 30/06/2023 resolvió trasladar la sede social a Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; y (b) por Reunión de Socios y de Gerencia de fecha 30/06/2023 resolvió (i) aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Diego Martín Ini y

Damaris Giselle Reynoso a sus cargos de Gerentes Titulares (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social a fin de simplificar su redacción y adaptarla a la normativa vigente; (iii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social a fin de fijar la designación de un gerente que encabece la Representación Legal como Presidente en la gerencia plural; y (iv) que la Gerencia quede compuesta de la siguiente manera: Presidente y Gerente Titular: Cahué de Arruda, Gerentes Titulares: Pablo Fernando Capurro, Lisandro Costa, Diego Martín Ini y Damaris Giselle Reynoso. Todos los Gerentes designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial, los Sres. Costa, Capurro y de Arruda en Suipacha 1111, piso 18, CABA, y los Sres. Ini y Reynoso en Bogotá 2219, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/06/2023

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55966/23 v. 20/07/2023

PAPER CONVERTING S.R.L.

CUIT 30-71667967-1. Por Acta de Reunión de Socios y escritura del 13/07/2023 se reforma el artículo 4° del contrato social "CUARTO: El capital social es de CIENTO MIL PESOS dividido en cien mil cuotas de un peso valor nominal cada una". Anatolia Armenuhi BALIOSIAN MELGAREJO cede y transfiere 56.000 cuotas a Sandra Beatriz OBRISKY, argentina, nacida 3/12/1971, comerciante, viuda, con DNI 22533216, domiciliada en Cuba 10295, Loma Hermosa, 3 de febrero, Prov.Bs.As. y Samuel León BLINDER cede y transfiere 44.000 cuotas a Diego Alejandro STRACHWITZ, argentino, nacido el 22/9/1984, soltero, comerciante, con DNI 30984077, domiciliado en Masantonio 2970 CABA. RENUNCIA como gerente Anatolia Armenuhi BALIOSIAN MELGAREJO y se designa gerente a Sandra Beatriz OBRISKY quien acepta el cargo, tiempo indeterminado y constituye domicilio especial en Cosquín 2256 CABA. El capital social es de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Antes de la cesión suscripto e integrado por Anatolia Armenuhi BALIOSIAN MELGAREJO 56.000 y Samuel León BLINDER 44.000 y luego de la cesión Sandra Beatriz OBRISKY 56.000 y Diego Alejandro STRACHWITZ 44.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 13/07/2023 Reg. N° 1612

Virginia Rut Warat - Matrícula: 4012 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56147/23 v. 20/07/2023

PLASTICS SOLUTIONS S.R.L.

Constitución: 13/07/2023 1) Rodrigo Ezequiel GONZÁLEZ, 11/09/2002, DNI 44.395.276, con domicilio en Joaquín V. González 3350, localidad de Claypole, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires; Pedro Saúl LEDESMA, 08/09/1976, DNI 24.921.735, con domicilio en Diomedes 1820, localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y empresarios; 2) PLASTICS SOLUTIONS S.R.L. 3) \$ 4.000.000 representado por 40.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integrado en un 25%: Rodrigo Ezequiel GONZÁLEZ: 22.000 cuotas, Pedro Saúl LEDESMA: 18.000 cuotas; 4) 30 años 5) 30/11 6) Av. del Libertador 498, piso 19, CABA; 7) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos, y sus piezas y accesorios para dosificación e inyección de alta y baja presión de plásticos y/o polímeros y/o polímeros; adquisición, venta, exportación, importación y consignación de maquinarias, equipos y herramientas para la dosificación e inyección de plásticos y/o polímeros. b) Industrialización y comercialización: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos y/o polímeros, como también a la elaboración y fabricación de envases y materiales para éstos; c) Importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y/o polímeros y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semi elaborados que se relacionen con ella; comercialización directa o indirecta; d) Compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de materias primas y materiales plásticos y/o polímeros; elaboración, transformación y en particular la extrusión e industrialización, y la fabricación, confección e impresión de envases de polietileno y polipropileno, y recuperación de materias primas plásticas de polietileno y polipropileno. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. 8) Gerente: Rodrigo Ezequiel GONZÁLEZ, quién fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 13/07/2023

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56091/23 v. 20/07/2023

PP GROUP S.R.L.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 185 del 19/07/2023, Escribana María Belén PETRINO, Folio 492, Registro 192 de Capital Federal; 2) Socios: Lucía MAZZONI, argentina, nacida 4/4/1974, traductora pública, casada 1º nupcias Gonzalo Adrián Calomarde, DNI 23.355.908, CUIT 27-23355908-9, domicilio Av. del Libertador 3736, 9º piso "C", La Lucila, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y suscribió 45.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, representativas de \$ 450.000 de capital social y con derecho a un voto por cuota; Patricio Mariano CALOMARDE, argentino, nacido 26/8/1978, soltero, chef, DNI 26.509.154, CUIL 20-26509154-8, domicilio Warnes 1504, 4º piso "E", Florida, Vicente López, Pcia. Bs. As. y suscribió 5.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, representativas de \$ 50.000 de capital social y con derecho a un voto por cuota. 3) Denominación: "PP GROUP S.R.L. 4) SEDE SOCIAL: Conesa 3063, 1º piso, departamento "G" C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el exterior, a la publicidad y promoción en todas sus formas y medios, incluyendo producciones radiales, televisivas, fílmicas y gráficas; promociones de productos y empresas, realización de cortos comerciales; preproducción y producción de materiales fílmicos, para televisión y medios digitales; y actividades de agencia publicitaria pudiendo brindar asesoramiento, consultoría o servicios en materia de imagen, promociones, publicidad y marketing.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, debiendo utilizar los servicios de profesionales con título habilitante en los casos que así se requiera. 6) Plazo de duración: 30 años desde inscripción en RPC. 7) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. 8) ADMINISTRACION: 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo indefinido. GERENTE TITULAR: Lucía MAZZONI, por tiempo indefinido, aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social. 9) Representación: la Gerente. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 19/07/2023 Reg. Nº 192
MARIA BELEN PETRINO - Matrícula: 5731 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 Nº 56146/23 v. 20/07/2023

PRIMEBEAUTY S.R.L.

Constituida por escritura 425 del 11/07/23, Registro 1819 CABA. Socios: Stefania Sabrina BARRIANI, DNI 36989224, soltera, comerciante, domicilio: Av. San Juan Nº 3885, piso 6, CABA, 6.000 Cuotas y Ramiro Nicolás FLORES, DNI 24752309, empleado, divorciado, domicilio: Jerónimo Salguero Nº 1692, CABA; 4.000 cuotas. Ambos argentinos, mayores de edad. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: en el territorio del país o en el extranjero, las siguientes actividades: compraventa, fabricación, representación, intermediación, consignación, distribución, importación y exportación y toda clase de comercialización de artículos y/o productos de belleza, cuidado y arte de uñas, cosméticos, perfumería y tocador. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital \$ 100.000 representado en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una. Suscripción: 100% Integración: 25%. Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Fiscalización prescinde. Cierre ejercicio: 30/6. Gerente: Stefania Sabrina Barriani, domicilio especial y sede social: Avenida San Juan Nº 3885, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 425 de fecha 11/07/2023 Reg. Nº 1819
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. Nº 22678

e. 20/07/2023 Nº 55902/23 v. 20/07/2023

QUICKFIX S.R.L.

Por contrato del 14/07/2023 se constituyó la sociedad QUICKFIX S.R.L. Socios: PABLO ANDRES OTERO, DNI 26760461, CUIT 20267604615, COMERCIANTE, SOLTERO Nacido el 16-08-1978, domicilio SANTO TOME 6272, CABA, ARGENTINO, email pablo_cavs@hotmail.com, 70.000 cuotas, y JESICA DENISE PAPPALARDO, DNI 32437240, CUIT 27324372402, COMERCIANTE, SOLTERA, nacimiento 16-06-1986, domicilio SANTO TOME 6272, CABA, ARGENTINA, email: jepappalarDO@gmail.com. 270.000 cuotas. Plazo: treinta (30) años. Objeto: compra, venta, Importación, exportación y cualquier forma de comercialización por mayor y/o menor, distribución de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas vigentes, artículos de regalos, productos, bienes y equipos electrónicos y demás complementarios a la actividad, accesorios y/o insumos de celulares, celulares, artículos de computación, y de electrónica en general, para lo cual podrá inscribirse a dichos efectos en la Dirección General de Aduanas. Capital social: \$ 300.000 divididos en 300.000 cuotas partes de \$ 1.- cada una, totalmente suscriptas por los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de duración de la sociedad. Las cuotas son libremente transmisibles. El ejercicio social cierra el 28 de febrero. Sede social: AV. TRIUNVIRATO 4491 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente titular Jesica Denise PAPPALARDO por el término duración de

la sociedad, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Contrato constitución SRL de fecha 14/07/2023.

María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55907/23 v. 20/07/2023

RATIO ARGENTINA S.R.L.

RECTIFICANDO aviso N° 55652/23 del 19/07/2023, la sede social correcta es Blanco Encalada 1135, PISO 9, Depto."A", CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/07/2023

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/07/2023 N° 56150/23 v. 20/07/2023

RED POP CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por escritura N° 232 del 17/05/2023, se constituye: Ignacio Daniel LAULHE, nacido el 22/01/1992, DNI 36.605.487, domiciliado en Moreno 1876, 2° "C", CABA; y Marcos Adrian LAULHE, nacido el 27/05/2004, DNI 45.893.057, domiciliado en Patagones 1100 Planta Baja, Florencio Varela, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. GERENTE: Ignacio Daniel LAULHE. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Darwin 1154, piso 1°, depto. "12", CABA. 1) RED POP CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) 30 años. 3) Compra, venta, fabricación, producción, industrialización, distribución, consignación, representación, depósito, acopio, importación y exportación, de materiales vinculados con la construcción, revestimientos, pinturería, sanitarios, artículos de ferretería, herrajes, cerrajería, y todos sus accesorios, incluso aquellos vinculados directa o implícitamente con la decoración, desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos; fabricación de puentes y grúas, tanques y cañerías, calderas y hornos industriales, plantas de bombeo de agua y obras sanitarias; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 500.000.-, 5.000 cuotas de \$ 100.- y 1 voto cada una. 100% suscripto: Ignacio Daniel LAULHE 2.500 cuotas. Marcos Adrian LAULHE 2.500 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 17/05/2023 Reg. N° 963

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55961/23 v. 20/07/2023

RESIDELA S.R.L.

1) Escritura 77, Folio 208 del 12/07/2023, pasada ante el escribano Andrés E. Schiffer al registro 1734 de su adscripción. 2) Nancy Giovanna ASTROZA FUENTES, chilena, nacida el 3/4/1970, viuda de 1° nupcias de Alfredo Rigoberto Araya Perez, comerciante, DNI 92.652.312, CUIT 27-92652312-6, domicilio en Uruguay 967, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Natalia MOSCOSO BOEDO, argentina, soltera, nacida el 23/8/1983, comerciante, DNI 30.450.346, CUIT 27-30450346-2, domicilio en Espinosa 2371 8° Piso departamento "32" CABA. 3) "RESIDELA S.R.L." 4) Sede: Nicolás Videla 530, CABA 5) 30 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado a los ancianos puestos bajo su tutela, Administración y/o explotación comercial de establecimientos geriátricos, residencias, proporcionado atención médica, científica, como asimismo su asistencia de enfermería, kinesiología, rehabilitación y demás auxilios que hagan a la higienización, convivencia y esparcimiento de los internados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 7) CAPITAL SOCIAL: Pesos CINCO MILLONES representado por 500 cuotas de \$ 10.000 cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: La señora Nancy Giovanna ASTROZA FUENTES, suscribe 200 CUOTAS SOCIALES equivalentes a \$ 2.000.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 500.000; Natalia MOSCOSO BOEDO suscribe 300 CUOTAS SOCIALES equivalentes a \$ 3.000.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 750.000. Todas las cuotas dan derecho a un voto por cuota y son libremente transmisibles. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por todo el tiempo de duración del contrato social. 9) cierre ejercicio 31/12. 10) Gerente: Se Designa Gerente a Nancy Giovanna ASTROZA FUENTES, quien acepta el cargo, constituye domicilio especial en la sede social, y declara bajo juramento no encontrarse comprendida en el régimen de inhabilidades.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 1734

Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56069/23 v. 20/07/2023

REVELACIÓN TURISMO S.R.L.

1) Angel Oscar BARBOZA (gerente), 18/08/1971, DNI 22.273.201, Calle 133-A 8904, Posadas, Pcia. de Misiones, suscribe 100.000 cuotas; Alejandro Ezequiel SILVERO, 08/06/1977, DNI 25.948.979, San Martín 401, Ituzaingó, Corrientes, Pcia. de Corrientes, suscribe 100.000 cuotas. Ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 10/7/2023. 4) Florida 259 Piso 1 Oficina 106, CABA. 5) Transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y todo lo inherente a la actividad de turismo; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, omnibus y automotores en general. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/07/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55836/23 v. 20/07/2023

RUTERSTAR S.R.L.

Por escritura del 14/7/23 se constituyó RUTERSTAR S.R.L. Socios: Lucas Thomas De Lazzari, argentino, nacido 26/12/97, casado, DNI 40.808.691, CUIT 20408086915, empresario y Yasmin La Regina, argentina, nacida 9/12/93, casada, DNI 38.070.022, CUIT 27380700226, empresaria, ambos con domicilio en Salta 242 piso 6 Dto. F CABA. Duración 30 años. Sede Av. Raúl Scalabrini Ortiz 744, PB, Dto. C CABA. Capital \$ 200.000 en 20.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben: Lucas T. De Lazzari 19000 cuotas y Yasmin La Regina 1000. Objeto: La comercialización mayor y menor, promoción, distribución, locación, importación y exportación de todo tipo de productos de pinturería y construcción, sus derivados y accesorios. Con facultades para participar de todo tipo de licitaciones. Cierre 31/12. Gerente Lucas T. De Lazzari con domicilio especial Av. Raúl Scalabrini Ortiz 744, PB, Dto. C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 14/07/2023 Reg. N° 1991
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56047/23 v. 20/07/2023

SEG MAS S.R.L.

Por contrato privado del 13/07/23 se constituyó SEG MAS S.R.L. Socios Gonzalo Hernan DABENE argentino 15/10/82 soltero DNI 29313974 CUIT 20-29313974-2 comerciante domiciliado en Segunda Rivadavia 21883 Ituzaingo provincia Bs As y Marcos Dario FRACHIA argentino 15/02/91 soltero DNI 35729825 cuit 20-35729826-2 comerciante domicilio Varela 878 4A CABA Plazo 30 años Objeto venta al por mayor de carnes rojas y derivados, venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja, servicio transporte automotor de cargas, cargas refrigeradas, cereales Capital \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas partes de \$ 100 cada una. Gonzalo H Dabene suscribe 9.000 y Marcos D. Frachia 91.000 cuotas Dirección y Administración: Gerente: plazo duración de la sociedad Cierre ejercicio 31/12 GERENTE Marcos D. FRACHIA quien acepta el cargo. Domicilio especial y Sede Social: Varela 878 piso 4 oficina A CABA.- Autorizado según instrumento privado 141 de fecha 13/07/2023 Autorizado según instrumento privado 141 de fecha 13/07/2023
Fernando Furst Zapiola - T°: 92 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55854/23 v. 20/07/2023

SIMPLIT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71092007-5. Comunica que, según Reunión de Socios del 30.12.2022, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 10.000.-, elevándolo de \$ 551.480.000.- a \$ 551.490.000. Simplot Farms South America S.R.L. renunció al ejercicio de suscripción preferente que le corresponde por el aumento de capital resuelto. Se deja constancia de que la Cuenta Ajuste de Capital, ya fue capitalizada en la Reunión de Socios del 23 de septiembre de 2022. El capital queda así conformado en su totalidad: Simplot Latin America Holdings S.A., titular de 496.348.025 cuotas de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota; y, Simplot Farms South America S.R.L., titular 55.141.975 cuotas de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Todas las cuotas son de valor nominal \$ 1.- y con derecho a un voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas; y, (iii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/12/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55863/23 v. 20/07/2023

SYSLOGISTICS S.R.L.

CUIT 30-71626814-0. 1) Por instrumento privado del 05/06/23 Jose Antonio BARBERINI cedió a (i) Juan Emilio CENILLOSA 2680 cuotas, y (ii) Roberto Segundo CENILLOSA 1320 cuotas. Por instrumento privado del 05/06/23 Gonzalo Martin SEGAL RUIZ cedió a Juan Emilio CENILLOSA 4000 cuotas. Res. 3/20: el capital quedó resuelto: Juan Emilio Senillosa: 10.680 cuotas y Roberto Segundo Senillosa 1320 cuotas. 2) Por acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 03/07/23, se modifica el artículo cuarto referente al objeto social: "CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la importación, exportación, transporte, almacenamiento, manipulación, logística y comercialización de productos y mercaderías, pudiendo realizar operaciones de comercio exterior, de venta de servicios nacionales e internacionales tales como fletes, almacenaje y manipuleo de mercaderías, servicios de courier, de agente marítimo, despachante de aduana. Importadora y exportadora en la forma prevista por las leyes y conforme las disposiciones legales y reglamentaciones vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no esten prohibidos por la ley o por el presente estatuto". Autorizado según instrumento privado Cesión de cuota y acta de reunion de socios de fecha 03/07/2023
MICHELLE DENISE JUAREZ DOVER - T°: 130 F°: 741 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55821/23 v. 20/07/2023

TERRAZAS 13 S.R.L.

1) Diego CALOMITE, argentino, soltero, nacido el 16.2.1997, DNI 40.230.257, comerciante y domiciliado en Avenida Melián 2576 piso 11 departamento 3 CABA y Daniel Alejandro CALOMITE, argentino, soltero, nacido el 24.1.1966, DNI 17.726.431, empresario y domiciliado en Ruta 8 kilómetro 56 Estancias Del Río Lote 52 Pilar Provincia de Buenos Aires. 2) 6.7.2023. 4) Avenida Melián 2576 piso 11 departamento 3 CABA. 5) 1) Realizar todo tipo de actividades gastronómicas en general, y en particular la explotación de comercios dedicados a la gastronomía mediante la construcción, instalación, arrendamiento, compra, venta, consignación, intermediación y administración de restaurante, bar, pub, confitería, pizzería, parrilla, panadería, cafetería; venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, despacho de bebidas con o sin alcohol, incluidas la elaboración de comidas para llevar, delivery y fast-food, pudiendo elaborar y comercializar en cualquiera de sus etapas productos de la industria alimenticia de bebidas, proveer servicios de catering, servicios de organización de fiestas, eventos y espectáculos de toda clase y servicios de consultoría para el desarrollo de actividades gastronómicas; pudiendo explotar franquicias tanto nacionales como extranjera. 2) Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con el objeto social. 6) 30 años. 7) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Diego Calomite suscribió 27.000 y Daniel Alejandro Calomite suscribió 30.000. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente Diego Calomite domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta. 10) 30/6 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/07/2023
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56078/23 v. 20/07/2023

TLQ S.R.L.

CUIT 33-71780304-9. Por INSTRUMENTO PRIVADO del 05/07/2023 El socio Ignacio José Castilla cedió 5.000 cuotas a Ignacio Solveyra Castellanos; se reformó art. 4. Por INSTRUMENTO PRIVADO del 05/07/2023 El Socio Ignacio Solveyra Castellanos cedió 5.000 cuotas a María Pía Herrero Rusiñol. Capital Actual \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.-: Ignacio Solveyra Castellanos 33.000 cuotas; Ignacio José Castilla 28.000 cuotas; Fernando José Castilla 34.000 cuotas y María Pía Herrero Rusiñol 5.000 cuotas. Se reformó artículo 4. Autorizado según instrumento privado Instrumentos Privados de fecha 05/07/2023
Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55846/23 v. 20/07/2023

WIRED SOLUTIONS S.R.L.

1) Matías Hernán MARTORELLI, 42 años, DNI 29195880, Solis 20, Tigre, pcia. Bs. As; Pablo Ezequiel PALETTA, 43 años, DNI 28042777, Kennedy 742, San Fernando, pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, técnicos informáticos; 2) 18/07/2023; 3) WIRED SOLUTIONS S.R.L.; 4) General Ramón Freire 4730, CABA; 5) Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas (incluye la instalación de antenas,

pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicación, etc.); Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos; Importación, Exportación y Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos; Importación, Exportación y Venta al por mayor de máquinas y equipo de control y seguridad; Reparación y mantenimiento de equipos informáticos; Emisión y retransmisión de televisión abierta; Servicios de proveedores de acceso a internet; Servicios de telecomunicación vía internet, servicios de telecomunicaciones (incluye el servicio de pagers). Cuando las actividades lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante o matriculados en la materia; 6) 30 años; 7) \$ 1.000.000, divididos en 1000 cuotas de \$ 1000.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios en iguales proporciones; 8) Gerencia: 1 o más socios o no por el tiempo de duración de la sociedad, 9) Representación: Gerente: Matías Hernán MARTORELLI, constituye domicilio especial en el real; 10) 30/06.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 18/07/2023 Reg. Nº 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 20/07/2023 Nº 55904/23 v. 20/07/2023

WOLPE S.R.L.

1) Bruno Emiliano Moretti, dni 26324522, 24/09/77, divorciado, Olleros 3745, C.a.b.a. y Franco Andres Moretti, 28718566, 28/03/81, soltero, Gorriti 4181, Depto "H", C.a.b.a. ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura Nº 296 del 13/07/23. 3) WOLPE S.R.L. 4) Gorriti 4181, Depto "H", C.a.b.a. 5) 1) Fabricación, diseño, comercialización, importación, exportación, distribución, representación y consignación de toda clase de calzados de cuero y otros materiales; prendas de vestir, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados como así también otorgar y administrar franquicias. 6) 30 años. 7) \$ 3.000.000: Bruno Emiliano Moretti 1.500.000 cuotas y Franco Andres Moretti 1.500.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Franco Andres Moretti por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 296 de fecha 13/07/2023 Reg. Nº 1479

Alicia Marina Stratico - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2023 Nº 56033/23 v. 20/07/2023

ZOLA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) ZOLA CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 11-07-2023. 3) Gabriel Ángel MANEIRO, argentino, casado, nacido el 29-08-1957, empresario, DNI 13.481.567, CUIT 20-13481567-2, con domicilio real y especial en Calle 152 Nº 6300, Villa 7, Lote 52, Barrio Greenville, Guillermo Hudson, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As.; y Roberto Marcelo LISNOVSKY, argentino, casado, nacido el 22-04-1974, empresario, DNI 23.306.514, CUIT 20-23306514-6, con domicilio real y especial en Calle 63 Nº 2260, Barrio Fincas de Iraola 2, Gutiérrez, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 25.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Alsina 999, CABA. Se designa gerentes: Gabriel Ángel MANEIRO y Roberto Marcelo LISNOVSKY. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/07/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 20/07/2023 Nº 56028/23 v. 20/07/2023

OTRAS SOCIEDADES

OXYMORON S.A.S.

CUIT 30716575329. Por acta de reunión de socios del 29/06/2023, se resolvió en forma unánime la reforma del artículo primero del instrumento constitutivo conforme: I. Aprobar el cambio de jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Entre Ríos; II. Fijar la sede social en calle 25 de junio 229, Paraná, Entre Ríos. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 29/06/2023 Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 29/06/2023

Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55952/23 v. 20/07/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



The screenshot shows a contact form titled "Contacto" on the website "boletinoficial.gob.ar". The form includes the following fields:

- Nombre ***: Input field for the user's name.
- Email ***: Input field for the user's email address.
- Teléfono ***: Input fields for "C. área" (country code) and "Teléfono de contacto" (contact number).
- Tema ***: Input field for the message subject.
- Organismo / Empresa ***: Input field for the organization or company.
- Mensaje ***: Large text area for the user's message.

At the bottom of the form, there is a checkbox labeled "No soy un robot" and a reCAPTCHA logo. A blue "ENVIAR" button is located at the bottom right of the form.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADETOWN ARGENTINA S.A.

30-70753711-2. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 2023 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, p. 13, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a considerar los estados contables fuera del término del art. 234, in fine de la ley N.º 19.550; 3) Consideración de la documentación contable prevista por el art. 234, inc. 1 de la ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2022; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2022; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2022; 6) Consideración de la documentación contable prevista por el art. 234, inc. 1 de la ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2023; 7) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2023; 8) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2023; 9) Determinación del número de directores y designación de los mismos por el plazo estatutario; 10) Consideración de la modificación de los artículos Tercero, Noveno, Décimo, Décimo Primero y Décimo Tercero, y eliminación del artículo Séptimo Bis del Estatuto Social. Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social; y 11) Autorizaciones. Nota: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencias, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 20/12/2022 VICENTE ANTONIO MARZIO - Presidente

e. 20/07/2023 N° 56059/23 v. 26/07/2023

AQUA FLOAT S.A.

30715571753. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 7/08/2023 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda, en Av. Santa Fe 867 piso 7, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del capital social dentro del quíntuplo. Donald Alejandro Mac Gillivray. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 2/6/2020 Donald Alejandro MAC GILLIVRAY - Presidente

e. 20/07/2023 N° 56090/23 v. 26/07/2023

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CUIT: 33-67730522-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 10 de agosto de 2023, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término. 2º) Designación de accionistas para firmar el acta. 3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 28 cerrado al 30 de junio de 2022. 5º) Destino del resultado del ejercicio. 6º) Remuneración del directorio. 7º) Aprobación de la gestión del directorio.

Designado según instrumento publico escritura 145 de fecha 2/6/2022 registro 192 HECTOR JULIO DARRITCHON - Presidente

e. 20/07/2023 N° 56079/23 v. 26/07/2023

ESTANCIAS PANAGRO S.A.

CUIT 30-70800635-8. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de agosto de 2023, a horas 11 en primera convocatoria y a horas 12 en segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, conforme lo establecido en el Art. décimo cuarto bis del estatuto social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Fijación de la retribución de los directores, aún en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LGS. La comunicación de asistencia podrá cursarse a la sede social en la franja horaria de 11 a 17 hs, o bien, vía mail a la siguiente dirección: estanciaspanagro@gmail.com. En ambos casos, la notificación deberá indicar un domicilio electrónico al que se remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso. La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en la sede social y podrá ser remitida vía e-mail a quienes lo soliciten.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14 29/06/2022 DANIEL ENRIQUE BARTOLUCCI - Presidente

e. 20/07/2023 N° 56061/23 v. 26/07/2023

LINEA 102 SARGENTO CABRAL S.A.

30-54622520-4 Por Acta de Directorio del 14/7/2023 se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1° convocatoria a celebrarse el 11/08/2023 a las 11:00 horas en Rocha 1319 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Motivo de la convocatoria fuera de término; 3.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4.- Consideración de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia; 5.- Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 6.- Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento de sus mandatos; 7.- Tratamiento respecto del uso de la firma social y de la duración del mandato de los miembros del Consejo de Vigilancia y eventual reforma de los artículos Décimo y Décimo Primero del Estatuto Social.- 8. Autorizaciones

Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 23/3/2022 Y 4/7/2022 Oscar Anibal Lopez - Presidente

e. 20/07/2023 N° 56064/23 v. 26/07/2023

PAY PER TIC S.A.

CUIT: 30-71440532-9 Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Miércoles 9 de agosto de 2023, 15hs. en 1era convocatoria, y 16hs. en 2da. La misma se realizará mediante la plataforma digital que oportunamente el Directorio comunique fehacientemente (legales@pagotic.com) de acuerdo con el art. 10 del Estatuto. Orden del Día: 1) Designación y Autorización para que el presidente de la sociedad y un accionista confeccionen el Registro de Asistencia, graben la asamblea, transcriban y firmen en el libro respectivo la transcripción de la deliberación, en virtud de ser celebrada en forma virtual. 2) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables por el ejercicio comprendido entre Abril 2022 - Marzo 2023 y resolución sobre el resultado del mismo, los resultados acumulados, y demás componentes del Patrimonio Neto. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el período comprendido desde el 01 de Abril de 2022 hasta el 31 de Marzo de 2023. 4) Designar apoderados para el trámite de inscripción correspondiente y cualquier otro que surja de la celebración de ésta Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/05/2022 FABIAN DANIEL BARROS - Presidente

e. 20/07/2023 N° 56039/23 v. 26/07/2023

SERVITEC S.A.

CUIT 30-58650332-0 Se convoca a los accionistas de SERVITEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de agosto de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Carolina Muzilli 5519, departamento 1, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la

remuneración al Directorio, aún por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. Se recibirán comunicaciones de asistencia en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, en el plazo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 64 de fecha 12/5/2021 LUIS ANTONIO RUPNIK - Presidente

e. 20/07/2023 N° 56085/23 v. 26/07/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Transferencia Fondo de Comercio: Conforme art. 2 ley 11867, Carlos María Gattari, Escribano Titular del Registro 155, Matrícula 3191, con sede en Av. Rivadavia 8346, piso 1, oficina 12, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley de Lunes a Jueves de 12.00 a 18.30 hs, avisa que Eduardo Guillermo ALONSO, DNI 12.425.905, CUIT 20-12425905-4, domiciliado en Av. Aranguren 4210, CABA, TRANSFIERE a Flavio Ariel ROSENBERG, DNI 18.238.985, CUIT. 20-182389855, domiciliado en Constitución 321, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio de "FARMACIA ARANGUREN" establecimiento sito en Av. Segurola 600, CABA.

e. 20/07/2023 N° 56030/23 v. 26/07/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AIRSEC S.A.

CUIT 33-65283080-9. Por Esc. 138 del 19/7/23 Registro 1019 CABA se protocolizó el Acta de Directorio que resolvió: Fijar nueva sede social en Av. Forest 1353 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 19/07/2023 Reg. N° 1019

PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56048/23 v. 20/07/2023

APELTRA SPECIAL TRAF0 S.R.L.

C.U.I.T. 30709522686, comunica que por Acta de reunión de socios n° 29 de fecha 24 de octubre de 2022 se resolvió por unanimidad designar como socio Gerente al Sr. Luis Esteban Dionisio, DNI 26.632.414, C.U.I.T. 20-26632414-7 con mandato hasta que sea tratado el ejercicio económico a finalizar el 30 de junio de 2024, quien realiza la aceptación expresa al cargo de Socio Gerente para el que fuera designado en la reunión de socios n° 30 de fecha 10 de mayo de 2023 y constituye domicilio especial en la calle Cucha Cucha 83 Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios n° 30 de fecha 10 de mayo de 2023 Mario Néstor Fernández, abogado, T° 92 F° 104 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 10/05/2023

MARIO NESTOR FERNANDEZ - T°: 92 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55930/23 v. 20/07/2023

APPSOLUT MOBILITY S.A.S.

CUIT 30-71589688-1 Por acta del 09/05/2023 Designa Administrador titular: Hernán Rodrigo Alvite y Administrador Suplente: Eugenio Antonio Czaja ambos con domicilio especial en Leandro N. Alem 1002 Piso 11 CABA, por renuncias del Administrador titular: Ezequiel Alberto Meana Alvarez y Administrador suplente: Hernan Rodrigo Alvite Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/05/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56104/23 v. 20/07/2023

ARSEC SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30-71664328-6. Por Esc. 139 del 19/7/23 Registro 1019 CABA la Gerencia resolvió: Fijar nueva sede social en Av. Forest 1353 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 19/07/2023 Reg. N° 1019 PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56070/23 v. 20/07/2023

AUTOMOTORES SENTIRE S.A.

30-71774412-4. Instrumento privado del 06/06/2023. Designación del Directorio: Presidente: Brian Gabriel LOPEZ. Director suplente: Micaela Ayelen ARROYO; fijan domicilio especial en la sede social Av. Brasil 55, 6° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado Testimonio de Actas de fecha 06/06/2023 Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55916/23 v. 20/07/2023

BACK UP S.A.

CUIT: 30-68514381-6.IGJ 468963 Por Asamblea General Ordinaria del 17/02/2023 se aprobó fijar en 1 el número de directores titulares y 1 de suplentes por el nuevo plazo estatuario, designándose: Presidente: Santiago Fernando Santos. Director Suplente: Natalia Durante. Los directores fijaron domicilio especial en Lavalle 2024, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/02/2023 Mariana Petrini - T° 84 F° 280 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 17/02/2023 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 17/02/2023 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 17/02/2023 MARIANA PAULA PETRINI - T°: 84 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55852/23 v. 20/07/2023

BAUSIS S.A.

CUIT 30-67968387-6. Por Esc. 134 del 17/07/2023 Registro 1019 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 30/03/2022 y el Acta de Directorio del 30/03/2022 que resolvieron: 1. Designar directores a: Presidente: Luis Alberto Perucca con domicilio especial en Anchorena 409, San Isidro, Prov.Bs.As y Director Suplente: Gabriela Andrea Lindqvist con domicilio especial en Amador 2337, Olivos, Prov. Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 17/07/2023 Reg. N° 1019 PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56037/23 v. 20/07/2023

**BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.U. SOCIEDAD
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

CUIT 30-54859016-3. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 24/05/2023, que resolvió: DESIGNAR: Presidente: Juan José ALVAREZ. Vicepresidente: Lautaro VÉLIZ ESPECHE. Director Titular: Bautista Luis BORGARELLO. Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 111, Piso 30, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 17/07/2023 Reg. N° 77 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56185/23 v. 20/07/2023

BELNORTE S.A.

CUIT 30-68895932-9. Por Asamblea General Ordinaria del 09-05-2023 se renovó el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Luis Angel Ordoñez, Vicepresidente: Angel Elías Grinpelc y Directora Suplente: María Eugenia Ordoñez, quienes aceptaron el cargo. Fijan domicilio especial en Tucumán 1484 Piso 7 Oficina C, CABA. El Directorio anterior se encontraba conformado de igual manera. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/06/2023 Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55838/23 v. 20/07/2023

BINARIA S.A. DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

CUIT: 30-61982622-8. Por Asamblea del 28/10/2022 se designo: Director titular: Mirta Graciela Urbieta de Carretto; Director Suplente: Camilo Miguel Carretto; ambos con domicilio especial en Viamonte 610, piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 18/05/2023 Reg. Nº 1611
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 20/07/2023 Nº 55848/23 v. 20/07/2023

BOREAL SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-70724883-8. Por Esc. 272 del 11/7/23 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 13/4/21 que resolvió: 1.Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Fabián Horacio Audisio. Director Suplente: Marcelo De Florio; ambos con domicilio especial en Lima 555 Piso 7 CABA; 2.Dejar constancia de la cesación, por vencimiento de sus mandatos, del directorio inmediato anterior integrado por Presidente: Fabián Horacio Audisio. Directora Suplente: Carla Fuhr. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 272 de fecha 11/07/2023 Reg. Nº 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 Nº 56187/23 v. 20/07/2023

CALERA BUENOS AIRES S.A.

30-55546052-6, Por acta de directorio del 02/05/2023 y asamblea del 18/05/2023 se dispuso el TRASLADO DE SEDE y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se traslada la sede social a Avenida Cramer 1823 Piso: 9 Dpto:"A", CABA. Se designa directorio para el nuevo periodo a PRESIDENTE: Ricardo Pablo Oviedo y DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Angélica Gallardo, y fijan domicilio especial en Lavalle 1425 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº355 de fecha 28/06/2023 Reg. Nº 753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 20/07/2023 Nº 56119/23 v. 20/07/2023

CAMARGO 768 S.A.

CUIT 30-65498417-0. Por Asamblea 17/7/23: Cesó Directorio: Presidente Mario Alberto Charles, Vicepresidente María Norma Frua, y Directora Suplente Perla Charles. Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial): PRESIDENTE: Mario Alberto CHARLES (Virrey del Pino 1519, piso 3, C.A.B.A.), VICEPRESIDENTE: María Norma FRUA (Gascón 740, piso 7, unidad A, C.A.B.A.), y DIRECTORA SUPLENTE: Perla CHARLES (Av. Gaona 1622, PB, unidad A, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/07/2023
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 Nº 56093/23 v. 20/07/2023

CAPITAL16 S.A.

CUIT: 30-71790080-0. Por Asamblea del 24/05/2023 se resolvió aceptar la renuncia del director titular y presidente Pablo Javier Dominguez y Gaita; y designar: Director titular y Presidente: Mauro Battafarano; Director Suplente: Pablo Leonel Manzano; ambos con domicilio especial en Oruro 1586, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/05/2023
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 20/07/2023 Nº 55849/23 v. 20/07/2023

CASTEMOR S.A.

CUIT 30-71057225-5.- Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 06/07/2023, por unanimidad se resolvió designar al nuevo directorio por vencimiento del mandato a: PRESIDENTE: Emiliano AGUIRRE (CUIT 20-33304887-7); VICEPRESIDENTE: Nicolás Norberto PENNELLA (CUIT 20-22395985-8); DIRECTOR SUPLENTE: Matías Nicolás PENNELLA (CUIT 20-42150418-1), quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 5478 piso 7, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 18/07/2023 Reg. Nº 104
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 Nº 55979/23 v. 20/07/2023

CATALINA DEL TIGRE S.A.

CUIT 30-71687880-1 Por Asamblea y Directorio ambas del 28/6/23 renuncio el Presidente Luis Fernando Laprida y ceso la Directora Suplente Daniela Florencia Laprida designa Presidente a Daniela Florencia Laprida y Directora Suplente a Julia Elena Laprida ambas domicilio especial en Avenida Santa 3936 Piso 3° Departamento A CABA Autorizado acta del 28/06/2023

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56181/23 v. 20/07/2023

CATTER MEAT S.A.

CUIT 30-63634545-4. Por Escritura N° 229 del 12/07/2023, folio 712 del Reg. 929 escribano Mario Deymonnaz, se protocolizó: 1) Acta de Directorio del 27/03/2023, de convocatoria a Asamblea Ordinaria; 2) Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/04/2023, que resolvió designar nuevo Directorio, Designando por el termino tres ejercicios, como Director titular y Presidente a Luis Mariano Bordis, DNI: 20.385.437, y como Director Suplente a Carlos Alberto Salas, DNI: 8.423.869; 3) Acta de Directorio del 4/04/2023 de aceptación de cargo y constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 836, piso 2, of 210, CABA; Y 4) Asiento de la concurrencia de accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 03/04/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N°229 de fecha 12/07/2023 Reg. N°929

Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55820/23 v. 20/07/2023

CHARGEURS WOOL (ARGENTINA) S.A.

CUIT N° 30-53620167-6, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 09/06/2023 se designó Directorio por el término de un año, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Eugenio Emilio Franco; Vicepresidente: Juan Pablo Bernad; Directores Titulares: Marcelo Federico Scoglio, Alejandro Marcos Popken, Adrián Fabio Aceval y Karina Aisenstein. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio especial en Av. Ezeccano 3675, E.P., CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 09/06/2023

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56057/23 v. 20/07/2023

CHULMEYEN S.A.

Sociedad sin CUIT. Publicación para regularizar situación ante IGJ y AFIP. Rectificación edicto 29/05/23 N° 38826/23 v. 29/05/2023. Renuncia de Presidente Jorge Héctor Bernstein, DNI 4.522.426 y de Director Suplente Mariano Demian Bernstein DNI 20.225.541 y designación de Directorio con mandato por 3 años hasta 19/05/2026, Presidente María Angélica Valente, DNI 4.949.830, CUIT 27-04949830-1 y Directora Suplente Lucía Beatriz Valente, DNI 5.159.435, CUIT 27-05159435-0, ambas con domicilio especial en la sede social y se fija nuevo domicilio de la sede social en Av. Del Libertador 4401, CABA. Todo por Asamblea 19/05/2023, ratificada por Asamblea 17/07/2023. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/07/2023

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56102/23 v. 20/07/2023

CIRUS S.R.L.

30-70736561-3. Por Instrumento privado de fecha 5 de Diciembre de 2022. Oficio Judicial librado en autos "ZAGAME NELIDA ELISA S/ SUCESION AB INTESTATO." Expte 64385/2020 de trámite por ante Juzgado Civil N° 6 Secretaría única, con domicilio en Avda de Los Inmigrantes 1950 piso 4 CABA. A fin que se inscriba en el lagajo de la sociedad CIRUS SRL la transmisión de doscientas cuotas sociales de las que era titular la causante Nelida Elisa Zagame (DNI 1776260) a favor de su única y universal heredera Elisa Beatriz Buceta (DNI 5643274) domiciliada en Av Rivadavia 3438 piso 14 B CABA. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 05/12/2022

ELISA BEATRIZ BUCETA - T°: 20 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55915/23 v. 20/07/2023

CLINICA SAN JORGE S.A.C.

C.U.I.T. 30-54620784-2. Por Acta de Asamblea del 28/04/23 se resolvió: Designar Directorio y fijar domicilio especial en: a) Presidente: Claudio Francisco de Luca, calle Rosario 254 piso 11°, dpto. A, CABA. b) Vicepresidente: Ester Gloria García, calle Llavallol 33 piso 4 dpto. A, Lanús, Prov. Bs. As.; c) Director titular: Milena Enrica De Luca, calle José Bonifacio 1450, piso 3°, CABA. d) Director suplente: Jorge Osvaldo Angellotti, calle Llavallol 33, piso 4 dpto. A, Lanús, Prov. Bs. As. y e) Director suplente: Alejandro José De Luca, Av. Belgrano 615, piso 2°, oficina D, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 28/04/2023

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55845/23 v. 20/07/2023

CLUB SOCIAL PUEBLOS DEL PLATA S.A.

CUIT 30-71447618-8. CLUB SOCIAL PUEBLOS DEL PLATA S.A. ESCRITURA 56 del 14.07.2023. ASAMBLEA ORDINARIA del 2 de diciembre de 2022. Con la presencia del 100% del capital social y en decisión unánime se APROBÓ: a) El CESE del directorio anterior que estaba compuesto por: Director Titular: Hugo Luis Pascual Caputo, Director Suplente: Flavio Luis Nicolás Caputo; b) Nuevo Directorio: PRESIDENTE: Hugo Luis Pascual CAPUTO, argentino, 25 de marzo de 1951, DNI 8.586.162, CUIT 20-08586162-0, casado; DIRECTOR SUPLENTE: Flavio Luis Nicolás CAPUTO, argentino, 22 de julio de 1960, DNI 13.736.576, CUIT 20-13736576-7, casado. Se resuelve fijar el término de la duración del mandato de los integrantes del directorio por el término de tres ejercicios. Los mencionados ACEPTAN EL CARGO CONSTITUYENDO DOMICILIO ESPECIAL EN AVENIDA SANTA FE 1385 PISO 6, CABA. c) SÍNDICO TITULAR: Contador Juan Martín BONILLA, SÍNDICA SUPLENTE: Contadora Giselle Vanina CASTOSA. AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL EN AVENIDA SANTA FE 1385 PISO 6 CABA; c) TRASLADAR SEDE SOCIAL a Avenida Santa Fe 1385 piso 6 CABA. Autorizado José Mangone. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 14/07/2023 Reg. N° 1981

INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56016/23 v. 20/07/2023

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CUIT 30-69226478-5. Complementando el aviso N° 50121/23 del 04/07/2023, por escritura 226 del 18/7/2023, se protocolizó el acta de Directorio N° 236 del 14/7/2023, de cesación del directorio anterior, el mismo estaba conformado de la siguiente forma: Presidente: Cristian Carlos LESTANI, Vicepresidente: Diego Carlos FURNO, Directores Titulares: Federico Maximiliano SANCHEZ, Oscar Sergio FUENTES, Humberto Gabriel PANIGHINI, Fernando Daniel PEZZIMENTI, Gonzalo TORRES POSSE, Sebastian Martín ARILLA.- Directores Suplentes: Hernán PORTILLO, Sebastián Esteban HAURIGOT, Fernando Ariel MATTSON, Hernán Andrés BOTTI, Marcelo Ricardo SALOMONI, Augusto MASPOCH, Cristian Adrián FELDMAN, Gabriel Marcelo PEREZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 18/07/2023 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55879/23 v. 20/07/2023

COMUNICACIONES ALTERNATIVAS S.R.L.

CUIT: 30-71696383-3.- I) Comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 10/07/2023 se acepta la renuncia del Gerente: Michael Martín ARRIETA SALAS.- II) En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J. 03/2020 y 10/2021, por Esc. N° 60 del 10/07/2023, Michael Martín ARRIETA SALAS, CEDE Y TRANSFIERE 10.000 cuotas; ADQUIRIENDO Lautaro ROLDAN, 8.000 cuotas y Rodrigo Tomas CUADRADO, 2.000 cuotas.- El capital de \$ 200.000 queda conformado: Lautaro ROLDAN: 18.000 cuotas = \$ 180.000 y Rodrigo Tomás CUADRADO: 2.000 cuotas = \$ 20.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 10/07/2023 Reg. N° 1806

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55929/23 v. 20/07/2023

CONNECTIVE S.R.L.

CUIT 30715718525. Por reunión de socios del 18/5/23: 1) Renuncia a su cargo de gerente Walter Jorge Mazzoni a partir del 31/05/23. 2) Se designa como gerente a partir del 31/05/23 a Walter Héctor Olivito, argentino, 18.263.650, casado, 13/10/66, asesor en seguridad, con domicilio real en Facundo Quiroga 592, San Vicente, Prov. Bs. As.

quien toma y acepta el cargo y constituye domicilio especial en Olazábal 1515, piso 9, of. 901 A, caba. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 15/05/2023
Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56075/23 v. 20/07/2023

CONSTRUCTORA IR S.R.L.

CUIT: 30-70838642-8. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 14/07/2023 se resuelve: 1) Fijar nuevo domicilio social en AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 3698, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 14/07/2023
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56133/23 v. 20/07/2023

CRUX AVIA S.A.S.

CUIT: 30-71623442-4. En Asamblea por Acto Privado del 19/12/2022 se resolvió aceptar la renuncia de Gonzalo Nuñez como Administrador, y designar a Diego Federico Pasquariello, como Administrador. El Sr. Pasquariello, Diego Federico acepto su cargo en la reunión de socios No, 6 de fecha 19 de diciembre 2022. Constituyo domicilio especial en Av. Dorrego 2377, 5°. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 19/12/2022
María del Rosario Millé - T°: 66 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55860/23 v. 20/07/2023

CUNARQUEN S.A.

CUIT 30707379525 por asamblea del 26/01/2023 complementada por actas de directorio del 26/01/2023 y del 11/07/2023 se designo presidente reynaldo Postachini y director suplente a Mercedes Grosó ambos con domicilio especial en Rivadavia 4117 piso 1 of 5 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/07/2023
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56046/23 v. 20/07/2023

DAGREX S.A.

CUIT 30-70922492-8. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2022, resolvió designar al Sr. Diego Javier Gonzalez en el cargo de Director Titular y Presidente, y al Sr. Franciso Torino al cargo de Director Suplente, por el plazo de dos ejercicios, fijando ambos domicilio especial en 25 de mayo 577, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/10/2022.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/10/2022
ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56086/23 v. 20/07/2023

DIGITAL FILE S.A.

CUIT 30-70770545-7. Por Actas de Asamblea y Directorio del 10/03/2023 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Federico Luis Lazzaro; Vicepresidente: Lucas Gabriel Lazzaro; y Director Suplente: Daniel Rafael Terracina. Todos con domicilio constituido en Avenida Jujuy 1963, piso 8°, Oficina B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 10/03/2023
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55897/23 v. 20/07/2023

EL MIRLO S.A.

CUIT 30-63690341-4. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 34 de fecha 18/04/2023 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Gómez; Vicepresidente: Inés Gómez Sastre; y Directora Suplente: Rosa Isabel Gómez Sastre. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Guido 1926 Piso 1° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 34 de fecha 18/04/2023

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56098/23 v. 20/07/2023

ELVIRA ROBLES S.A.

CUIT 30-71013935-7. COMUNICA que el 6/03/23 DESIGNÓ DIRECTORIO PRESIDENTE: María Sol CARBALLEIRA, DNI 38400991, DIRECTORA TITULAR: María Belén CARBALLEIRA, DNI 36421516, DIRECTOR SUPLENTE: María Laura NAZABAL, DNI 17301626, todas argentinas, mayores de edad, empresarias y domicilio especial: Florida N° 470 piso 3° oficina 313, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2023

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 20/07/2023 N° 55903/23 v. 20/07/2023

ENE FORMAS S.A.

30-70933517-7 en reunión de directorio del 12/07/2023 resolvió cambiar su sede social a Estomba 3932 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 12/07/2023

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56100/23 v. 20/07/2023

ENEL GENERACIÓN EL CHOCÓN S.A.

30-66346104-0. Sede: San José 140, Piso 3, CABA; Inscripción IGJ: el 06.07.1993; N° 5.982, L° 113, T° de S.A., N° Corr. 1.575.292. La Asamblea General Extraordinaria de 06.06.2023 resolvió: (a) aumentar el capital en la suma de \$ 14.933.343.864, de \$ 11.468.610.197 a \$ 26.401.954.061, por capitalización de la cuenta ajuste de capital; (b) emitir 14.933.343.864 acciones escriturales ordinarias liberadas: 7.616.005.396 Clase A, 7.018.671.591 Clase B y 298.666.877 Clase C, detalle de suscripción: 7.616.005.396 Clase A y 1.194.667.459 Clase B por Hidroinvest S.A., 4.465.069.818 Clase B por Provincia de Neuquén, 1.295.332.076 Clase B por Enel Argentina S.A., 63.559.576 Clase B por Germano Valle, 42.662 Clase B por Provincia de Río Negro y 298.666.877 Clase C por el Banco de la Nación Argentina en tanto administrador del Programa de Propiedad Participada (el PPP); (c) reducir voluntariamente el capital en la suma de \$ 15.000.000.000, de \$ 26.401.954.061 a \$ 11.401.954.061; (b) cancelar 15.000.000.000 acciones de \$ 1 de v/n y con derecho a 1 voto c/u, esto es 7.650.000.026 Clase A; 7.049.999.974 Clase B y 300.000.000 Clase C; Detalle de cancelación: 7.650.000.026 Clase A y 1.199.999.949 Clase B de Hidroinvest S.A., 4.485.000.003 Clase B de Provincia de Neuquén, 1.301.113.891 Clase B de Enel Argentina S.A., 63.843.278 Clase B de Germano Valle, 42.853 Clase B de Provincia de Río Negro y 300.000.000 Clase C del PPP; Tenencias accionarias resultantes: Hidroinvest S.A. 5.814.996.590 Clase A y 912.156.287 Clase B, Provincia de Neuquén 3.409.184.266 Clase B, Enel Argentina S.A. 989.016.054 Clase B, Germano Valle 48.529.210 Clase B, Provincia de Río Negro 32.573 Clase B y PPP 228.039.081 Clase C y (d) reformar el artículo 5 del Estatuto, por la reducción resuelta. Conforme el estado de situación patrimonial especial al 31.12.2022 la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto son: 1) previas a la reducción: \$ 36.879.124.339, \$ 10.477.170.278 y \$ 26.401.954.061; y 2) posteriores a la reducción: \$ 36.879.124.339, \$ 25.477.170.278 y \$ 11.401.954.061, respectivamente. Publicación para el derecho de oposición de acreedores, en la sede, conforme art. 204, párrafo 1, Ley 19.550 y art. 111, inc. 3, RG IGJ 7/2015. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/06/2023

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56055/23 v. 24/07/2023

ENJOYLOGY S.R.L.

CUIT 30-71424675-1. Comunica que en fecha 30 de junio de 2023, se transfirieron el 100% de las cuotas sociales de ENJOYLOGY S.R.L. a favor de Maria Isabel Molinero Schoon y de Victor Claudio Melink, recibiendo 10.000 cuotas sociales cada uno. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/06/2023

ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56097/23 v. 20/07/2023

ENJOYLOGY S.R.L.

CUIT 30-71424675-1. Comunica que la Reunion de Socios de fecha 30 de junio de 2023, resolvió, en primer lugar, aceptar la renuncia del anterior Gerente, el Sr. Mariano Braun Pellegrini, y designar al Sr. Victor Claudio Melink como nuevo Gerente, durante el plazo de vigencia de la sociedad; y en segundo lugar, trasladar la sede social anteriormente sita en Libertad 1584, piso 4A, CABA, a la calle Carlos Antonio López 3638, piso 1, CABA. El Sr. Melink fijó domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/06/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/06/2023 ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56095/23 v. 20/07/2023

ESMAJOBAN S.R.L.

CUIT 30-71524214-8. Maribel Luz CASAHUAMAN AZAÑA, peruana, 21/12/1975, DNI 93.877.230, divorciada de sus 1as nupcias con Manuel Jorge Vidal Vega, administradora de empresas, domiciliada en Tucumán 2829, Olivos, Pcia de Bs As, CUIT 23-93877230-4 cedió 1500 cuotas a Luis Gabriel CHEVARRIA NIETO, peruano, 10/3/1990, DNI 94.682.660, soltero, empresario, domiciliado en Azcuénaga 35 piso 20 departamento 3 CABA, CUIT 20-94682660-0 por el precio de \$ 30.000 y 1000 cuotas a Manuel Jorge VIDAL VEGA, peruano, 20/10/1969, DNI 93.620.707, divorciado 1as nupcias con Maribel Luz Casahuaman Azaña, comerciante, domiciliado en Gallo 606, piso 21, depto 2 CABA, CUIT 20-93620707-4 por el precio de \$ 20.000. Luego de la cesión el capital queda compuesto: Manuel Jorge VIDAL VEGA 3500 cuotas valor nominal \$ 35.000 y Luis Gabriel CHEVARRIA NIETO 1500 cuotas valor nominal \$ 15.000. Ambos socios modifican la sede social a la Avenida Corrientes 2380 CABA lugar donde constituyen domicilio especial Modificación estatuto: art. 5. Sólo se quita la distribución de las cuotas entre los socios, no se modifica el capital.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 23/06/2023 Reg. N° 1395

Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55888/23 v. 20/07/2023

ESPERA S.A.

CUIT 30-51675565-9. Por reunión de Directorio del 22/05/2023, con quórum del 100% y unanimidad, decidió trasladar la sede social a Manuel Ugarte 1694 oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/05/2023.

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56035/23 v. 20/07/2023

ESTABLECIMIENTO EL RUBIO S.A.

CUIT 30-67817498-6. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 28 de fecha 18/04/2023 los señores accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Inés Gómez Sastre como Vicepresidente: Jorge Gómez y como Directora Suplente: Rosa Isabel Gómez. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Guido 1926, 1° Piso - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 428 de fecha 18/04/2023 EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56096/23 v. 20/07/2023

ESTADIAS Y SERVICIOS S.A.

CUIT. 30-64570013-5. Por escritura n° 183 del 18/07/2023 se TRANSCRIBIO Acta de Asamblea Extraordinaria n° 152 y Acta de Directorio n° 166 ambas de fecha 16/01/2023 de designacion, composicion, distribucion y aceptacion de cargos del Directorio - su renovacion por 2 ejercicios de los 5 Directores titulares y 1 suplente, con mandatos hasta el 31/08/2024, siendo sus cargos: PRESIDENTE: Bartolome Jorge D'Atri D.N.I. 11.139.078; VICEPRESIDENTE Victor Andres DNI. 8.333.676; DIRECTORES TITULARES: Andres D'Atri DNI. 30334793, Silvia Gladys D'Atri DNI. 12152384, y Tomas D'Atri, DNI. 26201181; DIRECTOR SUPLENTE: Maria Victoria D'Atri DNI. 29318421, fijando todos su "domicilio especial" en la calle Aranguren numero 1694 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 18/07/2023 Reg. N° 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55911/23 v. 20/07/2023

ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.

CUIT 30-70890096-2. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 27/03/2023, se acepta la renuncia del director titular Patricio Rojas Galleguillos, se designa a la señora Romina Filippi Nussbaum como directora titular y a los señores Jorge Pérez Alati y Vanina Veiga como directores suplentes, quedando constituido el directorio de la siguiente manera: Presidente: Federico Reese, Vicepresidente: Cristian Claudio Schaefer, Directores Titulares: Lionel Ernesto Carlos Sagramoso, Álvaro Sánchez Noya, Ezequiel Braun Pellegrini, Arnaldo Hasenclever, Romina Filippi Nussbaum, Directores suplentes: Alejandro Candiotti, Jorge Pérez Alati y Vanina Veiga. Domicilios constituidos de los Directores: Federico Reese, Cristian Claudio Schaefer, Lionel Ernesto Carlos Sagramoso, Álvaro Sánchez Noya, y Arnaldo Hasenclever en Maipú 942 piso 12° Ciudad de Buenos Aires; Ezequiel Braun Pellegrini en 25 de Mayo 577 piso 7° Ciudad de Buenos Aires, Romina Filippi Nussbaum, Jorge Pérez Alati y Vanina Veiga en Suipacha 1111, Piso 18° Ciudad de Buenos Aires, y Alejandro Candiotti en Marcelo T. de Alvear 684 piso 5° "B" Ciudad de Buenos Aires. Síndico titular: Alejandro Javier Galván; Síndico Suplente: Alfredo Ángel Esperón. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 27/03/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2023

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56089/23 v. 20/07/2023

EUROCOR S.A.

CUIT 30-71232976-5 - 1 DIA. 1) Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio: 28/04/2023. 2) Designación del Directorio: Presidente: Vanina Ailin Mouzo y Director Suplente: Gastón Diego Ayala, mandato: hasta la Asamblea General Ordinaria que tratará el ejercicio que cerrará el 31/12/2023, Domicilio Especial: Pasaje Del Carmen 716, Piso 3, A, C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 28/04/2023.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 28/04/2023

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55881/23 v. 20/07/2023

FLX FACTORY S.A.U.

CUIT 30-71575929-9. Por asamblea extraordinaria del 1/06/23 se resolvió, entre otros puntos, dejar sin efecto y desistir de la reforma del artículo décimo primero del estatuto social que modificaba la fecha del cierre de ejercicio que tramita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 9.257.761; quedando dicho artículo de la siguiente manera: "ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Al cierre del ejercicio social que tendrá lugar el 30 de junio de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de reserva legal, b) a remuneración del directorio y síndicos, en su caso; c) el saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su aprobación." Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 01/06/2023

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55990/23 v. 20/07/2023

FRIOS DEL NORTE S.R.L.

CUIT 30-71660560-0. Instrumento Privado del 30/06/23. 1) Carlos Enrique Gustavo Corizzo y Enrique Ernesto Spinelli, ceden, venden y transfieren 10.000 cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad a Nilda Cecilia Spirito, DNI 37.558.311 y Julieta Paula Roldán Librizzi, DNI 41.588.376. 2) El capital de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y derecho a 1 voto cada una, quedó suscripto e integrado: Nilda Cecilia Spirito 9.000 cuotas, o sea \$ 90.000 y Julieta Paula Roldán Librizzi, 1.000 cuotas, o sea \$ 10.000. 3) Se establece la sede social en Av. Honorio Pueyrredón 1756 3° "A", CABA. 4) Enrique Ernesto Spinelli renuncia a la gerencia y se designa gerente a Nilda Cecilia Spirito, con domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón 1756 3° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 10/07/2023

JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55906/23 v. 20/07/2023

GAPP SEMILLAS S.A.

CUIT 30-71036235-8. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30/09/2022 se resolvió designar por el término de tres ejercicios a los Sres. Pablo Sabetta, José García Malervi y Sebastián Carlos Aleman como directores titulares y al Sr. José Antonio Ocantos como director suplente. Por reunión de Directorio de fecha 30/09/2022 los directores designados aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 5 "B", CABA y distribuyeron cargos: Presidente: Pablo Sabetta; Vicepresidente: José García Malervi. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2022
Juana Ocantos Bernárdez - T°: 138 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56138/23 v. 20/07/2023

GENSAR S.A.

30-63214446-2. Por acta de asamblea del 12/05/2023 se resolvió designar el siguiente directorio por las clases "A", "B", "C" y "D": Gloria Alicia García (Directora Titular y Vicepresidente); Carlos Alberto Messina (Director Titular); por la clase "E": Alfredo Coto (Director Titular y Presidente); y por todas las clases Valeria Andrea Messina (Directora Suplente). Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Paysandú 1842, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2023
María Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55905/23 v. 20/07/2023

GEOPLASTICA S.A.

CUIT: 33-71545675-9. Por Acta de Asamblea del 12/04/2023 se resuelve designar como Presidente a CLAUDIA VIVIANA DELFIN y como Director Suplente a MARTA ADRIANA DE RENZI. Ambas denuncian domicilio especial en URUGUAY 16, PISO 8°, OFICINA "87", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/04/2023
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56136/23 v. 20/07/2023

GLOBAL COLLECTION SERVICES S.A.

CUIT 30-70749537-1. Por Asamblea del 29/03/2023 designó como director titular y presidente a Ricardo Maximiliano Babino, como director titular y vicepresidente a Guillermo Libertini y como Director Suplente a Santiago Castro Feijoo, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial (art. 256 LGS) en Montevideo 825, Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2023
Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56170/23 v. 20/07/2023

HACHEBE S.A.

CUIT 30-63980693-2.- Por escritura de fecha 17 de julio de 2023 se protocolizo el Acta de Directorio de fecha 30 de octubre de 2019 donde asume la presidencia de la sociedad Hernan Xavier Bunge Menendez por fallecimiento del Presidente Hernan Jose Cirilo Bunge.- Domicilio Especial de la autoridad designada: Avenida de Libertador 5092, piso 14, "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 17/07/2023 Reg. N° 864
JORGE ALBERTO IBAÑEZ - Matrícula: 2936 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55847/23 v. 20/07/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



HAND CELL S.A.

CUIT 30-70196593-7. Por escritura 40 del 18/07/2023 pasada ante la Escribana de C.A.B.A. María Soledad SAVINO al Folio 102 del Registro Notarial 2060, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/05/2023 que designó nuevo Directorio, y se aceptaron los cargos, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Alberto Anibal Homar, DNI 11.399.566, Director Titular: Marilyn Homar, DNI 33.403.676, Director Suplente: Melody Homar, DNI 31.380.158, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 332, piso 4, CABA. El Directorio anterior cesó por vencimiento del plazo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 18/07/2023 Reg. N° 2060 María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55868/23 v. 20/07/2023

HERRAMIENTAS E INSUMOS S.A.

CUIT 30-71562651-5. Aviso rectificatorio del N° 52901/23 publicado el 11/07/2023. Por error se consignó otro domicilio especial de los directores designados, siendo el correcto calle Uruguay 651, piso 6° depto "G" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 1776 PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56065/23 v. 20/07/2023

HIBOX S.A.

CUIT N° 30-61940172-3. Designación de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2018, se resuelve por unanimidad la elección del Directorio, designándose a los siguientes integrantes: PRESIDENTE: Beatriz Mónica Bond. DIRECTOR TITULAR: Diego P. Fargosi. DIRECTORA SUPLENTE: Flavia Marcela Fargosi. Quienes aceptan el cargo por Acta de Directorio con fecha 06/04/2018, constituyendo domicilio especial en Carabelas 344 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2018 Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55892/23 v. 20/07/2023

HOODS CLEANING S.R.L.

CUIT 30-71772020-9. Por Instrumento privado del 27/04/2023, se resolvió por unanimidad: 1) Se realizó una cesión de cuotas. Cedente: Pablo Alfredo Buscarons Vignoles, cedió 25.000 cuotas sociales. Cesionarios: Carlos Alberto Guerrero, quien adquirió 15.000 cuotas sociales y María Belén Díaz, quien adquirió 10.000 cuotas sociales; dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: Carlos Alberto Guerrero 90.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/una, o sea \$ 900.000 y María Belén Díaz 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/una, o sea \$ 100.000. Valor del Capital social: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/una; 2) RENUNCIO al cargo de Gerente el Sr. Pablo Alfredo Buscarons Vignoles, aceptado por unanimidad y manteniéndose en el cargo como único gerente de la sociedad el Sr. Carlos Alberto Guerrero. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS - RENUNCIA GTE. de fecha 24/04/2023 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55843/23 v. 20/07/2023

INMU-IDEAS S.A.

CUIT 30-71060308-8 Por 1 día – Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/05/2017 la sociedad ha elegido a sus autoridades, por vencimiento del mandato de los mismos, resultando electos: Presidente: Sergio Gastón Ricardo con domicilio especial en Montevideo 711, piso 2, oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Director suplente: Emiliano Benjamín Yacobitti, con especial en Rodríguez Peña 1073 piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/05/2020 la sociedad ha elegido a sus autoridades, por vencimiento del mandato de los mismos, resultando electos: Presidente: Sergio Gastón Ricardo con domicilio especial en Montevideo 711, piso 2, oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Director suplente: Emiliano Benjamín Yacobitti, con especial en Rodríguez Peña 1073 piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/05/2023 la sociedad ha elegido a sus autoridades, por vencimiento del mandato de los mismos, resultando electos: Presidente: Dante Fabian Ricardo y Director suplente: Sergio Gastón Ricardo, ambos constituyendo domicilio especial en Montevideo 711, piso 2, oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/05/2023 Alejandro Carlos Ortiz - T°: 58 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55871/23 v. 20/07/2023

INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS TEMPERLEY S.A.

CUIT 30-71611902-1. Por Esc. 98 del 28/6/23 Registro 1706 CABA se protocolizó el Acta Asamblea Ordinaria del 3/4/2023 que designó directores a: Presidente: Jorge Alfonso Gutierrez Carrillo. Director Suplente: Marcelo Pablo Savransky; ambos con domicilio especial en Uruguay 546 piso 3 oficina 6 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 28/06/2023 Reg. N° 1706
ricardo jorge blanco lara - Matrícula: 4231 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55869/23 v. 20/07/2023

INTERCONEXION ELECTRICA RODEO S.A.

CUIT 30-71614486-7. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 4 de fecha 10/05/2021 se acepta la renuncia de Pablo Fekete como Director Titular y se designan nuevas autoridades. Directores titulares: Alejandro Cartellone, Hilario Carlos Magliano, Mario Cartellone. Directores Suplentes Oscar Fabian Scafatti y Jose Spinella. Por Acta de Directorio N° 38 del 13/05/2021 se procedió a la distribución de cargos por tres (3) ejercicios: Presidente: Alejandro Cartellone. Vicepresidente: Mario Cartellone. Director Titular: Hilario Carlos Magliano. Directores Suplentes: Oscar Fabian Scafatti y Jose Spinella; quienes fijaron domicilio especial en la sede social Leandro N. Alem 466 piso 7°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/01/2023
Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56080/23 v. 20/07/2023

INTERCONEXION ELECTRICA RODEO S.A.

CUIT 30-71614486-7. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 7 de fecha 10/01/2023 se acepta la renuncia de Alejandro Cartellone como Presidente; Mario Cartellone como Vicepresidente, Hilario Carlos Magliano como Director Titular y Oscar Fabian Scafatti y Jose Spinella como Directores Suplentes y se designan nuevas autoridades: Directores titulares: Susana Irene Rodriguez, Hilario Carlos Magliano y Ruben Eduardo Pascual De La Llana. Directores Suplentes: Daniel Alberto Castro y Jose Spinella. Por Acta de Directorio N° 48 del 12/01/2023 se procedió a la distribución de cargos por tres (3) ejercicios. Presidente: Susana Irene Rodriguez. Vicepresidente: Rubén Eduardo Pascual De La Llana. Director Titular: Hilario Carlos Magliano. Directores Suplentes: Daniel Alberto Castro y Jose Spinella, quienes fijaron domicilio especial en la sede social Leandro N. Alem 466 piso 7°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/01/2023
Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56081/23 v. 20/07/2023

KRONEN INTERNACIONAL S.A.

CUIT: 30-60451400-9. Por asamblea del 31/05/2023 se resolvió (i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 2 el número de directores suplentes; (ii) designar por dos ejercicios a Guillermo Enrique Sanz como director titular y presidente, a Gabriel Benedini como director titular y vicepresidente, a Brenda Aixa Mac Lennan como directora titular y a Paul Korder Ortega y Leonardo Antonio Martinez Vera como directores suplentes de la sociedad. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 330, Piso 6°, Oficina 612, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2023

AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56073/23 v. 20/07/2023

LA EMILIA S.A.

C.U.I.T. 30-63916908-8. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/03/2023, atento al vencimiento del mandato de los Directores, se procedió a la reelección de las autoridades del Directorio, con mandato por 3 ejercicios; y acta de Directorio del 10/07/2023 de distribución de cargos que resulta: Presidente: Patricio Federico MINERVINO; Vicepresidente: Sebastián Luis MINERVINO; y Director suplente: Aurelio Jorge FANJUL; todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 775, piso 3, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 1188

Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56031/23 v. 20/07/2023

LAS MAURINAS S.A.

CUIT 33-57502238-9. Comunica que por Acta de Directorio del 14/06/2023 se fija la sede social en Avenida Callao 1944 piso 7, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/06/2023

MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56054/23 v. 20/07/2023

LOGISTICA Y SERVICIOS CENCH S.A.

CUIT 30-71663487-2. Por asamblea general ordinaria y unánime del 12/12/2022 se reeligieron las autoridades del Directorio por vencimiento del mandato. Los cargos fueron aceptados en reunión de directorio del 12/12/2022. Directorio electo: Presidente: María Cristina Gravier; Director suplente: Ricardo Manuel Gutiérrez, ambos con domicilio especial en Piedras 172, piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 13/07/2023 Reg. N° 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56029/23 v. 20/07/2023

MAGONTEX S.A.

CUIT 30-71471047-4.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/07/2023 se resolvió designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Martín Alejandro Ini y Director Suplente: Gonzalo Ini, ambos con domicilio especial en Paraguay 577 Piso 10 Dpto. B CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 18/07/2023 Reg. N° 2091

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55889/23 v. 20/07/2023

MANEGIT S.A.S.

CUIT 30-71651791-4. Por reunión Socios 27/06/2023 aceptan renuncia Administrador Titular Andrés Rubacha y eligen Administrador Titular: Andrea Verónica VIÑOLA ALDERETE. Administrador Suplente: Camila Celeste LÓPEZ. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Guevara 532, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/06/2023

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56183/23 v. 20/07/2023

MAXINTA S.A.

CUIT 30-55362249-9 Por Asamblea y Directorio ambas del 3/11/22 designa Presidente a Fernan Peralta Ramos (h) Vicepresidente a Javier Jelovcan y Director Suplente a Gabriel Ignacio Ojea todos con domicilio especial en Avenida Ortiz de Ocampo 3302 Modulo 1 Piso 3° Oficina 21 CABA Autorizado esc 163 11/07/2023 Reg 1102

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56180/23 v. 20/07/2023

MERCADO EXPERTS S.A.

CUIT: 30-71424299-3. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31/03/2023 se resolvió: (i) fijar en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Presidente y Único Director Titular al Sr. Mariano Carlos Chapperon, y como Directora Suplente a la Sra. Noelia Belén De Luca, quienes presentes en dicha Asamblea aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Federico Garcia Lorca 260, piso 28, departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/03/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2023

Francisco Davalos Michel - T°: 94 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55875/23 v. 20/07/2023

MILTONIA S.A.C.I.F.I.A.

CUIT Nº 33-50234561-9 - Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 16/11/2022 y Reunión de Directorio de fecha 17/11/2022, se designaron por el termino de tres ejercicios: Presidente al Sr. Prpic Pedro José L.E. Nº 6188038; Vicepresidente al Sr. González Zerbo Norberto Eduardo DNI Nº 11205407 y Director titular a la Sra. González Zerbo de Prpic Alicia Ema D.N.I. Nº 6076921, todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio en la calle Indalecio Gómez Nº 573 Temperley Provincia de Bs.As. Ricardo Arturo Tami, autorizado por instrumento privado acta de directorio de fecha 17/11/2022 a folio 80 del libro Actas de Asamblea Nº 2 rubricado con fecha 08/02/1982 bajo el Nº B32063.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/11/2022 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/11/2022

RICARDO ARTURO TAMI - T°: 125 F°: 27 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/07/2023 Nº 56023/23 v. 20/07/2023

MOTOMEL S.A.

C.U.I.T. 30-66153416-4. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/03/2023, atento al vencimiento del mandato de los Directores, se procedió a la reelección de las autoridades del Directorio, con mandato por 3 ejercicios; y acta de Directorio del 10/07/2023 de distribución de cargos que resulta: Presidente: Patricio Federico MINERVINO; Vicepresidente: Sebastián Luis MINERVINO; y Director suplente: Aurelio Jorge FANJUL; todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 775, piso 3 departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 1188

Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 Nº 56032/23 v. 20/07/2023

NETSAVIA S.A.

CUIT 30711125317. Por asamblea del 14/7/2023 se resolvió: Reelegir Presidente: Jorge Oscar Cavilla, Directores Titulares: Sergio Alberto Gnocchi y Marcelo Eduardo Falcon, Director suplente: Norberto Gabriel Lietti. Todos fijan domicilio especial en Moreno 939 Piso 4 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/07/2023 Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 Nº 56124/23 v. 20/07/2023

NETVISION S.A.

CUIT: 30707105220. Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/4/2023: Designan por vencimiento de cargos: Director titular: Marcelo Oscar Scarano, DNI: 17029419, domiciliado: Avenida Santa Fe 836, 8º Piso A, de CABA; Director Titular: Pablo Gabriel Marinucci, DNI: 14820031, domicilio: Monroe 5270, 1º piso B de CABA; Director suplente: Marta Delia Amaral, DNI: 1762223, domicilio: Avenida Pueyrredón 1779, piso 4 de CABA.- Acta de directorio del 18/4/2023: distribuyen cargos: Presidente: Marcelo Oscar Scarano; Vicepresidente: Pablo Gabriel Marinucci; Director suplente: Marta Delia Amaral.- Todos aceptan sus cargos por 1 año y constituyen domicilio especial: Avenida Santa Fe 836, 8º Piso A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 12/07/2023 Reg. Nº 1410

Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 Nº 56015/23 v. 20/07/2023

NEXFIN S.A.

CUIT Nº 30-65937901-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/05/2022 se decidió la restitución de parte de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Walter R. Grenon por la suma de \$ 12.678.436 que han sido aprobados por el directorio en fechas 13/09/2021, 16/11/2021, 28/01/2022, 01/04/2022 y 13/04/2022, de conformidad con los términos de las respectivas Ofertas de Aporte oportunamente suscriptas y aceptadas por la Sociedad. Oposiciones de Ley en Sarmiento 336, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 10/05/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 Nº 55960/23 v. 24/07/2023

NOVACHEM S.R.L.

(CUIT 30-69161777-3). Con fecha 30 de junio de 2023 (i) Diego Martín Ini cedió 300.000 cuotas sociales a favor de Evonik Metilatos S.A., y (ii) Damaris Giselle Reynoso cedió 300.000 cuotas sociales a favor de Evonik Metilatos S.A. En consecuencia, el capital social quedó representado de la siguiente manera: Evonik Metilatos S.A.: 600.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 30/06/2023
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55965/23 v. 20/07/2023

O.M.H. S.A.

CUIT: 30-71143342-9. IGJ 1827529 Por Asamblea General Ordinaria del 23/01/2023 se aprobó fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 de suplentes por nuevo plazo estatutario, designándose: Presidente: Pablo Andrés Albamonte. Director Titular: Alberto Gustavo Albamonte. Director Suplente: Mariana Calise. Los directores fijaron domicilio especial en la calle Montañeses 2223, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/01/2023 Santiago Fernando Santos, DNI 28.987.450. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/01/2023
MARIANA PAULA PETRINI - T°: 84 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55850/23 v. 20/07/2023

OPTIC LENS S.A.

CUIT: 30-71713622-1. La asamblea del 3/5/2023 designó Presidente Yanina Andrea Baraona, Director suplente Carlos Francisco Llambias, ambos domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2310 piso 1 Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/05/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55837/23 v. 20/07/2023

PAISSAN HNOS. S.A.

CUIT 30679271993 Por acta de Asamblea del 31/10/2022 se designó presidente a Daniel Mario Cayetano Paissan, director suplente a Claudio Javier Paissan por 2 ejercicios domicilio especial Avenida de Mayo 1370 piso 12 oficina 330, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/07/2023
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55948/23 v. 20/07/2023

PALOARQ S.R.L.

CUIT 33-71500901-9 - CESION DE CUOTAS SOCIALES
Instrumento privado de fecha 15/06/2022. Emiliano Espasandin, argentino, 28/02/1973, CUIL 20-23127314-0, arquitecto, casado en 2das nupcias con Verónica Scalella, dom. Armenia 1933 3° "D", CABA transfiere a título de cesión a favor de Natalia Gutiérrez, argentina, 03/09/1981, CUIL: 27-29043199-4, soltera, arquitecta, dom. Agüero 1859, Florida, Pcia. Bs. As., todos los derechos, acciones y obligaciones que tiene y le corresponden por la cantidad total de 10.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una.
Precio convenido: \$ 100.000.
Los socios constituyen domicilio especial en la sede social, Nicaragua 4537, CABA.
Asentimiento conyugal, Instrumento privado de fecha 9/06/2023, Verónica Scalella, expresa que otorga el asentimiento conyugal en relación a la cesión de cuotas sociales.
Autorizado según instrumento privado a de fecha 16/06/2022
ANDREA VIVIANA KUJAR - Matrícula: 5713 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55858/23 v. 20/07/2023

PEINADURÍA RIO CHUBUT S.A.

CUIT 30-70995671-6 comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/06/2023, se designó un nuevo Directorio por el término de un año, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Julio Eduardo Aisenstein; Vicepresidente: Eugenio Emilio Franco; Directores Titulares: Martín Aisenstein, Juan Pablo

Bernad, Adrián Fabio Aceval y Marcelo Federico Scoglio; Director Suplente: Karina Aisenstein. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio en Av. Corrientes 456, piso 13° Oficina "131", CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 09/06/2023
Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56056/23 v. 20/07/2023

PEMBROKER S.A.

30709461881. Por Escritura N° 165 del 11/4/23 y Acta de Asamblea N° 23 del 20/4/22, se formalizó la designación del Directorio: Presidente: Guillermo Pedro Coria, Director Suplente: Francisco Gustavo Coria; ambos con domicilio especial en Tucumán 1424, piso 8, depto. "E" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 11/04/2023 Reg. N° 2116

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 20/07/2023 N° 55840/23 v. 20/07/2023

PERFU FAN S.R.L.

CUIT 33-71724024-9. Por Instrumento privado del 20/06/2023, se resolvió por unanimidad: 1) Se realizó una cesión de cuotas. Cedentes: Ailén Luca, quien cedió 4.100 cuotas sociales y Pablo Vicente Petrino, cedió 400 cuotas sociales. Cesionario: Facundo Nahuel Ameneiro, quien adquirió 4.500 cuotas sociales; dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: Ailén Luca 1.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/una, o sea \$ 10.000, Pablo Vicente Petrino 4.500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/una, o sea \$ 45.000 y Facundo Nahuel Ameneiro 4.500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/una, o sea \$ 45.000. Valor del Capital social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/una Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 20/06/2023

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55844/23 v. 20/07/2023

PIRAMIDE PROJECT S.A.

30717013294- Por Asamblea del 13/7/23 se renovaron cargos: PResidente: Brian Alejandro Bouhet y directora suplente: Liliana Betina Poggio; ambos domicilio especial Virrey Loreto 2103. CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/07/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/07/2023 N° 56109/23 v. 20/07/2023

PIROSOL S.R.L.

CUIT 30-71789212-3 Por acta del 23/05/2023 se designó gerente Alejandro Javier STAZZONE con domicilio especial en Maiten 602, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 23/05/2023 Reg. N° 1122

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55898/23 v. 20/07/2023

PIROSOL S.R.L.

CUIT 30-71789212-3, Por escritura del 23/05/2023 Andrés OLALLA de LABRA y Laura Gabriela SAIN donan 60.000 cuotas las cuales son adquiridas en su totalidad por Sol OLALLA de LABRA. En consecuencia el capital de \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Claudio Fernando UBEDA 70.000 cuotas, Natalia María CONDE 70.000 cuotas, Robertino CAPRIA 60.000 cuotas, Diego Raúl CAPRIA 70.000 cuotas, Mariana Lilia TESTA 70.000 cuotas, Andrés OLALLA de LABRA 70.000 cuotas, Laura Gabriela SAIN 70.000 cuotas, Pilar UBEDA 60.000 cuotas, Sol OLALLA de LABRA 60.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 23/05/2023 Reg. N° 1122

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55899/23 v. 20/07/2023

PIROSOL S.R.L.

CUIT 30-71789212-3, Por escritura del 23/05/2023 Claudio Fernando UBEDA, Natalia María CONDE, Diego Raúl CAPRIA, Mariana Lilia TESTA, Andrés OLALLA de LABRA, Laura Gabriela SAIN, ceden 150.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Alejandro STAZZONE 90.000 cuotas y Santino STAZZONE 60.000 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Claudio Fernando UBEDA 45.000 cuotas, Natalia María CONDE 45.000 cuotas, Robertino CAPRIA 60.000 cuotas, Diego Raúl CAPRIA 45.000 cuotas, Mariana Lilia TESTA 45.000 cuotas, Andrés OLALLA de LABRA 45.000 cuotas, Laura Gabriela SAIN 45.000 cuotas, Pilar UBEDA 60.000 cuotas, Sol OLALLA de LABRA 60.000 cuotas, Alejandro STAZZONE 90.000 cuotas, Santino STAZZONE 60.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 23/05/2023 Reg. N° 1122
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55900/23 v. 20/07/2023

PLANET TONING S.R.L.

33717221759. Por contrato de cesión de cuotas del 18/7/23, Mónica Graciela Arcorace DNI 11492469 cedió: 5 cuotas a Pablo Hernán Speroni DNI 18625475; 15 cuotas a Nancy Edith Banes DNI 21887332; 10 cuotas a Macarena Melina Speroni DNI 41471191; 10 cuotas a Claudia Banes DNI 42662306; y 10 cuotas a Solange Giselle Banes DNI 36686254. En consecuencia, el capital de \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 v/n c/u, quedó conformado: Pablo Hernán Speroni: 55 cuotas; Nancy Edith Banes: 15 cuotas; Macarena Melina Speroni: 10 cuotas; Claudia Banes: 10 cuotas; y Solange Giselle Banes: 10 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 18/07/2023
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55924/23 v. 20/07/2023

PLAYA PALACE S.A.

CUIT 30637801704. Acta asamblea Ordinaria del 13/03/2023. Designación de Directorio: Presidente: Juan Jorge Schettini(h); Vicepresidente: Luciana Schettini, Directora Titular: Martha Susana Tornese, Directores Suplentes: Raúl Reinaldo Ripamonti y Angélica Susana Bisso; Acta de Directorio del 31/05/2023, cambio de domicilio y constitución domicilio especial: Avenida Congreso numero 2592, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 13/07/2023 Reg. N° 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56062/23 v. 20/07/2023

POLYGRAPH S.A.

CUIT 30-71068005-8. Por escritura 138 del 16/6/2023 Reg. 540 Caba se transcribió acta de asamblea del 19/8/2022 por la que se designó Presidente a Mariano Raul Tasin, Vicepresidente: Martín Ignacio Tasin.- Directo Suplente: Marcos Hernán Tasin, quienes aceptaron los cargos por acta de directorio del 24/8/2022, aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en San Jose 1540, Cap. Fed.- Duración: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 540
maria lorena roman - Matrícula: 4710 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55912/23 v. 20/07/2023

PRETENSADOS BELLA VISTA S.R.L.

CUIT 33-71456396-9. Se hace saber que por reunión de socios del 05/07/2023 se resolvió por unanimidad: 1) aprobar la renuncia al cargo de gerente del señor Horacio Daniel Bruno y designar como nuevo Gerente al señor Lucas Damian Autelli, quien constituye domicilio especial en Av. Gaona 2465 PB 3 de CABA, y 2) establecer nuevo domicilio social en Av. Gaona 2465 PB 3 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 05/07/2023
Verónica Adriana Rellan - T°: 102 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55551/23 v. 20/07/2023

QUIST S.R.L.

CUIT: 30-71735318-4. Se hace saber que por escritura nº 132, 08-06-2023.- Registro 35 Avellaneda. 1) Los señores Matías Alejandro Ascí, CUIT 20-38622993-8, y María de los Ángeles Queizán, CUIT 23-40511307-4, renuncian a sus cargos de gerentes. 2) Se designa como gerente a Alan Fabián Irigoyen, CUIT 20-38520195-9, constituyendo domicilio especial en la calle Libertad 1065, planta baja, Capital Federal. 3) El señor Matías Alejandro Ascí, CUIT 20-38622993-8, cedió 70.000 cuotas valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto por c/cuota al señor Alan Fabián Irigoyen, CUIT 20-38520195-9; y cedió 1.000 cuotas valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto por c/cuota al señor Thomas Michael Moreira, CUIT 20-42726189-2. La señorita María de los Ángeles Queizán, CUIT 23-40511307-4, cedió 29.000 cuotas valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto por c/cuota al señor Thomas Michael Moreira, CUIT 20-42726189-2. El capital social es de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas capital de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por c/cuota. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 08/06/2023 Reg. Nº 35

MAXIMA ROMERO MC INTOSH - Notario - Nro. Carnet: 5939 Registro: 35004 Adscripto

e. 20/07/2023 N° 56184/23 v. 20/07/2023

RAICO S.A.

CUIT 30-62335685-6. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de julio de 2023 se resolvió aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/07/2023

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56036/23 v. 20/07/2023

RECURSOS LATINOS S.A.

CUIT: 30715361902. Mediante Asamblea del 08/03/2022 se decidió designar nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Francisco Di Nanno y Director Suplente: Christopher Peter Gale. Todos los directores constituyen domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2022

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56126/23 v. 20/07/2023

RED GLOBAL S.A.

CUIT 30-70861030-1. Por Asamblea del 05/04/2023 se designó como Director Titular y Presidente a Ricardo Maximiliano Babino, como director titular y vicepresidente a Andrés María Uranga, como directora titular a Cintia Elizabeth Isetta y como directora suplente a María Laura Catalano, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial (art. 256 LGS) en Montevideo 825, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2023

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56038/23 v. 20/07/2023

RISIKO S.A.

CUIT 30-70728027-8 Por acta del 06/10/22 designa Presidente Ricardo Juan Rosenthal Director Titular Christopher Rosenthal Director Suplente Lorena María Verdaguer O'Toole ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 596 Piso 3 CABA por vencimiento del mandato del Presidente Ricardo Juan Rosenthal y Suplente Lorena María Verdaguer O'Toole Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/10/2022

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56108/23 v. 20/07/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



RODEO PAMPA S.A.A.I.

CUIT 30-62031705-1, hace saber que por Asamblea del 01/09/2022, se designa la nueva composición del Directorio por tres Ejercicios con mandato hasta la Asamblea que aprueba los EECC al 30/06/2025, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Francisco Mario Moreno. Director Suplente: Lucila Moreno, quienes fijan domicilio especial en la calle Florida 868 piso 11 "F" Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2022

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56076/23 v. 20/07/2023

SC PILAR S.A.

CUIT 30-71252972-1. N° correlativo I.G.J. 1858711. Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 2/5/23, se eligieron nuevas autoridades por vencimiento del plazo, quedando actualmente: Presidente: Oscar Luis Negro, Vicepresidente: Daniel Walter Roman, Director Titular 1°: Ramiro Eugenio Negro, Director Titular 2°: Martin Reynaldo Lurbe, Director Titular 3°: Silvia Gabriela Sogo, Director Titular 4°: Pablo Lemez Freire, Director Titular 5°: María Cristina Antonioli, Director Titular 6°: Mariano Osvaldo Pieruzzini, Director Titular 7°: Carlos Emilio Gonzalez Malla, Director Titular 8°: Mariana Antonietti, Director Titular 9°: Bruno Francisco Leone, Director Titular 10°: Jesica Carla Roman, Director Suplente: Jeronimo Miguel Garau, Director Suplente: Héctor Dominguez, siendo los únicos miembros actuales, constituyendo domicilio especial en Olga Cossettini 1071, piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 13/07/2023 Reg. N° 2122

Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56088/23 v. 20/07/2023

SOLVER TECH S.A.

CUIT 30-71711948-3. Por Asamblea General Ordinaria del 06/07/2023 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Martín Miguel Lara a sus cargo de Director Suplente y; (ii) designar a Fernando Alejo Almeida Bou como Director Suplente con vencimiento el 31/07/2023, quien aceptó su cargo y fijó domicilio especial en Manuel Ricardo Trelles 2117, 6to A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 06/07/2023 maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56125/23 v. 20/07/2023

SUELOS ARGENTINOS S.A.

C.U.I.T. 30-70998568-6. Por Asamblea Ordinaria del 16/11/2021, se procedió a la reelección de las autoridades del Directorio, con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Maximiliano GIANNETTO. Director Titular: Rodolfo TERZE. Directores suplentes: Agustina Nicole TERZE y Ailin Julieta TERZE; todos con domicilio especial en Talcahuano 446 piso 9 "A", CABA. Por reunión del directorio del 23/05/2023 se aceptó la renuncia presentada por Maximiliano Giannetto a su respectivo cargo y se asignaron por unanimidad en su nueva integración, los cargos del siguiente modo: Presidente: Rodolfo Andrés Terze, Directora Titular: Agustina Nicole Terze, y Ailin Julieta Terze, Directora Suplente; todos con domicilio especial en Talcahuano 446 piso 9 "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 14/07/2023 Reg. N° 1188

Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56034/23 v. 20/07/2023

SUMAI S.A.

CUIT 30-71148615-8. En Asamblea Gral Ordinaria del 13/07/2023. Renovación del directorio anterior: Presidente: Sergio Alberto RESTAINO, argentino, 17/02/1967, soltero, DNI18133914, CUIT 20-18133914-5, Ingeniero Agronomo; Director Suplente: Veronica RAYES, argentina, 15/2/1971, soltera, DNI22053047, CUIT 27-22053047-2, Licenciada en Psicología, ambos con domicilio especial en Tapiales 1171, Vicente Lopez, Pcia de Bs As, quienes aceptaron los cargos en dicha asamblea Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 13/07/2023

Daniela Verónica Martínez - T°: 82 F°: 826 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56107/23 v. 20/07/2023

SUPPLY PARTS S.A.

CUIT 33709450129. Por Acta de Asamblea de fecha 17/07/2023 se aprueba por unanimidad la designación de autoridades por un nuevo período de tres años: PRESIDENTE: GUILLERMO OSVALDO TOMMASI, DNI 16941415; VICEPRESIDENTE: LEONARDO CÉSAR PAGANO, DNI 25100678; DIRECTOR TITULAR: JORGE ERNESTO SILVEIRA, DNI 92801900; DIRECTOR SUPLENTE: MARIANA EMILIA LAGUARDE, DNI 18335581. Aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social Rojas 2145, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/07/2023

MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55859/23 v. 20/07/2023

SURTOYS S.R.L.

CUIT 30-71793963-4. Instrumento privado del 7/7/2023. Designación de Gerente: Weifeng YE, fija domicilio especial en la sede social

Autorizado según instrumento privado Testimonio de Actas de fecha 07/07/2023

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55931/23 v. 20/07/2023

SUSHI DELTA S.A.

CUIT: 30711941114: Por Asamblea Ordinaria del 22/6/2023 se aceptaron las renunciaciones de Oscar Eduardo PERELLO y Daniel Alejandro FLORES como Presidente y Director Suplente y se eligió Directorio por nuevo período de 2 ejercicios: Presidente: Lautaro RODRIGUEZ PAMPIN con domicilio especial en Jaramillo 3590 de CABA y Director Suplente: Tiago Nicolas BURES con domicilio especial en Crisólogo Larralde 3752 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/06/2023

Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 20/07/2023 N° 55861/23 v. 20/07/2023

TAGMA S.R.L.

CUIT. 30-71013897-0. EDICTO RECTIFICATORIO: Por medio de la presente se rectifica el aviso de 29/06/2023 N° 48772/23.- En el mismo se consigno erróneamente la distribución del capital social, siendo el correcto: I) Victor Raul BACIGALUPPI suscribe la 667 cuotas sociales, de V.N. (\$ 10) cada una, II) Martina BACIGALUPPI, suscribe la cantidad de 666 cuotas sociales, de V.N. (\$ 10) cada una; III) Karina Alejandra CELAYA, suscribe la cantidad de 667 cuotas sociales, de V.N. (\$ 10) cada una.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 17/05/2023 Reg. N° 1238

Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56082/23 v. 20/07/2023

TECNEL ELECTROTECNICA S.A.

CUIT 33-71085630-9. Por Esc. 138 del 12/7/23 Registro 429 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Ordinaria del 21/12/2020 que designó directores a: Presidente: Gabriel Felix Hornos. Director Titular: Pablo Daniel Vazquez. Director Suplente: Daniel Edgardo Vasquez Italia; todos con domicilio especial en Chacabuco 1570 Planta Baja Oficina C, CABA; 2. Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/6/23 que designó directores a: Presidente: Gabriel Felix Hornos. Director Titular: Pablo Daniel Vazquez. Director Suplente: Daniel Edgardo Vasquez Italia; todos con domicilio especial en Chacabuco 1570 Planta Baja Oficina C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 429

Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56044/23 v. 20/07/2023

TEK S.R.L.

CUIT 30-65625538-9 Por instrumento privado de fecha 01/06/2023, el Sr. Horacio Márquez (DNI 4.588.067) cedió las cuotas partes de su titularidad, es decir, 3.000 cuotas partes representativas del 50% del capital social, a los Sres. Oscar Enrique Lucciani, argentino, nacido el 26/04/1951, DNI 8.374.719, CUIT 20-08374719-7, empresario, casado, domiciliado en Arroyo Felicaria S/N, Isla de San Fernando; y a la Sra. Daiana Lorena Lucciani, argentina,

nacida el 14/04/1982, DNI 29.298.937, CUIT 27-29298937-2, empleada, casada, domiciliada en Marabotto 818, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Composición del capital social luego de la cesión: Oscar Enrique Lucciani suscribe 5.400 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto, representativas del 90% del capital social y votos de la sociedad, es decir \$ 5.400, con derecho a 5.400 votos en la Sociedad; Daiana Lorena Lucciani suscribe 600 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto, representativas del 10% de la participación social de la Sociedad, es decir \$ 600, con derecho a 600 votos en la Sociedad. Asimismo, se deja constancia de la renuncia del Sr. Horacio Márquez a su cargo de Gerente, quedando integrado el órgano de administración por el Sr. Gerente Oscar Enrique Lucciani. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/06/2023

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55910/23 v. 20/07/2023

TELCOSUR S.A.

CUIT: 30-69840634-4. Se informa que por Acta de Directorio del 29/06/2023 se resolvió modificar la sede social de la Sociedad a Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355 piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con efecto a partir del 17/07/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/06/2023 NICOLAS QUIROGA - T°: 145 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56140/23 v. 20/07/2023

TMN CS S.A.

CUIT 30707714715. Por asamblea del 14/7/2023 se resolvió reelegir: Presidente: Sergio Alberto Gnocchi Director titular: Jorge Oscar Cavilla Director suplente: Marcelo Eduardo Falcón. Todos fijan domicilio especial en Av. Caseros 3405 Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/07/2023 Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56112/23 v. 20/07/2023

TRACK GAMING BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71666176-4 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2022, se resolvió reelegir a los Directores por tres ejercicios quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel de Achával; Vicepresidente: María Florencia Benedicto; Director Titular: Santiago Luis Gándara; Directores Suplentes: Damián Pando y Cecilia Marla de Achával. Los nombrados, constituyeron domicilio en la calle Reconquista 144 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2022 Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56060/23 v. 20/07/2023



TRANSCON S.A.U.

CUIT 30-71010752-8. TRANSCON S.A.U – CESIÓN DE CRÉDITOS - Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica que por las Ofertas de Cesión de Cartera de Créditos anexo I-A de fechas 21/04/2023; 27/04/2023; 5/05/2023; 12/05/2023; 18/05/2023; 24/05/2023; 1/06/2023; 8/06/2023; 16/06/2023; 23/06/2023 TRANSCON S.A.U., ha cedido en garantía a Sociedad Militar Seguro de Vida, CUIT 30-52751673-7, con domicilio en Av. Córdoba 1674 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una cartera de créditos determinada, originados en el otorgamiento de préstamos personales, identificados en los Anexos I A de las Ofertas de Cesión indicadas, las cuales podrán ser consultadas por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Cedente, sito en Luis María Campos 46, Piso 3 “B”, CABA, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago hasta una notificación en contrario .Se detallan los créditos cedidos:

Fecha otorgamiento N de Legajo CUIL Capital
2023-04-10. 50655. 20-38324271-2 \$ 200,000.00
2023-04-06. 50661. 20-24996511-2 \$ 230,000.00
2023-04-13. 51111. 20-41219021-2 \$ 138,000.00
2023-04-14 51122. 20-23589539-1 \$ 123,000.00
2023-04-12. 51071. 20-26990383-0 \$ 120,000.00
2023-04-07. 50754. 20-41826831-0 \$ 115,000.00
2023-04-10. 50901. 23-41243079-4 \$ 50,000.00
2023-04-12. 51046. 20-29086428-4 \$ 100,000.00
2023-04-11. 51016. 20-41888904-8 \$ 151,000.00
2023-04-12. 51029 20-37334860-1 \$ 100,000.00
2023-04-11. 50956. 20-35731732-1 \$ 116,000.00
2023-04-14. 51223. 20-28841473-5 \$ 150,000.00
2023-04-11. 50999. 20-30086157-2 \$ 110,000.00
2023-04-10. 50918. 27-24538936-7 \$ 50,000.00
2023-04-12. 51033. 20-11046180-2 \$ 100,000.00
2023-04-13. 51128. 27-37399082-0 \$ 150,000.00
2023-04-10. 50798. 20-30216434-8 \$ 50,000.00
2023-03-14. 49626. 27-26130163-1 \$ 50,000.00
2023-04-12. 50907 20-38568826-2 \$ 60,000.00
2023-04-13 50752 27-35058693-3 \$ 50,000.00
2023-04-14 51012 27-36333959-5 \$ 60,000.00
2023-04-11 50937 27-18012321-6 \$ 213,000.00
2023-04-13 51160 20-31132606-7 \$ 50,000.00
2023-04-12 51069 20-20035938-1 \$ 100,000.00
2023-04-12 50701 27-31825851-7 \$ 50,000.00
2023-04-14 51098 23-35239915-9 \$ 100,000.00
2023-04-12. 51038 20-94074277-4 \$ 115,000.00
2023-04-12 51063 20-43415125-3 \$ 74,000.00
2023-04-14 51094 20-95573026-8 \$ 57,000.00
2023-04-11. 50988 20-33552821-3 \$ 138,000.00
2023-04-13 51105 23-95722923-9 \$ 50,000.00
2023-04-12 51058 20-35957116- \$ 60,000.00
2023-04-14 51145 27-93035722-2 \$ 120,000.00
2023-04-10 50800 20-34709696-3 \$ 50,000.00
2023-04-13 51117 20-35853352-4 \$ 50,000.00
2023-04-10 50933 20-35357145-2 \$ 155,000.00
2023-04-13 51141 20-31786263-7 \$ 90,000.00
2023-04-11 51006 20-37473242-1 \$ 100,000.00
2023-04-13 51109 20-26272587-2 \$ 150,000.00
2023-04-11. 50976 20-25285954-4 \$ 155,000.00
2023-04-13 51154 27-27639732-5 \$ 55,000.00
2023-04-12 51091 20-43630638-6 \$ 50,000.00
2023-04-14 51196 20-36025566-3 \$ 50,000.00
2023-04-12 51022 20-35375959-1 \$ 50,000.00
2023-04-12. 51084. 27-29067878- \$ 50,000.00
2023-04-12 51049. 23-33752861-9 \$ 100,000.00
2023-03-16 49764 20-39707048-5 \$ 50,000.00
2023-04-13 51130 27-35996091-9 \$ 50,000.00
2023-04-11 50680 27-32443943-4 \$ 95,000.00

2023-04-11 50948 27-26881024-8 \$ 152,000.00
2023-04-10 50910 27-42192733-8 \$ 100,000.00
2023-04-11. 50991 27-24877225-0 \$ 80,000.00
2023-04-10 50760 20-44737634- \$ 66,000.00
2023-04-10 50887 20-14294777-4 \$ 155,000.00
2023-04-14 49519 20-26872023-6 \$ 215,000.00
2023-04-13 51107 20-32008283-9 \$ 129,000.00
2023-04-11 50986 20-35219895-2 \$ 90,000.00
2023-04-11 50952 20-41803059-4 \$ 100,000.00
2023-04-14 51177 20-43356264-0 \$ 50,000.00
2023-04-14 51209 23-35569310-4 \$ 300,000.00
2023-04-11 50968 27-23047753-7 \$ 170,000.00
2023-04-12 51062 20-37329544-3 \$ 155,000.00
2023-04-10 50877 20-34990303-3 \$ 100,000.00
2023-04-14 51169 20-25887210- \$ 50,000.00
2023-04-10 50780 27-26054910-9 \$ 138,000.00
2023-04-13 51156 20-26902624-4 \$ 100,000.00
2023-04-12 50983 27-36236711-0 \$ 61,000.00
2023-04-12 51087 20-18428028-1 \$ 100,000.00
2023-04-11 50993 27-29250398-4 \$ 150,000.00
2023-04-12 51024 20-41585916-4 \$ 138,000.00
2023-04-14 51215 20-22733651-0 \$ 300,000.00
2023-04-14 51206 20-95102246-3 \$ 60,000.00
2023-04-10 50672 20-39638142-8 \$ 138,000.00
2023-04-16 51295 20-30725455-8 \$ 83,000.00
2023-04-19 51482 27-31052769-1 \$ 60,000.00
2023-04-17 51326 23-21457896-4 \$ 62,000.00
2023-04-20 51533 20-93855736-6 \$ 86,000.00
2023-04-20 51573 27-12831279-5 \$ 100,000.00
2023-04-21 51647 20-30686697-5 \$ 130,000.00
2023-04-19 51350 23-14589907-9 \$ 175,000.00
2023-04-19 51473 23-31557958-9 \$ 50,000.00
2023-04-18 50828 20-41726906-2 \$ 155,000.00
2023-04-20 51529 27-28068249-2 \$ 130,000.00
2023-04-17 51365 20-21416613-6 \$ 86,000.00
2023-04-17 51345 23-20058010-9 \$ 103,000.00
2023-04-18 51372 27-29050212-3 \$ 100,000.00
2023-04-17 50746 20-43393724-5 \$ 100,000.00
2023-04-21 51626 27-24669557-7 \$ 50,000.00
2023-04-17 51343 27-30002402-0 \$ 129,000.00
2023-04-14 51251 20-16283571-9 \$ 70,000.00
2023-04-21 51602 27-36721359-6 \$ 50,000.00
2023-04-17 51363 20-23359995-7 \$ 258,000.00
2023-04-21 51645 20-17522126-4 \$ 100,000.00
2023-04-17 51265 20-39039356-4 \$ 70,000.00
2023-04-17 51367 23-25676498-9 \$ 138,000.00
2023-04-18 51400 20-32183610-1 \$ 70,000.00
2023-04-19 51470 20-34591847-8 \$ 84,000.00
2023-04-18 51442 23-23879457-9 \$ 138,000.00
2023-04-17 51310 27-21883495-2 \$ 85,000.00
2023-04-17 51320 20-23064153-7 \$ 155,000.00
2023-04-19 51465 20-22179003-1 \$ 200,000.00
2023-04-14 51165 23-33323350-9 \$ 81,000.00
2023-04-21 51649 20-39723556-5 \$ 120,000.00
2023-04-21 51604 20-44191739-3 \$ 90,000.00
2023-04-21 51615 27-20545115-9 \$ 103,000.00
2023-04-17 51314 27-25014029-6 \$ 50,000.00
2023-04-18 50808 20-94993875-2 \$ 100,000.00
2023-04-20 51582 20-24505326-7 \$ 50,000.00
2023-04-17 51253 27-23255919-0 \$ 90,000.00
2023-04-17 51271 20-28685963-2 \$ 100,000.00

2023-04-20 51525 20-17472512-9 \$ 86,000.00
2023-04-18 51411 27-24723080-2 \$ 170,000.00
2023-04-17 51287 20-37876637-1 \$ 50,000.00
2023-04-20 51588 27-31336505-6 \$ 50,000.00
2023-04-18 51452 27-27152672-0 \$ 103,000.00
2023-04-14 50543 20-34634420- \$ 129,000.00
2023-04-14 51126 20-26894086-4 \$ 70,000.00
2023-04-20 51536 27-27656956-8 \$ 86,000.00
2023-04-19 51427 20-23420057-8 \$ 118,000.00
2023-04-16 51283 23-25261029-4 \$ 66,000.00
2023-04-17 51299 20-33911634-3 \$ 124,000.00
2023-04-19 51490 27-21730448-8 \$ 100,000.00
2023-04-17 51269 20-22582904-8 \$ 185,000.00
2023-04-15 51273 20-42462430-7 \$ 121,000.00
2023-04-18 51413 27-22632697-4 \$ 85,000.00
2023-04-14 50772 27-24761940-8 \$ 55,000.00
2023-04-18 51436 20-17699218-3 \$ 60,000.00
2023-04-17 51347 27-34848683-2 \$ 103,000.00
2023-04-21 51655 27-14725814-9 \$ 100,000.00
2023-04-20 51562 20-18472055-9 \$ 70,000.00
2023-04-20. 51555 20-33202560-1 \$ 57,000.00
2023-04-18. 51425 20-23726074-1 \$ 380,000.00
2023-04-17 51318 27-23702108-3 \$ 115,000.00
2023-04-19 51484. 20-25935978-4 \$ 76,000.00
2023-04-20 51511 23-29627697- \$ 131,000.00
2023-04-18 1398 20-21957913-7 \$ 100,000.00
2023-04-17 51382 27-28015641-3 \$ 80,000.00
2023-04-20 51477 20-28487338-7 \$ 180,000.00
2023-04-18 51388 20-46022063-8 \$ 50,000.00
2023-04-20 51535 20-29719742-9 \$ 86,000.00
2023-04-19 51459 20-27988245-9 \$ 138,000.00
2023-04-18 51430 20-20239450-8 \$ 86,000.00
2023-04-18 51384 20-32640287-8 \$ 86,000.00
2023-04-17 51370 23-30821225-4 \$ 103,000.00
2023-04-18 51418 20-27981419-4 \$ 155,000.00
2023-04-18 51440 20-30847478-0 \$ 50,000.00
2023-04-21 51613 20-29307872-7 \$ 155,000.00
2023-04-14 51219 20-26979970-7 \$ 155,000.00
2023-04-20 51566 27-26198314-7 \$ 138,000.00
2023-04-14 51193 20-27105187-6 \$ 100,000.00
2023-04-20 51553 27-12637397-5 \$ 500,000.00
2023-04-18 51358 20-29586900-4 \$ 65,000.00
2023-04-21 51638 20-23795568-5 \$ 55,000.00
2023-04-18 51402 20-23558925-8 \$ 258,000.00
2023-04-19 50593 20-39471617-1 \$ 60,000.00
2023-04-17 51275 20-42290749-2 \$ 100,000.00
2023-04-18 51432 20-35225956-0 \$ 50,000.00
2023-04-26 51834 27-28594337-5 \$ 86,000.00
2023-04-28 51943 20-25828836-0 \$ 120,000.00
2023-04-20 51564 20-18456143-4 \$ 107,000.00
2023-04-28 51971 20-22536776-1 \$ 50,000.00
2023-04-25 51800 20-34996146-7 \$ 258,000.00
2023-04-27 51919 27-30563067-0 \$ 103,000.00
2023-04-25 51824 20-22023639-1 \$ 70,000.00
2023-04-27 51882 27-28289450-0 \$ 150,000.00
2023-04-24 51753 27-32964377-3 \$ 100,000.00
2023-04-27 51873 20-28255433-0 \$ 50,000.00
2023-04-25 51741 20-13451369-2 \$ 130,000.00
2023-04-26 51832 20-92435049-1 \$ 70,000.00
2023-04-20 51559 20-36749684-4 \$ 50,000.00
2023-04-24 51757 27-23394786-0 \$ 50,000.00

2023-04-26 51755 20-27197901-1 \$ 60,000.00
2023-04-28 51965 27-17104518-0 \$ 220,000.00
2023-04-19 51505 27-38825541-8 \$ 50,000.00
2023-04-19 51163 20-35160377-2 \$ 50,000.00
2023-04-24 51735 27-95977489-2 \$ 138,000.00
2023-04-28 51949 20-28665124-1 \$ 50,000.00
2023-04-25 51805 27-14914008-0 \$ 120,000.00
2023-04-26 51681 20-25831712-3 \$ 60,000.00
2023-04-27 51864 27-22744698-1 \$ 100,000.00
2023-04-28 51951.27-18211176-2 \$ 50,000.00
2023-04-27 51900 23-38041119-9 \$ 50,000.00
2023-04-26 51786 20-11777529-2 \$ 50,000.00
2023-04-24 51673 27-33450611-3 \$ 103,000.00
2023-04-21 51630 20-28213559-1 \$ 115,000.00
2023-04-27 51917 20-22962527-7 \$ 70,000.00
2023-04-20 51547 23-17635263-9 \$ 100,000.00
2023-04-24 51743 20-35862117-2 \$ 50,000.00
2023-04-28 51957 27-20404376-6 \$ 100,000.00
2023-04-27 51888 20-39687149-2 \$ 50,000.00
2023-04-27 51905 20-35482332-3 \$ 103,000.00
2023-04-24 51723 20-23589407-7 \$ 50,000.00
2023-04-28 51936 23-27737328-9 \$ 85,000.00
2023-04-24 51689 20-37604874-9 \$ 50,000.00
2023-04-20 51545 27-41123913-1 \$ 50,000.00
2023-03-06 49085 27-22373479-6 \$ 50,000.00
2023-04-27 51701 27-33726061-1 \$ 103,000.00
2023-04-24 51716 27-32264500-2 \$ 58,000.00
2023-04-26 51851 27-21050330-2 \$ 80,000.00
2023-04-20 51571 20-28929624-8 \$ 50,000.00
2023-04-24 51720 27-21319787-3 \$ 60,000.00
2023-04-25 50617 20-44027487-1 \$ 86,000.00
2023-04-25 51780 20-14762498-1 \$ 80,000.00
2023-04-24 51745 20-28294883-5 \$ 50,000.00
2023-04-26 51844 23-38587998-9 \$ 138,000.00
2023-04-14 51204 27-46416260-2 \$ 50,000.00
2023-04-25 51818 23-27386369-9 \$ 100,000.00
2023-04-21 51669 27-34031107-3 \$ 75,000.00
2023-04-25 51807 20-37760797-0 \$ 80,000.00
2023-04-24 51727 20-33564916-9 \$ 103,000.00
2023-04-25 51774 27-27361865-7 \$ 270,000.00
2023-04-25 51811 20-29177133-6 \$ 85,000.00
2023-04-17.51330 20-41863924-6 \$ 50,000.00
2023-04-24 51709 20-24213443-6 \$ 86,000.00
2023-04-25 51150 27-36148930-1 \$ 125,000.00
2023-04-27 51886 20-20880110-5 \$ 300,000.00
2023-04-25 51802 27-39329606-8 \$ 50,000.00
2023-04-27 51913 20-16762369-8 \$ 50,000.00
2023-04-24 51714 23-30475239-4 \$ 106,000.00
2023-04-20 51584 20-29514212-0 \$ 100,000.00
2023-04-24 51737 20-29652135-4 \$ 200,000.00
2023-04-26 51846 20-14847342-1 \$ 155,000.00
2023-05-03 52132 20-40636092-0 \$ 50,000.00
2023-05-02 52011 20-29839486-4 \$ 80,000.00
2023-05-02 51976 23-17388550-4 \$ 100,000.00
2023-05-04 52193 20-33644185-5 \$ 100,000.00
2023-05-05 52250 27-23339139-0 \$ 50,000.00
2023-05-03 52144 27-94465732-6 \$ 60,000.00
2023-05-03 52090 27-24287779-4 \$ 100,000.00
2023-05-05 52202 20-94487448-9 \$ 150,000.00
2023-05-02 52042 27-94041718-5 \$ 138,000.00
2023-05-04 52139 23-31927080-9 \$ 130,000.00

2023-05-04 52212 27-32127861-8 \$ 100,000.00
2023-05-02 52019 20-43491430-3 \$ 50,000.00
2023-05-02 52065 20-21614559-4 \$ 55,000.00
2023-04-24 51725 27-12583514-2 \$ 100,000.00
2023-04-29 51991 20-32781156-9 \$ 138,000.00
2023-05-02 52094 20-34835315-3 \$ 86,000.00
2023-05-03 52076 20-22502467-8 \$ 60,000.00
2023-05-05 52173 27-42855868-0 \$ 96,000.00
2023-05-05 52254 20-33874567-3 \$ 86,000.00
2023-05-03 52134 20-28323818-1 \$ 80,000.00
2023-05-03 52136 27-32201093-7 \$ 75,000.00
2023-05-02 51454 23-38951591-4 \$ 115,000.00
2023-05-05 52225 27-23446410-3 \$ 100,000.00
2023-05-04 52166 23-35321428-4 \$ 61,000.00
2023-05-02 51997 20-20297099-1 \$ 50,000.00
2023-04-17 51167 20-94986108-3 \$ 103,000.00
2023-05-02 52059 20-42518917-5 \$ 100,000.00
2023-05-03 52110 23-29240983-4 \$ 80,000.00
2023-05-03 52107 20-29180247-9 \$ 100,000.00
2023-05-04 52208 20-24271997-3 \$ 150,000.00
2023-05-05 52240 27-95417256-8 \$ 50,000.00
2023-05-01 52021 20-27093026-4 \$ 58,000.00
2023-05-02 52037 20-27186949-6 \$ 50,000.00
2023-05-03 52150 27-95448977-4 \$ 50,000.00
2023-05-02 51945 27-29649057-7 \$ 50,000.00
2023-05-03 52123 20-24135829-2 \$ 138,000.00
2023-05-02 52015 20-44502106-8 \$ 53,000.00
2023-05-05 52229 27-30520285-7 \$ 100,000.00
2023-05-05 52245 27-38799766-6 \$ 50,000.00
2023-05-03 52126 20-94684446-3 \$ 50,000.00
2023-05-05 52215 20-35827965-2 \$ 62,000.00
2023-04-20 51001 27-32179563-9 \$ 60,000.00
2023-05-09 52280 20-43263461-3 \$ 74,000.00
2023-05-08 52342 20-31248326-3 \$ 90,000.00
2023-05-08 52346 20-18487352-5 \$ 103,000.00
2023-05-09 52256 27-32166883-1 \$ 80,000.00
2023-05-09 52420 20-31993307-8 \$ 100,000.00
2023-05-05 52237 20-23562489-4 \$ 50,000.00
2023-05-08 52363 27-30915094-0 \$ 100,000.00
2023-05-09 50703 20-33470485-9 \$ 100,000.00
2023-05-04 52190 27-18643396-9 \$ 170,000.00
2023-05-08 52210 20-43236820-4 \$ 100,000.00
2023-05-09 52375 27-94004481-8 \$ 100,000.00
2023-05-09 52391 27-41643182-0 \$ 60,000.00
2023-05-08 52290 27-34384408-0 \$ 60,000.00
2023-05-09 52381 20-36510698-4 \$ 103,000.00
2023-05-08 52340 27-20297169-0 \$ 100,000.00
2023-05-08 52333 27-23604872-7 \$ 180,000.00
2023-05-08 52199 27-30400312-5 \$ 95,000.00
2023-05-10 52158 23-39071229-4 \$ 103,000.00
2023-05-08 52353 27-33134259-4 \$ 50,000.00
2023-05-03 52130 27-31198059-4 \$ 200,000.00
2023-04-26 51862 20-17823399-9 \$ 190,000.00
2023-05-05 52231 23-23799463-9 \$ 103,000.00
2023-05-04 52186 27-35427167-8 \$ 50,000.00
2023-05-05 52264 20-14895609-0 \$ 110,000.00
2023-05-09 50716 20-94624299-4 \$ 128,000.00
2023-05-06 52270 27-44989973-9 \$ 50,000.00
2023-05-06 52268 27-28046698-6 \$ 50,000.00
2023-05-08 51772 20-37902711-4 \$ 50,000.00
2023-05-10 52429 27-28373210-5 \$ 400,000.00

2023-05-09 52414 27-31409879-5 \$ 80,000.00
2023-05-03 52117 20-45801001-4 \$ 155,000.00
2023-05-09 52373 20-37037331-1 \$ 138,000.00
2023-05-08 52276 27-20235089-0 \$ 134,000.00
2023-05-02 51978 20-33829133-8 \$ 100,000.00
2023-05-09 52397 20-29660695-3 \$ 100,000.00
2023-05-08 52351 27-20392264-2 \$ 100,000.00
2023-05-02 52080 24-35833010-6 \$ 258,000.00
2023-05-08 52282 27-37424313-1 \$ 93,000.00
2023-05-09 51617 20-21357123-1 \$ 100,000.00
2023-05-09 52409 20-25294191-7 \$ 138,000.00
2023-05-08 52326 23-41877945-4 \$ 100,000.00
2023-05-08 52262 20-44883369-1 \$ 65,000.00
2023-05-08 52321 27-23162224-7 \$ 130,000.00
2023-05-05 52103 27-39534095-1 \$ 70,000.00
2023-05-02 52092 27-17338021-1 \$ 200,000.00
2023-05-04 51989 20-34715857-8 \$ 134,000.00
2023-05-10 52451 20-21680128-9 \$ 107,000.00
2023-05-10 51406 20-45954079-3 \$ 85,000.00
2023-05-15 52575 23-29389801-4 \$ 50,000.00
2023-05-18 52887 23-32004723-4 \$ 100,000.00
2023-05-12 52538 27-26433840-4 \$ 65,000.00
2023-05-12 52562 20-24836630-4 \$ 80,000.00
2023-05-15 52635 27-29799606-7 \$ 129,000.00
2023-05-15 52755 27-28716324-5 \$ 95,000.00
2023-05-15 52599 27-16596352-6 \$ 150,000.00
2023-05-12 52542 20-92679404-4 \$ 98,000.00
2023-05-12 52558 27-26896029-0 \$ 103,000.00
2023-05-17 52854 27-29609651-8 \$ 112,000.00
2023-05-15 52583 23-41918112-9 \$ 82,000.00
2023-05-12 52535 20-33042873-3 \$ 138,000.00
2023-05-16 52633 20-18301241-0 \$ 300,000.00
2023-05-17 52861 20-26824351- \$ 134,000.00
2023-05-12 52571 20-13094876-7 \$ 155,000.00
2023-05-12 52546 23-16909854-9 \$ 130,000.00
2023-05-15 52737 23-29406505-9 \$ 103,000.00
2023-05-15 52657 20-39067761-9 \$ 138,000.00
2023-05-15 52742 27-18435220-1 \$ 100,000.00
2023-05-15 52684 20-41686986-4 \$ 100,000.00
2023-05-12 52517 27-34018640-6 \$ 50,000.00
2023-05-10 52248 20-94567907-8 \$ 150,000.00
2023-05-18 52885 20-13355975-3 \$ 155,000.00
2023-05-16 52789 23-36764354-4 \$ 100,000.00
2023-05-12 52548 20-28062249-5 \$ 50,000.00
2023-05-15 52607 27-34249821-9 \$ 60,000.00
2023-05-15 52720 27-24154151-2 \$ 50,000.00
2023-05-16 52525 27-36815913-7 \$ 100,000.00
2023-05-17 52856 20-35653392-6 \$ 52,000.00
2023-05-15 52613 27-45504460-5 \$ 69,000.00
2023-05-15 52627 20-27662351-7 \$ 155,000.00
2023-05-17 52844 27-31550922-5 \$ 50,000.00
2023-05-11 52481 20-24962035-2 \$ 340,000.00
2023-05-15 52705 27-23984939-9 \$ 100,000.00
2023-05-12 52399 20-35102087-4 \$ 140,000.00
2023-05-16 52758 27-33063711-6 \$ 50,000.00
2023-05-16 51267 20-34898900-7 \$ 155,000.00
2023-05-10 52454 20-95294345-7 \$ 190,000.00
2023-05-15 52653 20-44471411-6 \$ 115,000.00
2023-05-15 52644 23-26047351-4 \$ 50,000.00
2023-05-17 52827 20-45778117-3 \$ 119,000.00
2023-05-16 52809.20-16345841-2 \$ 103,000.00

2023-05-09 52424 27-41551299-1 \$ 100,000.00
2023-05-10 52418 27-32392569-6 \$ 70,000.00
2023-05-16 52798 20-96075477-9 \$ 150,000.00
2023-05-16 52803 20-35819658-7 \$ 50,000.00
2023-05-15 52597 20-33364069-5 \$ 80,000.00
2023-05-11 52462 27-26902222-7 \$ 100,000.00
2023-05-17 52864 27-34653945-9 \$ 100,000.00
2023-05-16 52773 20-42029191-5 \$ 60,000.00
2023-05-11 52485 20-36556294-7 \$ 50,000.00
2023-05-15 52605 20-28929786-4 \$ 64,000.00
2023-05-12 52513 20-43988364-3 \$ 50,000.00
2023-05-15 52593 27-45086443-4 \$ 50,000.00
2023-05-15 52713 20-43363634-2 \$ 80,000.00
2023-05-15 52698 27-21478665-1 \$ 155,000.00
2023-04-24 51687 20-29053807-7 \$ 50,000.00
2023-05-16 52778 27-30537962-5 \$ 150,000.00
2023-05-11 50854 20-31232447-5 \$ 100,000.00
2023-05-11 52479 23-17230340-4 \$ 50,000.00
2023-05-09 52387 20-35373900-0 \$ 86,000.00
2023-05-12 52493 20-37330297-0 \$ 50,000.00
2023-05-13 52591 27-17143852-2 \$ 152,000.00
2023-05-12 52527 27-24792168-6 \$ 120,000.00
2023-05-12 52568 27-28789378-2 \$ 150,000.00
2023-05-16 52815 27-36897749-2 \$ 120,000.00
2023-05-16 52781 27-92463089-8 \$ 80,000.00
2023-05-12 52533 20-38286343-8 \$ 155,000.00
2023-05-15 52723 20-34373943-6 \$ 70,000.00
2023-05-15 52733 27-17447839-8 \$ 121,000.00
2023-05-16 52735 20-18521593-9 \$ 80,000.00
2023-05-11 52464 27-41240630-9 \$ 60,000.00
2023-05-23 53110 20-42336774-2 \$ 75,000.00
2023-05-22 53022 20-35606312-1 \$ 50,000.00
2023-05-23 53140 20-30938918-3 \$ 70,000.00
2023-05-19 52944 20-31734773-2 \$ 50,000.00
2023-05-19 52954 20-41295600-2 \$ 100,000.00
2023-05-18 52871 23-95313613-9 \$ 50,000.00
2023-05-29 53246 23-40016802-4 \$ 103,000.00
2023-05-23 53121 27-26904288-0 \$ 100,000.00
2023-05-24 53183 20-16962812-3 \$ 155,000.00
2023-05-18 52926 20-28414323-0 \$ 80,000.00
2023-05-22 52817 20-37209854-7 \$ 103,000.00
2023-05-27 53318 27-41669883-5 \$ 100,000.00
2023-05-22 53026 20-39924982-2 \$ 50,000.00
2023-05-29 53346 23-95861672-4 \$ 50,000.00
2023-05-18 52904 27-27185705-0 \$ 100,000.00
2023-05-22 53098 20-26168681-4 \$ 77,000.00
2023-05-22 53073 27-30008544-5 \$ 50,000.00
2023-05-23 53151 27-29693449-1 \$ 87,000.00
2023-05-29 53338 20-31581490-2 \$ 70,000.00
2023-05-19 52924 27-32304183-6 \$ 50,000.00
2023-05-18 52936 23-41717371-4 \$ 90,000.00
2023-05-24 53163 27-43494366-9 \$ 50,000.00
2023-05-08 52348 20-26883002-3 \$ 101,000.00
2023-05-19 52964 27-18804343-2 \$ 75,000.00
2023-05-20 53020 20-30800247-1 \$ 100,000.00
2023-05-22 53016 20-35235273-0 \$ 70,000.00
2023-05-22 53096 20-40842002-5 \$ 100,000.00
2023-05-22 53046 20-38051607-2 \$ 155,000.00
2023-05-19 52027 20-20440264-8 \$ 50,000.00
2023-05-24 53213 27-23738146-2 \$ 155,000.00
2023-05-19 52979 27-28525116-3 \$ 99,000.00

2023-05-22 52776 27-96187851-4 \$ 50,000.00
2023-05-23 53158 20-21688438-9 \$ 138,000.00
2023-05-18 52908 20-95591187-4 \$ 80,000.00
2023-05-24 53195 20-27803047-5 \$ 151,000.00
2023-05-20 53010 20-26299499-7 \$ 103,000.00
2023-05-24 53239 20-23416384-2 \$ 100,000.00
2023-05-18 52913 27-41161793-4 \$ 120,000.00
2023-05-19 52890 20-31265205-7 \$ 50,000.00
2023-05-24 53155 20-38668695-6 \$ 50,000.00
2023-05-22 53078 27-23087764-0 \$ 50,000.00
2023-05-18 52883 20-14914315-8 \$ 150,000.00
2023-05-24 53221 20-95049122-2 \$ 50,000.00
2023-05-24 53218 27-26994412-4 \$ 50,000.00
2023-05-19 52292 20-46231909-7 \$ 50,000.00
2023-05-24 53189 27-41998899-0 \$ 80,000.00
2023-05-24 53146 27-25489025-7 \$ 50,000.00
2023-05-22 53044 23-41025289-9 \$ 73,000.00
2023-05-24 53224 20-46199074-7 \$ 86,000.00
2023-05-23 53177 27-42874725-4 \$ 56,000.00
2023-05-23 53119 27-29789139-7 \$ 75,000.00
2023-05-22 53089 20-20735264-1 \$ 80,000.00
2023-05-18 52896 27-32792395-7 \$ 103,000.00
2023-05-17 52867 20-24209007-2 \$ 102,000.00
2023-05-29 53332 23-34812622-9 \$ 103,000.00
2023-05-18 52902 27-35784571-3 \$ 50,000.00
2023-05-24 53193 20-27635572-5 \$ 110,000.00
2023-05-22 53065 27-22314569-3 \$ 250,000.00
2023-05-24 53187 20-45002858-5 \$ 65,000.00
2023-05-23 53148 27-22668340-8 \$ 100,000.00
2023-05-12 52540 27-25672230-0 \$ 56,000.00
2023-05-19 52962 20-38862419-2 \$ 50,000.00
2023-05-19 52971 27-14237713-1 \$ 330,000.00
2023-05-17 52877 20-28923869-8 \$ 100,000.00
2023-05-18 52894 20-22883539-1 \$ 80,000.00
2023-05-22 53071 20-37347649-9 \$ 100,000.00
2023-05-23 53136 20-28459561-1 \$ 150,000.00
2023-05-24 53191 27-36044694-3 \$ 70,000.00
2023-05-23 53100 20-34773467-6 \$ 50,000.00
2023-05-29 53367 20-30958351-6 \$ 60,000.00
2023-05-22 53018 27-16262774-6 \$ 100,000.00
2023-05-18 52005 27-39166246-6 \$ 50,000.00
2023-05-22 52617 20-33106966-4 \$ 50,000.00
2023-05-22 53057 23-28201876-4 \$ 150,000.00
2023-05-23 53169 20-27252276-7 \$ 258,000.00
2023-05-24 53197 23-27366896-9 \$ 50,000.00
2023-05-11 52474 20-36076298-0 \$ 50,000.00
2023-05-31 53501 27-29769154-1 \$ 200,000.00
2023-05-30 53416 20-35001301-7 \$ 57,000.00
2023-05-27 53328 20-42002649-9 \$ 71,000.00
2023-05-30 53443 20-95481236-8 \$ 230,000.00
2023-05-30 53445 20-35833723-7 \$ 103,000.00
2023-06-01 53528 20-33944757-9 \$ 120,000.00
2023-05-31 53482 27-26560684-4 \$ 55,000.00
2023-04-21 51651 20-30185114-7 \$ 50,000.00
2023-05-31 53324 20-37279384-9 \$ 155,000.00
2023-06-01 53539 20-23024494-5 \$ 83,000.00
2023-05-26 53300 27-33400788-5 \$ 50,000.00
2023-06-01 53536 27-41092103-6 \$ 85,000.00
2023-06-01 53541 20-27028980-1 \$ 100,000.00
2023-05-31 53452 20-37018810-7 \$ 100,000.00
2023-05-29 53390 23-29325133-9 \$ 60,000.00

2023-05-29 53342 20-32476693-7 \$ 70,000.00
2023-05-31 53505 23-31695998-9 \$ 103,000.00
2023-05-31 53503 27-44839351-3 \$ 102,000.00
2023-01-09 46308 27-28044831-7 \$ 70,000.00
2023-05-29 53290 20-44009267-6 \$ 86,000.00
2023-05-30 53429 20-38295867-6 \$ 138,000.00
2023-05-31 53486 20-16538698-2 \$ 50,000.00
2023-05-29 51947 27-36555689-5 \$ 100,000.00
2023-05-29 53356 20-24908711-5 \$ 80,000.00
2023-06-01 53519 20-36407124-9 \$ 100,000.00
2023-05-23 53126 20-23729002-0 \$ 60,000.00
2023-05-30 53420 20-18800637-0 \$ 83,000.00
2023-05-29 53396 23-32488358-4 \$ 60,000.00
2023-05-29 53406 20-34877683-6 \$ 103,000.00
2023-05-29 53316 20-31031026-4 \$ 200,000.00
2023-06-01 53534 20-29157586-3 \$ 200,000.00
2023-05-30 53447 20-31285401-6 \$ 100,000.00
2023-06-01 53549 20-25117158-1 \$ 70,000.00
2023-06-01 53551 27-38127244-9 \$ 83,000.00
2023-06-02 53571 27-29035503-1 \$ 90,000.00
2023-05-08 52356 20-94592670-9 \$ 50,000.00
2023-05-29 53370 23-16811936-4 \$ 60,000.00
2023-05-29 53399 20-26599830-6 \$ 60,000.00
2023-03-13 49390 20-44563503-1 \$ 50,000.00
2023-05-29 53381 27-29996303-4 \$ 280,000.00
2023-06-02 53573 20-29458898-2 \$ 170,000.00
2023-05-29 53363 27-20986626-4 \$ 140,000.00
2023-05-30 53414 27-31137677-8 \$ 50,000.00
2023-05-31 53492 20-32269384-3 \$ 120,000.00
2023-06-08 53280 20-23486922-2 \$ 50,000.00
2023-06-08 53772 20-10489525-6 \$ 50,000.00
2023-06-07 53738 27-36393276-8 \$ 100,000.00
2023-06-02 53521 20-40224840-9 \$ 50,000.00
2023-06-02 53588 20-23675767-7 \$ 50,000.00
2023-06-09 53834 27-45901439-5 \$ 70,000.00
2023-05-29 53272 27-18637305-2 \$ 145,000.00
2023-06-03 53611 20-39979928-8 \$ 52,000.00
2023-06-02 53594 27-24997481-7 \$ 103,000.00
2023-06-06 53647 23-27134959-9 \$ 75,000.00
2023-06-07 53724 27-27114456-9 \$ 100,000.00
2023-06-06 53666 20-96242521-7 \$ 59,000.00
2023-06-08 53811 27-39096106-0 \$ 57,000.00
2023-06-06 53685 23-96102832-9 \$ 195,000.00
2023-06-06 53701 20-25784986-5 \$ 50,000.00
2023-06-07 53721 20-10608872-2 \$ 65,000.00
2023-06-07 53748 20-43720078-6 \$ 50,000.00
2023-06-07 53742 27-42365551-3 \$ 100,000.00
2023-06-07 53746 27-43880080-3 \$ 90,000.00
2023-06-07 53744 27-26559864-7 \$ 71,000.00
2023-06-02 53579 20-16253146-9 \$ 155,000.00
2023-06-05 53639 20-34138425-8 \$ 60,000.00
2023-06-08 53793 27-23674186-4 \$ 89,000.00
2023-06-08 53798 20-35121376-1 \$ 120,000.00
2023-06-06 53689 27-24669973-4 \$ 200,000.00
2023-06-06 53687 27-39322947-6 \$ 70,000.00
2023-06-07 53703 27-39872423-8 \$ 80,000.00
2023-06-07 53731 20-36589468-0 \$ 150,000.00
2023-06-01 53555 27-26930256-4 \$ 50,000.00
2023-06-02 53592 20-33795877-0 \$ 103,000.00
2023-06-06 53664 27-31595047-9 \$ 100,000.00
2023-06-08 53791 27-32307716-4 \$ 100,000.00

2023-06-05 53634 27-32768806-0 \$ 80,000.00
2023-06-04 53623 20-30398758-5 \$ 155,000.00
2023-06-06 53661 20-95081769-1 \$ 90,000.00
2023-06-02 53561 20-44990311-1 \$ 100,000.00
2023-06-08 53817 27-28370172-2 \$ 105,000.00
2023-06-05 53631 27-96054544-9 \$ 100,000.00
2023-06-07 53755 20-41206667-8 \$ 80,000.00
2023-06-03 53603 20-34878203-8 \$ 106,000.00
2023-06-08 53821 23-39424908-4 \$ 130,000.00
2023-06-08 53805 20-29037186-5 \$ 103,000.00
2023-06-06 53668 27-22845494-5 \$ 500,000.00
2023-06-07 53734 27-26708379-2 \$ 138,000.00
2023-06-06 53691 20-27930789-6 \$ 50,000.00
2023-06-05 52169 20-96060721-0 \$ 60,000.00
2023-06-08 53774 23-25735724-4 \$ 70,000.00
2023-06-06 53649 20-38577717-6 \$ 100,000.00
2023-06-05 53629 27-36097959-3 \$ 120,000.00
2023-06-05 53627 20-33271052-5 \$ 500,000.00
2023-06-07 53752 20-44252046-2 \$ 103,000.00
2023-06-13 53998 20-39083072-7 \$ 103,000.00
2023-06-09 53424 27-36299170-1 \$ 103,000.00
2023-06-14 54029 27-30880541-2 \$ 70,000.00
2023-06-14 54025 27-31080677-9 \$ 50,000.00
2023-06-12 53920 27-94972582-6 \$ 50,000.00
2023-06-15 54070 23-18043680-4 \$ 50,000.00
2023-06-12 53867 23-28496840-9 \$ 130,000.00
2023-06-14 54040 20-20049279-0 \$ 50,000.00
2023-06-12 53596 27-20039332-0 \$ 50,000.00
2023-06-09 53858 20-43265581-5 \$ 60,000.00
2023-06-14 54031 27-25639495-8 \$ 70,000.00
2023-06-15 54052 27-30097992-6 \$ 122,000.00
2023-06-13 53975 27-21950849-8 \$ 80,000.00
2023-06-13 53750 20-24481384-5 \$ 120,000.00
2023-06-13 53973 20-21355735-2 \$ 258,000.00
2023-06-12 53881 20-35430534-9 \$ 70,000.00
2023-06-13 53985 20-94741669-4 \$ 100,000.00
2023-06-12 53887 23-23587335-4 \$ 92,000.00
2023-06-12 53907 23-33531633-9 \$ 120,000.00
2023-06-09 53844 27-43307255-9 \$ 50,000.00
2023-06-13 53862 23-33618962-4 \$ 200,000.00
2023-06-14 54047 20-29365178-8 \$ 80,000.00
2023-06-08 53807 27-23139794-4 \$ 120,000.00
2023-06-03 53609 20-43441164-6 \$ 50,000.00
2023-06-14 53950 27-32175636-6 \$ 120,000.00
2023-06-14 54027 27-34762260-0 \$ 50,000.00
2023-06-13 53959 20-30694722-3 \$ 50,000.00
2023-06-14 53981 27-24468416-0 \$ 230,000.00
2023-06-13 53977 20-19106732-1 \$ 103,000.00
2023-06-14 53924 27-31926450-2 \$ 70,000.00
2023-06-13 53871 27-32475348-1 \$ 130,000.00
2023-06-14 54036 27-21903969-2 \$ 300,000.00
2023-06-14 54017 20-42637219-4 \$ 100,000.00
2023-06-14 53963 27-30647776-0 \$ 103,000.00
2023-06-16 54100 20-36025566-3 \$ 50,000.00
2023-06-12 53875 20-34843505-2 \$ 75,000.00
2023-06-09 53841 27-31205210-0 \$ 55,000.00
2023-06-12 53917 27-39411569-5 \$ 138,000.00
2023-06-13 53944 20-30738813-9 \$ 100,000.00
2023-06-16 54098 27-24914128-9 \$ 138,000.00
2023-06-15 54064 20-34547312-3 \$ 60,000.00
2023-06-15 54080 27-30853846-5 \$ 80,000.00

2023-06-12 52881 27-23549338-7 \$ 100,000.00
2023-06-13 53948 20-40048765-1 \$ 70,000.00
2023-06-13 53897 20-32396452-2 \$ 100,000.00
2023-06-09 53824 20-33572086-6 \$ 80,000.00
2023-06-15 54054 20-29239395-5 \$ 155,000.00
2023-06-13 53940 27-35265298-4 \$ 188,000.00
2023-06-13 53952 20-36718712-4 \$ 120,000.00
2023-06-13 53938 20-25295227-7 \$ 50,000.00
2023-06-14 54034 20-34459814-3 \$ 90,000.00
2023-06-15 54072 27-17238611-9 \$ 50,000.00
2023-06-16 54090 20-22846127-0 \$ 50,000.00
2023-06-15 54068 27-31978108-6 \$ 135,000.00
2023-06-15 54062 27-32291829-7 \$ 80,000.00
2023-06-10 53873 27-24349661-1 \$ 50,000.00
2023-06-13 53967 20-29595762-0 \$ 60,000.00

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/05/2022 MATIAS EXEQUIEL REYES - Presidente

e. 20/07/2023 N° 56084/23 v. 20/07/2023

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT n° 30-54625048-9 - Por acta de Asamblea Gral Ordinaria n° 68 del 21/06/23 y Acta de Directorio n° 1728 del 29/06/23, se eligieron y distribuyeron los cargos: DIRECTORIO: PRESIDENTE Javier Omar Coggiola, VICEPRESIDENTE Cristian German Nardi, DIRECTOR TITULAR: Hugo Alberto Zito, DIRECTORES SUPLENTES: Clara Policano e Isabel Alleva; y Miembros del Consejo de Vigilancia TITULARES: Antonio Adrián Marciano; Héctor Zappavigna; Fabian Paladino; SUPLENTES: Juan Carlos Garcia; Horacio Omar Vergara y Victor Hugo Agustin Bandell; todos aceptaron los cargos.- Todos constituyeron domicilio especial en Carhue n° 3117, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 55914/23 v. 20/07/2023

TRIUNVIRATO 4700 S.A.

CUIT: 30-67710001-6 Aviso complementario del Numero 46250/23 de fecha 21/06/2023, por observación de la IGJ y por Acta 09/08/2021, Por finalización del mandato, cesan en sus funciones Presidente Gabriel Alejandro Di Mascio y Director Suplente Antonio Rodríguez Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 852
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/07/2023 N° 55867/23 v. 20/07/2023

TUTUTU S.A.S.

CUIT 30-71641606-9 Por acta del 09/05/2023 Designa Administrador titular: Hernán Rodrigo Alvite y Administrador Suplente: Federico Adrián Erbeti ambos con domicilio especial en Leandro N. Alem 1002 Piso 11 CABA, por renunciaciones de los Administradores titulares: Nelson Hernán Marzullo, Ezequiel Alberto Meana Alvarez y Hernan Rodrigo Alvite y del el Administrador suplente: Federico Adrián Erbeti Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/05/2023
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56103/23 v. 20/07/2023

VIAL DEL NORTE S.A.

CUIT 30-70755695-8 Rectifica aviso N° 54703/23 del 17/07/2023. En cada designación donde dice "Esteban José María Bianchi" debe decir: "Esteban Javier María Bianchi". Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 29/03/2023 Reg. N° 336
María Teresa Muguillo - T°: 65 F°: 958 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 55873/23 v. 20/07/2023

WEP PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

30-71532992-8 Por Asamblea General Ordinaria del 21/03/2023 se designó a Federico Egon Ferioli (Presidente), Carolina Ferioli (Vicepresidente), Rafael Ferrari Ostry (Director Titular) y Jorgelina Ferioli (Directora Suplente) por el término de 3 ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/03/2023
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2023 N° 56072/23 v. 20/07/2023

X8 TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT: 30-71668839-5 - Por instrumento privado de cesión del 06-07-2023 y Acta de Reunión de socios del 06-07-2023: a) Christian Emmanuel Iñiguez vende, cede y transfiere a Matheus Carvalho CARDOSO 900 cuotas y a Douglas SOARES LANES 300 cuotas.- b) Cumplimiento de Resolución General IGJ 3/2020, Artículos 1° y 3°: En cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 30.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Matheus Carvalho CARDOSO con 2700 cuotas y Douglas SOARES LANES con 300 cuotas.- c) Se acepta la renuncia del Gerente Christian Emmanuel IÑIGUEZ.- d) Se traslada la sede social a Avenida Corrientes 4258 piso 8° departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 06/07/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/07/2023 N° 56027/23 v. 20/07/2023

YAMAGUI S.R.L.

CUIT 30-71731333-6. Por Esc. 137 del 12/7/23 Registro 429 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 29/5/23 que resolvió incorporar como gerente a Dana Nahir Yasin con domicilio especial en Sarmiento 1438 planta baja depto. B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 429
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2023 N° 56043/23 v. 20/07/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



EDICTOS JUDICIALES**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	UNICA	Federico Causse (Juez)	14/07/2023	MARTIN VICTORIA IRIS	54933/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/07/2023	DOMINGO ANTONIO MONTIEL Y DOLORES CONCEPCION SEÑORANS	54659/23
21	UNICA	Paula S. Camaño	11/07/2023	AMELIA CRISTINA HOYOS Y RAMON PEREZ	53324/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	07/07/2023	CARMEN CARAMES	52318/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/07/2023	ERNILDE ZITA SEGHEZZA	51898/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/07/2023	GUSTAVO GABRIEL CHANAMPA	51394/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	05/07/2023	ANTONIO COCO	51746/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/07/2023	PORRAS JUAN JOSE Y MASCARETTI ZULEMA DOMINGA	54935/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/07/2023	MOSTEIRIN RODOLFO	55025/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	14/07/2023	MARÍA ELIDA CESTARO	54782/23

e. 20/07/2023 N° 5807 v. 20/07/2023

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria Única a cargo del Dr. Alejandro Cappa, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, C.A.B.A; comunica por un día en autos: "Syngenta Agro S.A. c/Javier Rosana Rebeca s/ejecución hipotecaria" Expte. N° 15110/2016, Incidente Nro. 1, que el Martillero Público Carlos Alejandro Menendez (CUIT N° 20-14626733-6) rematará el día 7 de agosto de 2023 a las 11 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del inmueble sito en el Departamento de Metan, Partido San José de Orquera, Provincia de Salta, Matrícula N° 7.295, Plano 700, Superficie según informe de dominio: 379 Has. 1.568,75 m2.; denominado Fracción Finca "Potrero" o "Los Rosales", de titularidad de Rosana Rebeca, DNI 21.162.354. Al momento de la constatación se verificó que se trata de una finca desocupada y sin desmontar en prácticamente su totalidad, hallándose entre la flora existente distintas variedades autóctonas en su mayoría de pequeño porte. Posee alambrado tipo rural en forma parcial, y no está siendo explotada. Se accede al lugar a través de la Ruta Provincial Nro. 29, que atraviesa todas las fincas del lugar en una suerte de servidumbre de paso y divide a las mismas en este y oeste. Base: U\$S 123.000.-. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo -dólares estadounidenses-. En el acto del remate deberá abonarse: Seña 30%; Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). De acuerdo a lo dispuesto en el Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no resultando aplicable tal criterio respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las

sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc.). Deudas: DGR Salta al 16/03/23 \$ 83.539,21 (fs. 129); Municipio El Galpón: no contestó oficio, el bien se inscribirá como libre de deudas municipales (art. 398 del CPCC) (fs. 142); Aguas del Norte: fuera del radio de servicio (fs. 127). Exhibición: 4/8/23 de 12:30 a 14:30 hs. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registros y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el mencionado sitio. Buenos Aires, 23 de junio de 2023.- Fdo. Alejandro Cappa. Secretario.-

ALEJANDRO CAPPAS SECRETARIO

e. 20/07/2023 N° 47591/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria a cargo del autorizante, Dr. Alejandro Cappa, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, C.A.B.A.; comunica por un día en autos: "Syngenta Agro S.A. c/Javier Rosana Rebeca s/ejecución hipotecaria" Expte. N° 15110/2016, Incidente Nro. 3, que el Martillero Público Carlos Alejandro Menendez (CUIT N° 20-14626733-6) rematará el día 7 de agosto de 2023 a las 10:45 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del inmueble sito en el Departamento de Metán, Provincia de Salta, Matrícula n° 8.287, denominado Fracción "Lagunita", Plano 969, de titularidad de Rosana Rebeca Javier, DNI 21.162.354. Superficie según informe de dominio: 271 Has. 8057,05 m2. Al momento de la constatación se verificó que se trata de una finca sin desmontar en un 75% aproximadamente, hallándose entre la flora existente distintas variedades autóctonas en su mayoría de pequeño porte. Se accede al lugar a través de la Ruta Provincial Nro. 29, que atraviesa todas las fincas del lugar en una suerte de servidumbre de paso y divide a las mismas en este y oeste. Se encuentra ocupada por las familias Lescano y Villalba, y sin explotar. Base: U\$S 120.000.-. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo -dólares estadounidenses-. En el acto del remate deberá abonarse: Señal 30%; Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). De acuerdo a lo dispuesto en el Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no resultando aplicable tal criterio respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc.). Deudas: DGR Salta al 16/03/23 \$ 64.262,01 (fs. 130/2); Municipio El Galpón: no contestó oficio, el bien se inscribirá como libre de deudas municipales (art. 398 del CPCC) (fs. 134); Aguas del Norte: fuera del radio de servicio (fs. 117). Exhibición: 4/8/23 de 10 a 12 hs. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registros y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el mencionado sitio. Buenos Aires, 23 de junio de 2023. Fdo. Alejandro Cappa. Secretario.-

ALEJANDRO CAPPAS SECRETARIO

e. 20/07/2023 N° 47606/23 v. 20/07/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-51945396-3. Convóquese a los señores socios de ADEPRO SCA EN LIQUIDACION a la Asamblea de Accionistas a celebrarse el día 9 de agosto 2023 a las 14 horas primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1113 piso 7º departamento "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del informe del liquidador. 3) Consideración de la situación financiera de acuerdo al informe del liquidador. 4) Remoción con causa del liquidador y síndico de la sociedad; 5) Designación de dos liquidadores y un síndico para la sociedad y 6) Destino del inmueble sito en Sarmiento 1155 de CABA. Para participar de la misma, los socios deben cursar comunicación en plazo legal al domicilio social en la calle Sarmiento 1113, planta baja departamento "C" CABA de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

instrumento publico escritura 12 del 14/5/2013 registro 1950 Héctor Eduardo Barton - Liquidador

e. 18/07/2023 N° 55157/23 v. 24/07/2023

AGROAC S.A.

(CUIT: 30-61055861-1) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en Avda. Santa Fe 862, 7º piso, C.A.B.A., para el día 7 de agosto de 2023, a las 10:00 hs, como primera convocatoria, y a las 11:00 como segunda citación, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración de las razones que justifican el tratamiento fuera del término legal de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2023; 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2023; 4º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2023. Tratamiento de los mismos; 5º) Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio; 6º) Designación de Autoridades del Directorio por el término de 2 (dos) ejercicios; y 7º) Consideración del aumento de capital social y reforma del artículo cuarto del estatuto.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/7/2021 jorge juan jose gonzalez gale - Presidente

e. 18/07/2023 N° 55210/23 v. 24/07/2023

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.

CUIT30-71808390-3 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Socios de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 2023 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Av. Jerónimo Salguero 2745 piso 4º Oficina 42 CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia de los miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora. Aprobación de su gestión. 3) Consideración de la elección de Miembros del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios. 4) Consideración de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período anual. 5) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones. 6) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Av. Jerónimo Salguero 2745 piso 4º Oficina 42 CABA o mediante correo electrónico dirigido al e-mail argentinaciudadsg@gmail.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede

social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Fernando Oscar ROZAS – Presidente.

Designado según instrumento privado estatuto de fecha 23/3/2023 FERNANDO OSCAR ROZAS - Presidente

e. 17/07/2023 N° 55012/23 v. 21/07/2023

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS.)

33-71170449-9 Asociacion Civil del Transporte. Por cinco días. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Agosto de 2023 a las 11hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda y de forma presencial en la sede comercial sita en la calle Tucumán 359, séptimo piso, CABA a efectos de considerar el siguiente Orden del Dia. Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea convocada, los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar su personería. ORDEN DEL DIA: Designación de dos asociados para suscribir el acta. Razones que provocaron la convocatoria fuera de termino. Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/4/2022 Luis Andrés Rodríguez - Presidente

e. 17/07/2023 N° 54953/23 v. 21/07/2023

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

30536110840 CONVOCASE A Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de agosto de 2023, a las 10 hs, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Pedro Ignacio Rivera 3454 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Los temas a tratar son: ORDEN DEL DIA 1 – Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2 – Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 3 – Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. 4 – Remuneración de los Señores Directores en el periodo bajo examen. 5 – Destino del resultado del ejercicio, y de los resultados no asignados de periodos anteriores. 6 – Destino de la Reserva de Protección del Capital. 7 – Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de un año. NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuaran en la sede sita en Pedro Ignacio Rivera 3454, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en horario de 11 a 16 hs., hasta el 14/08/2023. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 17 de julio de 2023

Designado según Instrumento Privado Actas de directorio de fecha 17/08/2022 JUAN MARIANO VILLAR URQUIZA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/07/2023 N° 55534/23 v. 25/07/2023

BRIEFING S.A.

CUIT 30-69351787-3 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 04/08/2023, a las 15 hs. horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Tarija 4353 C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de los documentos del Art. 234 de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios N° 20 finalizado el 31/12/17, N° 21 finalizado el 31/12/18, N° 22 finalizado el 31/12/19, N° 23 finalizado el 31/12/20, N° 24 finalizado el 31/12/21, N° 25 finalizado el 31/12/22 2) Distribución de utilidades. 3) Retribución de honorarios a directores. 4) Designación de accionistas para firmar el acta NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley N° 19.550, en la calle Tarija 4353 C.A.B.A. de lunes a viernes de 13 a 15 hs

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/4/2017 GRACIELA BEATRIZ EZQUERRO - Presidente

e. 18/07/2023 N° 55312/23 v. 24/07/2023

CIRCUS BA S.A.

CUIT: 30-71121413-1. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social situada en Tucumán 1, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, en la fecha 9 de agosto de 2023 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.

Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración del tratamiento de los estados contables al 31 de diciembre de 2022 fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de sus honorarios; 6. Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o, en su caso, a la casilla de correos martin.barca@mediamonks.com, a fin de permitir la registración a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea. Se deja constancia que la casilla de correos martin.barca@mediamonks.com también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/5/2022 miguel eduardo barca - Presidente

e. 19/07/2023 N° 55637/23 v. 25/07/2023

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

(30-69756995-9) Se convoca a los señores accionistas de "Club de Campo Gran Bell I S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 11 de agosto del 2023 a las 11:00 hs en primera convocatoria y 12:00 hs en segunda convocatoria, en el Hotel Esplendor Av. Rivadavia 947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de convocatoria fuera de término. Informe sobre el aplazamiento de la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 22 de junio a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en su segunda convocatoria; 3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino; 5) Consideración de la renuncia y gestión de los señores directores; 6) Consideración del presupuesto de gastos y recursos; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de estos; 8) Designación del síndico titular y suplente. Consideración de su remuneración. El orden del día a tratar en la Asamblea General Extraordinaria será el siguiente: 1) Ratificación de lo resuelto por el directorio con fecha 12 de octubre del 2020 respecto de la devolución de las acciones clase "A" por parte de sus titulares y amortización de estas; 2) Revalúo del valor nominal de las acciones clase A y reforma del artículo cuarto del estatuto social; 3) Reforma del artículo décimo segundo del estatuto social a fin de prever la posibilidad de celebrar las asambleas a distancia.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los Srs. Accionistas que cursen tal comunicación a la oficina administrativa de Club, calle 467 entre 142 y 148, código postal 1896, City Bell (Bs. As.) hasta el día 07/08/2023 a las 18 hs. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 201 DEL 7/7/2021 RAUL ANTONIO RIPOLL - Presidente

e. 17/07/2023 N° 55083/23 v. 21/07/2023

EL SAUZAL S.C.A.

CUIT: 30-51181699-4. Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 14 de Agosto de 2023 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Montevideo 533 5 piso "A". CABA

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° - Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31-12-2022.

3° - Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 31-12-2022.

4° - Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5° - Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

6° - Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.

7° - Aprobación del resultado de los ejercicios y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31-12-2022.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 1/4/2022 Ricardo Buccolo - Presidente

e. 19/07/2023 N° 55479/23 v. 25/07/2023

EMPRENDURBANOS S.A.

CUIT 30-71130984-1. Convocase a los accionistas de EMPRENDURBANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Av. Córdoba 1233, piso 9° oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 9 de agosto de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria. En caso de no tener quorum, se cita para las 13 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Motivos de la convocatoria a la presente asamblea fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12, finalizado el 31 de Octubre de 2021 y al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de Octubre de 2022. 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2021. 5. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2022. 6. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2021 y el ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2021 y su retribución. 7. Aprobación de la venta del terreno denominado "Dr. Leloir", sito en la ciudad de Neuquén. 8. Designación de Autorizados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 30/09/2021 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 19/07/2023 N° 55679/23 v. 25/07/2023

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. - EMDERSA

30-69230426-4 Convocase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional SA (EMDERSA) a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de agosto de 2023, a las 11 horas y en segunda convocatoria para el día 10 de agosto de 2023, a las 13 horas en caso de haber fracasado la primera, bajo la modalidad a distancia conforme lo contempla el Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre ERSa y EMDERSA.
- 3) Consideración del Estado de Situación Financiera Especial para Fusión y del Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2023;
- 4) Tratamiento de la disolución de EMDERSA sin liquidación;
- 5) Cancelación y no ingreso al régimen de oferta pública de EMDERSA y ERSa respectivamente.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha;
- 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora hasta el día de la fecha;
- 8) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión;
- 9) Designación de administradores y determinación de sus facultades;
- 10) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, a la dirección de correo electrónico Emdersa.asamblea@emdersa.com.ar, dentro del horario de 10 a 13 horas. El plazo vence el 04 de Agosto de 2023, a las 11horas.

Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse presentar por mandatarios.

Nota 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y numero de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II. 9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

Nota 5: Se ruega a los señores accionistas ingresar a la reunión con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 396 de fecha 12/05/2023 ALFREDO PEDRALI - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54366/23 v. 20/07/2023

FERBODIAL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT: 30-53902643-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1215, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 04 de Agosto de 2023, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Elección de los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 17/07/2023 N° 55008/23 v. 21/07/2023

FINAGRES S.A.

CUIT N° 30-68838287-0. FINAGRES S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de agosto de 2023, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en caso de corresponder. 4) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 4 de Agosto de 2023, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 146 de fecha 3/8/2022 Manuel Brunet - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54537/23 v. 20/07/2023

GINOR S.A.C.I.F. E I.

CUIT: 30-51551670-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1215, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 04 de Agosto de 2023, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Elección de los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 17/07/2023 N° 55010/23 v. 21/07/2023

GRUPO EQUIPAR S.A.

CUIT 30-70991121-6 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo el día 7 de agosto de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sita en Holmberg 2541, piso 2°, departamento 4°, de CABA. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente del Directorio. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes a los ejercicios económicos Nro. 15 y 16 cerrados el día 31 de Agosto de los años 2021 y 2022. 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y asignación de honorarios durante los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 2021 y 2022. 5) Consideración del

resultado del ejercicio. 6) Consideración de la Distribución de Utilidades. Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, todo ello mediante el envío de correo electrónico a la casilla gmestudio@gmail.com, indicando:(i) nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación y (ii) número y cantidad de acciones que titularizan, adjuntando los respectivos títulos. La documentación consignada en el Art. 234 inc. 1 LGS, se encuentra a disposición de los accionistas en la calle Lavalle 1710, piso 7°, of. "14",CABA; de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 19/11/2021 NESTOR OSCAR RAMOS - Presidente

e. 17/07/2023 N° 55101/23 v. 21/07/2023

HATID CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70795689-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el 4 de agosto de 2023, a las 11.00 hs y 12.00 hs, respectivamente, en Virrey Arredondo 2280, piso 13, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración de las razones por la convocatoria fuera de plazo; 3º Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4º Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5º Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022; 6º Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7º Consideración de aumentar el capital social por la suma de \$ 10 millones y, en su caso, sobre la emisión de las acciones representativas correspondientes.

Designado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 04/09/2019 Reg. N° 2163 ALAN GABRIEL GELER - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54621/23 v. 20/07/2023

INCULTO S.A.

CUIT: 30-71217839-2. Convocase a los accionistas de INCULTO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 7 de agosto de 2023, a las 11hs y 12hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Montevideo 1012 piso 2, "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta, y; 2) Aprobación de la venta de dos fracciones del inmueble de Matrícula 6752 del Departamento de Cafayate, de un total de 118 hectáreas y 9.367,39 metros cuadrados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/05/2022 FRANCISCO GILBERTO LAVAQUE - Presidente

e. 19/07/2023 N° 55807/23 v. 25/07/2023

INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A.

CUIT 30709341223. Se convoca a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA LAS VEGAS SA, a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 8 de agosto de 2023, en la sede social de Av. Corrientes 485, Piso 4°, CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Tratamiento del aporte irrevocable aceptado por Acta de Directorio de fecha 27/04/2023 y capitalización del saldo del aporte realizado por el accionista Rodolfo Salomón Kogan, con la correspondiente prima de emisión; 3) Aumento del capital social dentro del quíntuplo. Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —con forme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.

Designado según instrumento privado ACTA DEL 25/11/2020 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 19/07/2023 N° 55477/23 v. 25/07/2023

IONICS S.A.

(CUIT 30-68148463-5) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 07 de agosto de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Uruguay 1037 Piso 4º Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término. 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar la ganancia del ejercicio de \$ 133.896.157.- a incrementar la reserva facultativa. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio. 7. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B. 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 9. Autorizaciones. Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 5. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 6. El Punto 7 y 8 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales. b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades. c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, en días hábiles, de 11 a 17 horas, desde el día 21 de julio de 2023. Días no hábiles estará disponible previa fehaciente comunicación.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 23/08/2022 CARLOS ALBERTO JUNI - Presidente

e. 19/07/2023 N° 55518/23 v. 25/07/2023

JARABAN - BIUT S.A.

Sociedad sin CUIT y el mismo se efectua con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona juridica ante AFIP. Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el próximo día 3 de agosto del corriente, a las 13,00 horas en primer convocatoria y 17,00 horas en segunda, en la sede de la empresa de la calle Viamonte2533 Piso 6 Oficina F de CABA- para tratar el siguiente: Orden del día 1.- Designación de dos accionistas para la firma del acta .2.- Designación de nuevo directorio por un nuevo periodo estatutario por vencimiento del plazo del anterior. 3.- Ratificación de las decisiones tomadas hasta la fecha por el Directorio. 4.- Revisación y ratificación de todas las constancias y tramites en asambleas generales de socio anteriores. 5.- Exposición sobre tramites de balances y estados de resultados, razones de las demoras en la confección del balance. 6 Regularizar la situacion de la CUIT ante la AFIP E IGJ

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/05/2018 EMILIO SALEM - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54445/23 v. 20/07/2023

L3N S.A.

(CUIT 30-71619898-3 IGJ 1.932.468). Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 03 de agosto de 2023 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y retribución del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Autorizaciones. Nota: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/07/2021 MARIANO BOSCH - Presidente

e. 17/07/2023 N° 54830/23 v. 21/07/2023

LA FE S.A.

CUIT 30-62074593-2 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de LA FE S.A. a realizarse el día 09/08/2023 a las 11 horas en primer convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1140 CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causas del tratamiento fuera de término de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, 3) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de la dispensa del Art. 308 de la Res 7/2015 de la IGJ, a fin de simplificar la Memoria del Directorio; 4) Destino del Resultado del Ejercicio; 5) Consideración de la Gestión y Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de la renuncia del director suplente 7) Designación del nuevo directorio 8) Autorización para trámites registrales Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/3/2022 JOSE ANTONIO GRANDIO BARRO - Presidente

e. 17/07/2023 N° 54874/23 v. 21/07/2023

LAGO VIEDMA S.A.

CUIT N° 30-58083769-3. LAGO VIEDMA S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de agosto de 2023, a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA. En función de lo establecido en el art. 14 de los estatutos, los accionistas podrán comunicarse a distancia mediante videoconferencia utilizando la plataforma digital Zoom. La reunión tiene por objeto tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Retribución al Directorio y a la Sindicatura. 5) Destino a dar a los resultados. 6) Elección de Sindico Titular y Síndico Suplente. 7) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 4 de agosto de 2023, inclusive. Los Accionistas que asistan de forma virtual podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estudio@estudioperi.com.ar. Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 03/08/2022 NICOLAS ADOLFO MARTIGNONE - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54592/23 v. 20/07/2023

MARGEL S.A. COMERCIAL

CUIT: 30-54183357-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1215, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 04 de Agosto de 2023, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Elección de los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia Designado según instrumento privado acta de asamblea 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 17/07/2023 N° 55009/23 v. 21/07/2023

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A. Convoca a una Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 10 de agosto de 2023 en Av. L.N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 14:30 horas en primera convocatoria y, a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y consideración de sus honorarios. 6) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la

Asamblea los accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/6/2021 MARIANA PATRICIA SCHOUA - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54506/23 v. 20/07/2023

PIEDMONT S.A.

30-61561476-5 – Piedmont S.A. – Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de PIEDMONT S.A., a realizarse el día 7 de agosto de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Luis Viale 1867 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación prescripta por los Arts. 234, Inc. 1° y 2° y 294, inc. 5°, Ley 19.550, correspondientes Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3.- Fijación de la retribución de los directores, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4.- Consideración de la gestión de los directores y sus responsabilidades. 5.- Destino del resultado del ejercicio. Designada según instrumento privado Acta del 11/7/2022. Mariela CICUTTINI - Presidente

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 11/07/2022 MARIELA CICUTTINI - Presidente

e. 19/07/2023 N° 55372/23 v. 25/07/2023

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-70715673-9-Convócase a los Sres. Accionistas de R. Ciancaglini y Asociados S.A., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la Sede Social de Azcuénaga 1860 piso 5to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el próximo 7 de Agosto, en primera convocatoria a las 11.00 hs y a las 12.00hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta-2) Motivos del tratamiento fuera del plazo legal del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022-3) Lectura, consideración y aprobación, de la documentación mencionada en el Art. 234 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.- 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio- 5) Aprobación de la gestión y remuneración del directorio-6) Designación de autoridades-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 06/06/2019 RICARDO JUAN ALFREDO COSSIO - Presidente

e. 19/07/2023 N° 55640/23 v. 25/07/2023

READ SEA INVESTMENTS S.A.

CUIT 30-71144145-6 - Por Resolución de la Inspección General de Justicia N° 558/2023 se convoca a los Sres. Accionistas de READ SEA INVESTMENTS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia en la sede del organismo sita en Av. Paseo Colón 285 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2) Consideración de la subsanación registral por inexactitud advertida en la razón social de la sociedad que obra en planchuela de inscripción de trámite de adecuación al art. 124° LGS ante la Inspección General de Justicia; 3) Designación de un nuevo directorio por el término de tres ejercicios; 4) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar.

Se autoriza a Juan Ignacio Recio, D.N.I. N° 28.321.409 y/o Fiorella Bozzi D.N.I. N° 32.036.200 para que cualquiera de ellos, en forma individual e indistinta, procedan a publicar el presente edicto de convocatoria ante el Boletín Oficial de la República Argentina.

Inspección General de Justicia

e. 14/07/2023 N° 53332/23 v. 20/07/2023

ROCA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50052655-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de agosto de 2023, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2.Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
- 3.Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 11 y Anexos I a VII-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 69° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.
- 4.Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 5.Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
- 6.Consideración de los resultados del ejercicio. Ampliación de la Reserva Voluntaria constituida, o su desafectación total o parcial.
- 7.Designación de síndico titular y suplente.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.

Jorge Eduardo Moreno

Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 744 de fecha 23/7/2021 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

e. 17/07/2023 N° 54673/23 v. 21/07/2023

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 10 de julio de 2023 la sociedad decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de agosto de 2023 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16hs en segunda convocatoria a celebrarse en Avda. Santa Fe 1206, 2 piso oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en forma presencial en Avda. Santa Fe 1206, 2 piso oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin perjuicio de lo anterior, ante la eventualidad de que algún accionista desee conectarse en forma remota, se informa que: i) La Asamblea se celebrará en la misma fecha y horarios previstos, mediante plataforma de software TEAMS (MICROSFT) que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y el Síndico velará por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico Info@pss-socotherm.com y/o en la sede de la sociedad, del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 11 de agosto de 2023 inclusive; iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicado y/o en la sede social de la empresa, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la celebración de la reunión. La Asamblea se reunirá a fin de tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 31/12/22. Explicación de las razones por las que la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de término. 3) Destino de los Resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/22. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/22. 6) Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/22. Autorización al pago de anticipos de honorarios. 7) Consideración de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/22. 8) Designación de 4 directores titulares y 4 directores suplentes con mandato por tres ejercicios. 9) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio. 10) Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta directorio 423 de fecha 2/12/2022 Gian Franco Andreani - Presidente

e. 19/07/2023 N° 55686/23 v. 25/07/2023

SOLUCIONES MRO S.A.I.C.

CUIT 30516938133

El Directorio de SOLUCIONES MRO S.A.I.C convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en 1era. convocatoria para el día 1 de Agosto de 2023 a las 9:00 horas y en 2da. convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas en la sede social, calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Autorizar al directorio la disposición la venta del Inmueble ubicado en la localidad de Burzaco.

Buenos Aires 12 de Julio de 2023. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/3/2022 JOSE MONTEFIORE - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54499/23 v. 20/07/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2º, Ley 11.867). Se hace saber que el Sr. Alfredo Marcos Kim, DNI N° 39.644.523, CUIT 23-39644523-9, Comerciante, con domicilio en Felipe Vallese 3589, Piso 4º Departamento C, Ciudad de Buenos Aires, anuncia transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Fabrica Textil que gira bajo el nombre "COCOS KIDS" sito en Av. Escalada 1561, Ciudad de Buenos Aires, habilitada por Dirección General de Habilitaciones y Permisos de la Agencia Gubernamental de Control del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires mediante Resolución N° DI-2016-9017-DGHP, Expte. 27930365/2015 para la fabricación de prendas de vestir excepto prendas de piel y cuero (código 500926), a la Empresa "COCOS KIDS SRL", CUIT 30-71658814-5, domiciliada en Av. Avellaneda 3439, Ciudad de Buenos Aires. Para reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico YIMBAIGORROTEGUIYIM & ASOCIADOS, sito en Morón 3145, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires.

e. 14/07/2023 N° 54391/23 v. 20/07/2023

Transferencia de Fondo de Comercio: De acuerdo con lo previsto en la Ley 11.867, Ana Isabel Victory, abogada, tomo 47, folio 491, del CPACF con domicilio en Santa Fe 2534, CABA, informa que CARLOS RAMON BOMPADRE, CUIT 20-21859993-2, con domicilio en Avenida San Juan 3136, CABA vende a BILINCO SRL, CUIT 33-71813236-9, con domicilio en Medrano 655, Planta Baja, CABA, el FONDO DE COMERCIO del ramo de Confitería con Bar, denominado comercialmente como PETIT BON-BON, con Habilitación N° de Exp 1283081/ 2009, sito en Billinghamurst 1298 esquina Soler 3502, CABA. Reclamos de ley en Billinghamurst 1298 esquina Soler 3502, CABA.

e. 14/07/2023 N° 54201/23 v. 20/07/2023

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la escribana Cristina Raquel Solari Mat. 4940, Titular del Registro Notarial N° 2, del Partido de la Matanza con oficinas en Avenida de Mayo 67 Piso 2 de la Localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, donde se efectuaran los reclamos de ley, avisa que BRAGAS S.A.C.I.F.I.A. (CUIT N° 30-51706247-9), con domicilio en la calle Sarmiento 767 2 piso f CABA, (CP 1041) TRANSFIERE a CAÑUELAS GAS SOCIEDAD ANONIMA (CUIT N° 30-63718290-7), con domicilio en la calle Camila O Gorman 412, 4 piso of. 402 CABA (CP 1107); el fondo de comercio consistente en el negocio de fraccionamiento y distribución de gas licuado de petróleo –bufano y propano- envasado en garrafas y cilindros, que funciona en las plantas de fraccionado ubicadas en la Ruta Nacional N° 3 Brigadier General Juan Manuel de Rosas N° 17345 de la Localidad de Gonzalez Catan, Partido de La Matanza, y en Ruta Provincial N° 205 y Ruta Provincial N° 6 de la localidad de Cañuelas, Partido de Cañuelas, ambas de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; Y las MARCAS BRAGAS – GAS PIGUE – BRAYOGAS –YAPUR, y los vehículos que operan y están radicados en el domicilio de la calle Sarmiento 767 2 piso f CABA (CP 1041).- Ello, con más un deposito para GLP envasado, ubicado en la Avenida Otero N° 7350 de la localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Argentina habiéndose ya publicado edictos en las jurisdicciones de Cañuelas, Merlo, La Matanza y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-

e. 18/07/2023 N° 55376/23 v. 24/07/2023

Sr. Santiago Pujol, DNI 10.277.191 con domicilio en Simbron n° 3936 CABA cede y transfiere a favor del Sr. Santiago Sebastian Pujol, domicilio, Simbron 3936 CABA, DNI 27.375.707, y Sr. Jorge Alejandro Pujol, domicilio Madame Curie n° 2297 Beccar San Isidro- Prov. De Bs .As., DNI 30.525.938,, el fondo de comercio y correspondiente habilitación del denominado "TALLER SIMBRON " taller de reparación de automotores y de soldadura autógena y eléctrica, sito en calle Simbron n° 3926/36 CABA. Habilitado por Expediente N° 2616/81 del 14 de Enero de 1981. Disposición N° 1930. Reclamos de ley en Simbrón 3936 CABA.

e. 14/07/2023 N° 54547/23 v. 20/07/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

C3PLUS S.A.

CUIT: 33-70926900-9. Se hace saber que por asamblea del 10/07/2023 C3PLUS S.A., con sede social en la Av. Santa Fe 1461 Piso 5 de CABA, inscripta en la IGJ el 12/07/2005 bajo el N° 8116 del libro 28 de Sociedades por Acciones, resolvió: 1) Capitalizar el saldo total de la cuenta "Ajuste del Capital Social" por la suma de \$ 615.634.551 y aumentar el capital social de la suma de \$ 15.136.876 a \$ 630.771.427; 2) Reducir su capital social en los términos del art. 203 de la LGS por la suma de \$ 585.360.799, es decir, de la suma de \$ 630.771.427 a la de \$ 45.410.628; 3) Reformar art. 4°. Antes de la reducción: activo: \$ 871.403.185; pasivo: \$ 240.631.758; patrimonio neto: \$ 630.771.427. Después de la reducción: activo: \$ 555.451.722; pasivo: \$ 510.041.094; patrimonio neto: \$ 45.410.628. La presente se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores. Oposiciones en Av. Santa Fe 1461 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/07/2023
MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 18/07/2023 N° 55373/23 v. 20/07/2023

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CUIT: 30-70745671-6. Se hace saber por tres días, en los términos del Art. 88, inciso 4), de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/03/2023 se resolvió la escisión parcial sin disolución del patrimonio social de Editorial Atlántida S.A. para la constitución de una nueva sociedad denominada "Atlántida Tecnología S.A.". Como consecuencia de la Escisión se aprobó el aumento de capital social de Editorial Atlántida S.A. por capitalización del saldo en la cuenta Ajuste de Capital y luego su reducción, con la consecuente reforma del Artículo Quinto del Estatuto de Editorial Atlántida S.A. Atento lo resuelto se informa: (a) Editorial Atlántida S.A., inscripta ante la IGJ el 09/04/2001, bajo el N° 4239, libro 14 de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. Elcano 3847, CABA; (b) Valuación del activo y del pasivo de Editorial Atlántida S.A. al 31.12.22, anterior a la escisión: \$ 1.746.349.319 y \$ 1.678.483.381, respectivamente; (c) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a "Atlántida Tecnología S.A." según Balance Especial de Escisión al 31.12.22: \$ 429.362.661 y \$ 423.819.951, respectivamente, con domicilio en Av. Elcano 3847, CABA. (d) el Aumento de Capital Social de la suma de \$ 9.658.859 a la suma de \$ 16.483.416 y la posterior reducción del Capital en la suma de \$ 788.853, es decir que el capital pasa de \$ 16.483.416 a la suma de \$ 15.694.563. Respecto de la reducción se informa (a) la Valuación del activo y del pasivo anterior a la reducción: \$ 1.746.349.319 y \$ 1.678.483.381, respectivamente. (b) Valuación del activo y pasivo posterior a la reducción \$ 1.316.986.658 y \$ 1.254.663.430, respectivamente. (c) Valuación del Patrimonio Neto anterior y posterior a la reducción, \$ 67.865.938 y \$ 62.323.228, respectivamente. Los acreedores podrán formular su oposición dentro de los 15 días corridos desde la última publicación del presente edicto en Av. Elcano 3847, CABA, lunes a viernes de 10hs a 16hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/03/2023
Juan Manuel de Cabo - T°: 105 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2023 N° 55326/23 v. 20/07/2023

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

Se rectifica Aviso N° 55326/23 e. 18/07/2023 v. 20/07/2023 donde dice "Artículo Quinto" debe decir "Artículo Cuarto". Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/03/2023
Juan Manuel de Cabo - T°: 105 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55778/23 v. 21/07/2023

GANADERA SAN MARTIN S.C.A. Y LOS OLIVOS S.C.A.

CUIT: 30-50751538-6 y 30-51325187-0. Se comunica conforme art. 83 y sig. de ley 19.550, que Ganadera San Martín S.C.A (sociedad incorporante) ha resuelto: (i) su fusión por absorción con Los Olivos S.C.A (sociedad incorporada) por la cual Los Olivos S.C.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su patrimonio a Ganadera San Martín S.C.A; y (ii) la escisión-constitución de Ganadería Las Mulitas S.A. y Los Olivos de Ballester S.A.; ambas con efectos contables y fiscales a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Datos de inscripción: Ganadera San Martín S.C.A., inscrita en el Registro Público el 13/12/1965, bajo el N° 1684, F° 23, L° N° 241 de Contratos Públicos, con sede social en Av. Córdoba 875, piso 6 "A", C.A.B.A. y Los Olivos S.C.A inscrita en el Registro Público el 14/11/1966, bajo el N° 2288, F° 459, L° N° 240 de Contratos Públicos, con sede social en Av. Córdoba 875, piso 6 "A", C.A.B.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances especiales de fusión al 31/03/2023: Ganadera San Martín S.C.A. activo: \$ 66.006.815,04, pasivo: \$ 19.724.402; y Los Olivos S.C.A. activo: \$ 28.188.119,69, pasivo: \$ 0. Valuación del activo y el pasivo de Ganadera San Martín S.C.A. posterior a la fusión y previo a la escisión según balance especial al 31/03/2023: activo: \$ 80.245.592,69, pasivo: \$ 19.724.402. Valuación del activo y pasivo destinado a Ganadería Las Mulitas S.A: activo: \$ 5.730.729,55; pasivo: \$ 0. Valuación del activo y pasivo destinado a Los Olivos de Ballester S.A: activo: \$ 18.034.937,51, pasivo: \$ 0. Ganadera aumentó su capital de 1.960.242 a \$ 12.210.398 y lo redujo como consecuencia de la escisión de \$ 12.210.398 a \$ 6.215.167, representado por 6.210.266 acciones escriturales ordinarias, con derecho a un voto por acción de capital comanditario, y \$ 4.901 de capital comanditado, quedando distribuido de esta manera: (i) Enrique Gonzalo Ballester: 300.401 acciones representativas del 4,83% de votos y capital social; y (ii) Diego Ramón Ballester titular de 4901 partes de interés y 5.909.865 acciones representativas del 95,17%. Se reformó el artículo 4° del estatuto social. Fecha del compromiso previo de fusión-escisión-constitución: 28/06/2023. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: reuniones de administración de Ganadera San Martín S.C.A. y Los Olivos S.C.A. del 28/06/2023 y asambleas generales ordinarias y extraordinarias del 28/06/2023. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a Escr. Alfredo Novaro Hueyo con domicilio en Av. Roque Saénz Peña 651, piso 2, oficina 21, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de asamblea de Ganadera San Martín S.C.A. y Los Olivos S.C.A. de fecha 28/06/2023
Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2023 N° 55414/23 v. 20/07/2023

LABRADORES DE BALLESTER S.C.A.

CUIT 30-50751132-1. Se comunica que mediante asamblea general extraordinaria del 28.06.23 de Labradores de Ballester S.C.A. se ha resuelto: (i) el aumento del capital social de \$ 3.329.280 a \$ 4.731.082; (iii) la reducción voluntaria de su capital social de \$ 4.731.082 a \$ 4.652.230, mediante la cancelación de 78.852 partes de interés de Ezequiel María Ballester Becú y Lucio Estanislao Ballester y (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social. Datos de inscripción: inscrita en el Registro Público el 03.10.69 bajo el N° 1966 F° 64, L° 248 de Contratos Públicos. Domicilio: Esmeralda 886,1 A, CABA. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto según balance general al 30.6.2022: activo: \$ 54.893.353, pasivo: \$ 7.288.631, patrimonio neto: \$ 47.604.722. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción: activo: \$ 42.271.482,13 pasivo: \$ 7.288.631, patrimonio neto: \$ 34.982.851,13. A los efectos de oposición de acreedores se establece como domicilio Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado de asamblea de Labradores de Ballester S.C.A. de fecha 28/06/2023
Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2023 N° 55417/23 v. 20/07/2023

LUIS JAVIER PICCO Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-68842938-9.- ESCISIÓN. Se complementa publicación de fecha 17, 18, 19/05/2023 T.I. N° 35927/23 Debe decir que LUIS JAVIER PICCO Y ASOCIADOS S.A. después de la Escisión queda con un activo de \$ 1.213.438.775, un Pasivo de \$ 312.415.489 y Patrimonio Neto de \$ 901.023.286. Autorizado por Asamblea del 30/03/2023
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2023 N° 55529/23 v. 21/07/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 7/7/2023 se decretó la quiebra de BAFICO S.A. (CUIT N° 30-53549879-9), en la que se designó síndico al ctdor. Moisés Francisco Valencia con domicilio en la calle Solís 637, piso 12°, depto. "A", CABA, Teléfono: 43848430, mail: fvalencia@valencia-estudio.com.ar, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 3/10/2023 en el domicilio indicado. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 15/11/2023 y el de la LCQ: 39 el 1/2/2024. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "BAFICO S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 4512/2023). Buenos Aires, de julio de 2023 MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO M. WETZEL SECRETARIO

e. 17/07/2023 N° 55070/23 v. 21/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A. comunica por 5 días que con fecha 6 de julio de 2023, en los autos caratulados "BELCONN ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. COM 2092/2022) se decretó la quiebra de BELCONN ARGENTINA S.A. con CUIT 30-70765839-4, en la cual ha sido designado síndico el contador público EDUARDO HORACIO GILBERTO con domicilio constituido en Tucumán 1429 5° piso "B", C.A.B.A., TEL. 011-4373-1555 correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el día 03/10/2023 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/11/2023 y el general el día 06/02/2024 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "BELCONN ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. COM 2092/2022). Buenos Aires, 14 de julio de 2023. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 17/07/2023 N° 55109/23 v. 21/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54, a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, con sede en Montevideo 546, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días a los acreedores quirografarios verificados y declarados admisibles a los fines de que en el plazo de cinco días desde la última publicación, se expidan en relación a la autorización solicitada para iniciar la acción revocatoria concursal en los términos previstos por el art. 119 de la LCQ, presentada en fs. 3848, bajo apercibimiento de considerar el silencio como conformidad o autorización a la misma. Se libra el presente en los autos: "BOZZI, GUSTAVO LEONARDO s/QUIEBRA" (COM 26725/2018). Buenos Aires, de julio de 2023. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 17/07/2023 N° 55038/23 v. 21/07/2023

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA – SECRETARÍA PENAL

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría Penal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, a Luciana Daniela Marcial, DNI N° 33.260.025, de nacionalidad argentina, nacida el 9 de septiembre de 1987, a comparecer por ante estos estrados federales, a los fines de llevar a cabo los actos procesales de rigor en el marco de los obrados, registrados como FCR 6264/2019 “IMPUTADO: ALANIZ, SERGIO ORLANDO, MARCIAL LUCIANA DANIELA, CHELMES CAMILA ANDRA Y CASTRO RUBEN DARIO S/INFRACCION LEY 23.737”

Secretaría Penal, 14 de julio de 2023.- -----MARTA I. YAÑEZ Juez - MIGUEL HORACIO ALAMAT SECRETARIO

e. 17/07/2023 N° 55039/23 v. 21/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín oficial que, en autos “TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. s/ quiebra” nro. expte. 27478/2018, con fecha 12 de julio de 2023, se decretó la quiebra de TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. (CUIT: 33-56834147-9), inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de diciembre de 1980, bajo N° 4177 del Libro 82 de S.A., con domicilio social inscripto en Encarnación Ezcurra 365, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo designada como sindicatura el Estudio de Contadores Stupnik & Stupnik, con domicilio en Paraná 783, piso 9° CABA mail: mstupnik@estudiostupnik.com.ar y teléfonos 4372-5201, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 4/09/23. Se hace saber que los acreedores cuyos créditos ya han merecido tratamiento en la sentencia dictada durante el trámite del concurso preventivo en los términos de la LC. 36, no deben volver a insinuar esas mismas acreencias. El informe Individual y recalcado de créditos será presentado en fecha 17/10/23 y la Sindicatura presentará el 30/11/23 el Informe General de la LC: 39. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs. en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago. Buenos Aires, 13 de julio de 2023. María José Gigy Traynor Juez - PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 14/07/2023 N° 54454/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Patricio Rodolfo CHOTRO (D.N.I. N° 23.693.335) y a la firma NAVES DE SUDAMERICA S.A. (C.U.I.T. N° 30-71044920-8) lo resuelto con fecha 06/12/2022 en los autos N° CPE 581/2022, caratulados: “NAVES DE SUDAMERICA S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769”, que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 6 de diciembre de 2022. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a Patricio Rodolfo CHOTRO (D.N.I. N° 23.693.335) y a NAVES DE SUDAMERICA S.A. (C.U.I.T. N° 30-71044920-8) orden a la presunta evasión del impuesto a las Ganancias por el ejercicio anual 2016 por la suma de \$ 1.461.228,82, por parte de la contribuyente NAVES DE SUDAMERICA S.A.; porque aquella conducta ya no encuadra en alguna figura penal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 de la ley N° 24.769, según ley N° 27.430, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, con relación a la presunta evasión tributaria mencionada por el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado los imputados (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.) ... Fdo. Juan Pedro Galván Greenway. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”.

JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 17/07/2023 N° 54870/23 v. 21/07/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Hussein Mounir Mouzannar, Alí Hussein Abdallah, Abdallah Salman y Farouk Abdul Hay Omairi, para que en el término de tres días, comparezca a estar a derecho y designen abogado defensor. Ante ello notifica que por ante dicho tribunal, Secretaría 11 - ANEXO AMIA, tramita la causa 8566/1996, caratulada “COPPE, JUAN CARLOS Y OTROS S/ASOCIACION ILICITA Y OTROS DELITOS – ATENTADO A.M.I.A./D.A.I.A.” en la que se han dictado las siguientes resoluciones: “Buenos Aires, 10 de marzo de 2023. Analizada que fue la petición efectuada por el titular de UFIAMIA, resulta razonable la necesidad expresada por el señor instructor de escuchar en la presente causa a Hussein Mounir Mouzannar, Alí Hussein Abdallah, Abdallah Salman y Farouk Abdul Hay Omairi, en los términos solicitados. Siendo ello así y encontrándose configurados los extremos previstos en el artículo 294 del ordenamiento formal, cítase a prestar declaración indagatoria a Hussein Mounir Mouzannar, Alí Hussein Abdallah, Abdallah Salman y Farouk Abdul Hay Omairi...FDO Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal, Ante mí: Fernando G. Pojaghi Secretario Federal”.Otro. “Buenos Aires, 13 de junio de 2023....dispónese la captura nacional e internacional de Hussein Mounir Mouzannar, Alí Hussein Abdallah, Abdallah Salman y Farouk Abdul Hay Omairi, ...FDO Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante mí: Fernando G. Pojaghi Secretario Federal.” .Otro. “Buenos Aires, 11 de julio de 2023. De conformidad con lo establecido en el artículo 150 del ordenamiento formal, habida cuenta de lo resuelto con fecha 10 de marzo y 13 de junio del año en curso, desconociéndose los lugares de residencia de los encausados Hussein Mounir Mouzannar, Alí Hussein Abdallah, Abdallah Salman y Farouk Abdul Hay Omairi, a los fines de que comparezcan a estar a derecho y proveer a su defensa, cíteselos por edictos. FDO Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mí: Fernando G. Pojaghi Secretario Federal” Daniel Eduardo Rafecas Juez - Fernando G. Pojaghi Secretario Federal

e. 14/07/2023 N° 54431/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos “LEATHER OIL S.A. s/QUIEBRA” expte. Nro. 24369/2022 con fecha 28.6.2023, se decretó la quiebra de LEATHER OIL S.A.. (CUIT: 30-71458336-7), con domicilio en la calle Sinclair 3126, Piso 3°, depto. “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se designó síndico a la contadora: VICTORIA RUSSOMANDO, con domicilio en Av. Corrientes 3169, piso 7, Oficina: 70, tel. 2009-8183, cel. 15-53191930, domicilio electrónico 27315542028. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: victoria.russomando@gmail.com y en el domicilio del síndico hasta el día 27.09.2023. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 22.11.2023 y 13.03.2024, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 28 de Junio de 2023...publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.”.Buenos Aires, 12 de julio de 2023.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 14/07/2023 N° 54296/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos “PUSINERI, PEDRO PABLO s/QUIEBRA” expte. Nro. 10863/2022 con fecha 26.6.2023, se decretó la quiebra a PUSINERI, PEDRO PABLO (DNI 16893567 CUIT 20-16893567-7) en la que se designó síndico a la contadora: MARISA LAURA RODRIGUEZ, con domicilio en Av. Sáenz 1204, piso 3, Dpto. A, tel. 1156127540, domicilio electrónico 27182099940. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: :marisarodr@yahoo.com.ar y en el domicilio del síndico hasta el día 15.09.2023. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 31.10.2023 y 7.2.2024, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que

los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 26 de Junio de 2023...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.”. Buenos Aires, 11 de julio de 2023.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 14/07/2023 N° 54295/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

EDICTO BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8º, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 05/06/2023 en los autos caratulados “MOBILIARIO PARA LA EDUCACION S.A. s/QUIEBRA” (exp. 16571/2022) se dispuso decretar la quiebra de MOBILIARIO PARA LA EDUCACION S.A. (CUIT 30-71593651-4) en la que se designó como síndico al contador Gabriel Gerardo Garber con domicilio en Ciudad de la Paz, piso 5 “4”, CABA, teléfono 4554 4282, correo electrónico: gabriel@estudiogarber.com.ar, hector@estudiofridman.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/09/2023 los que serán presentados al siguiente link “ <https://sites.google.com/view/mobiliario-para-la-educacion/inicio?authuser=0> “. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 18/10/2023 y 01/12/2023, respectivamente. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 20/02/2024. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 05 de junio de 2023.... publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8º del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza”.

Buenos Aires, de julio de 2023. FDO. AGUSTINA MEDONE. SECRETARIA INTERINA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA

e. 14/07/2023 N° 54335/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “BUSTOS, JUAN CARLOS s/QUIEBRA” N° 14094/2020, con fecha 06.07.2022 se decretó la quiebra de Juan Carlos Bustos CUIT: 20-04149858-8, siendo el síndico actuante el contador Oscar Chapiro con domicilio en Virrey del Pino 1739, 14º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.10.2023. Se intima al fallido, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 14 de julio de 2023. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 17/07/2023 N° 55136/23 v. 21/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 05.07.2023 se decretó la quiebra de Victoria Elisa Blanco y Vazquez, (CUIL: 27-32969328-2), en la cual ha sido designado síndico el contador Ignacio Kam, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 2266 piso 8 depto “D”, CABA, teléfono 15-6216-3954, correo electrónico: estudiokam@yahoo.com.ar; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 08.09.2023 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24.10.2023 y el general el día 07.12.2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 22.09.2023. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos

al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos: “Blanco y Vazquez, Victoria Elisa s/ Quiebra”, (expte N° 9883/2023). Buenos Aires, de julio de 2023. Pablo D. Frick Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 14/07/2023 N° 54311/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 16806/2021 - “MOONSHOT S.A.S. s/QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 2023, se decretó la quiebra de MOONSHOT S.A.S. CUIT 30-71610255-2 con domicilio en la calle Olazabal 2723 Piso 2 “B” de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 19 de julio de 2018, bajo el número RL-2018-34479893-APN-DA del registro de sociedades por acciones simplificadas, siendo desinsaculado como síndico el Cdr. PEÑALBA MIGUEL ANGEL con domicilio en la calle Lavalle N° 1.675 Piso 5° Of. “11” de esta ciudad y teléfono 011-4372-3792, 0221-15-562-2827 o 0221- 15 - 463-1410, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 27.09.2023. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 08.11.2023 y 20.12.2023 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al administrador de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 28 de junio de 2023.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los del mes de julio de 2023 FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 14/07/2023 N° 54440/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 30 de junio de 2023, en los autos caratulados “SCOTTI, VICTOR LUIS s/QUIEBRA” (EXPTE. N° 23926/2018), se resolvió decretar la quiebra de VICTOR LUIS SCOTTI DNI: 7.866.623, CUIT 20-07866623-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 04/10/2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (rodriguezsergiomarcelino@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 21/11/2023 y 06/02/2024 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es el contador Sergio Marcelino Rodríguez domiciliado en Av. Saenz 1204, piso 3 “A”, CABA, tel: 4372-3749. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 13 DE JULIO de 2023. PABLO FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 14/07/2023 N° 54516/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ª, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 30.5.2023 se presento en concurso preventivo FRONTAN, Liliana Beatriz (CUIT 27-18666011-6) y que con fecha 3.7.2023 se ordeno la apertura de su concurso preventivo en las actuaciones FRONTAN LILIANA BEATRIZ

S/ CONCURSO PREVENTIVO” (causa N° 9753/2023). Se ha designado Sindicatura (clase B): Cr. Diego Damián Monti, con domicilio legal en Montevideo 765, piso 7, dpto. A, CABA (Tel. 115238-6604) y domicilio electrónico en 20276670973. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación – en forma remota ingresando al link <https://sites.google.com/view/sindicatura-diegomonti>, o bien presencial- hasta el día 6/9/2023. Los aranceles del art. 32 deberán depositarse o transferirse a la cuenta única N° 762-019892/5; CBU 0720-7626-8800-0001-9892-54, alias LASTRE.LOMO. MANERA del Banco Santander SA a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 27-10084634-4), debiendo acompañarse el respectivo comprobante al efectuar la insinuación. El Informe individual será presentado al Juzgado el 20/10/2023 y el Informe General el 5/12/2023. La Audiencia informativa se celebrará: 19/06/2024 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Buenos Aires, _____ de julio de 2023. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 14/07/2023 N° 53434/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA., comunica por CINCO días, que con fecha 5 de julio de 2023 se decretó la quiebra de María Laura Saraceni, CUIT: 27-26317482-3 DNI 26.317.482, con domicilio en Yerbal 3124, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “SARACENI MARIA LAURA S/QUIEBRA” (Expte N° 20171/2022), en la cual se designó síndico al contador a Santiago Troisi, con domicilio en Cerrito 146 piso 6°, TEL. 11-30991870, sindicaturatroisi@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2023. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1 de noviembre y 15 de diciembre de 2023 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 13 de julio de 2023. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 14/07/2023 N° 54349/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, 3°, CABA, comunica por cinco días que con fecha 06/07/2023 se ha decretado la quiebra de “MAITEN AGROPECUARIA S.A.” inscripta en la IGJ con fecha 20/08/2004. bajo el N° 939 L° 19 T° de Sociedades por Acciones CUIT: 30-70841878-8 con domicilio en la calle Hipolito Yrigoyen 2344, CABA, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar hasta el 13/10/2023 por ante la síndico CARMEN BEATRIZ SANTAMARIA, 27141817154, domicilio legal en TALCAHUANO 893, piso 2°, CABA, cel: 1141769079, con mail: estudioaizen@gmail.com.ar, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ). El informe individual que establece el art. 35 de la citada ley deberá presentarse el día 28/11/23 y el estatuido por el art. 39 el día 15/02/24. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “MAITEN AGROPECUARIA S.A. s/ INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte: N° COM 17438/2021/1) debiendo en la tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, junto con la asignación de día y hora para presentarse

munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. Intímase a la deudora y a sus integrantes para que cumplan con los siguientes recaudos: (a) den satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 86; y (b) entreguen al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Intímase a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber mediante los edictos a publicar la existencia de la presente quiebra y la atracción de los juicios de contenido patrimonial actualmente en trámite y sin sentencia (CSJN, 12/02/02, Miranda) que hubieran sido iniciados contra la deudora con excepción de: (a) los procesos de expropiación, los que se funden en las relaciones de familia y las ejecuciones de garantías reales; (b) los procesos de conocimiento en trámite y juicios laborales, salvo que el actor opte por suspender el procedimiento y verificar su crédito conforme lo dispuesto por el art. 32 y cc.; y (c) los procesos en los que la fallida sea parte de un litisconsorcio pasivo necesario (ley 24.522: 132, según texto de la ley 26.086). GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 17/07/2023 N° 54834/23 v. 21/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

Se hace saber en que en los autos caratulados: “ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO (ADA) c/ BHN VIDA S.A. s/ ORDINARIO”, expte. n° COM 5476/2015, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° -of. 342-, CABA, las partes arribaron a un acuerdo que ha sido homologado judicialmente por resolución de fecha 9 de agosto de 2022. A fin de cumplir con la publicidad del mismo se transcribe el texto del acuerdo: “Entre la ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO -ADA ASOCIACIÓN CIVIL (en adelante ADA) con domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 27, Piso 8o, Oficina “M”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por su presidente EDUARDO FEDERICO BAEZA, DN1 10.310.856 patrocinado por el mismo Abogado inscripto en el T° 19 F° 519 de la matrícula del CPACF, por una parte; y por otra parte, BHN VIDA S.A. (en adelante BHN) , con domicilio en la calle Tucumán 1, Piso 1 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por su letrado apoderado, Dr. JORGE ALBERTO RAPARI, CPACF, Tomo 36 Folio 45, con domicilio en la calle Lavalle N° 1447, Piso 2 Of. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en los Expedientes Nos. COM 5476/2015 caratulados “ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO (ADA) c/ BHN VIDA S.A. s/ ORDINARIO”; ...; han celebrado en presente acuerdo conciliatorio: ANTECEDENTES. a) En el juicio COM 5476/2015 caratulados “ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO (ADA) c/ BHN VIDA S.A. s/ ORDINARIO”, ADA promovió la demanda (según constancias de fs. 9/29) y su medida precautoria para que BHN entregue los certificados de incorporación y certificados individuales anuales a sus asegurados por seguros colectivos de vida, conforme lo dispuesto en el punto 25.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora aprobado por Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación N° 38.708 del 6 de noviembre de 2014. Asimismo demandó a BHN para que notifique la existencia del seguro a los beneficiarios de los asegurados fallecidos que no hubieran recibido los certificados. BHN ha contestado la demanda a fs. 36/56 del principal negando todos y cada uno de los hechos expuestos en la demanda y afirmando que cumple con la entrega de los certificados a sus asegurados. A fs. 117/119 el Sr. Juez interviniente dispuso —a pedido de partes- la producción de los puntos b) y d) y de la pericial contable de fs. 24 y la informativa a la Superintendencia de Seguros de la Nación de fs. 23 puntos 2 y 3, “habilitándose la continuidad de la instancia conciliatoria”. De la pericia contable agregada en autos surge que, en el mes tornado como muestra —julio de 2015-, en los seguros colectivos de Accidentes Personales, no recibieron los certificados el 6% de los asegurados; en los de vida optativos el 2% y en seguros de vida de deudores el 39%. Asimismo la SSN ha respondido el pedido de informes a fs. 176 indicando que “no cuenta con la información requerida” ... En función de todos los antecedentes reseñados y pruebas indicadas, ambas parte han arribado al siguiente acuerdo: Las partes, acuerdan: sin reconocer hechos ni derecho y al sólo fin conciliatorio PRIMERO: Entrega de certificados. BHN, dentro de los 60 días de homologado el acuerdo, efectuará una revisión de toda su cartera a fin de determinar los casos en los que haya habido inconvenientes para que sus asegurados reciban los certificados y entregará los certificados a todos sus asegurados que no los hayan recibido desde el 1o de enero de 2014 hasta la fecha de homologación del acuerdo. El resultado de tal acción será informado al perito contador designado en autos dentro de los 15 días siguientes al plazo señalado en el párrafo anterior, a los fines de la verificación del cumplimiento de la obligación asumida e informarla en las actuaciones. SEGUNDO: Notificación y pago a los asegurados y beneficiarios. BHN, dentro del mismo plazo señalado en el párrafo primero de la cláusula anterior (60 días de homologado el acuerdo), notificará a los asegurados indicados en la cláusula primera para que si hubieren sufrido un siniestro amparado por el seguro que se le está comunicando, realicen -ellos o sus beneficiarios- los trámites inherentes a la denuncia de tal siniestro, en los términos y condiciones previstos en ese seguro, a efectos de su

análisis; y en esos casos BHN efectuará dispensa de la prescripción del reclamo.- BHN cada tres meses informará en autos las notificaciones cursadas, los pedidos de pagos recibidos y el resultado de tales pedidos. TERCERO: Publicidad. Todos los asegurados afectados serán notificados personalmente de este acuerdo, lo que implica una difusión con 100% de efectividad. Además, BHN publicará en el Boletín Oficial y en su página de internet el texto que obra en los Anexos adjuntos dando a conocer el acuerdo. En dicho texto se incluirá la previsión dispuesta en el artículo 54 primer párrafo de la Ley 24240, que establece: El acuerdo deberá dejar a salvo la posibilidad de que los consumidores o usuarios individuales que así lo deseen puedan apartarse de la solución general adoptada para el caso, otorgando un plazo de 30 días a tal fin. ADA efectuará igual publicación en su página de internet. CUARTO: Efectos del cumplimiento del acuerdo. Una vez cumplido el presente acuerdo ADA considerará extinguidas por transacción —con efecto colectivo— las acciones y derechos invocados en las demandas COM 5476/2015 caratulados “ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO (ADA) c/ BHN VIDA S.A. s/ ORDINARIO”, y su medida precautoria COM 6097/2015, “ASOCIACION DE DEFENSA DEL ASEGURADO (ADA) c/ BHN VIDA S.A. s/ medida precautoria”, contra BHN, atribuyéndose, por ende a este Acuerdo, los alcances extintivos del proceso en los términos de los artículos 308 y 309 del CPCCN, arts. 831, 1641 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 54 de la LDC, finiquitándose toda controversia colectiva vinculada al objeto de las demandas y su medida precautoria ... ADA manifiesta que, en función de lo acordado, entiende recompuestos en debida forma los derechos de los asegurados y ex asegurados de BHN en lo atinente a dicho seguro, por los reclamos detallados en el presente. Conforme con ello, las partes manifiestan de forma irrevocable que, cumplidas las obligaciones aquí acordadas, nada más tendrán que reclamarse recíprocamente con relación a los reclamos detallados en el presente. QUINTO: Homologación. Derecho de los usuarios. Las partes solicitan a V.S. que, previa vista al Ministerio Público Fiscal, homologue el presente acuerdo, a partir de la lo cual entrará en vigencia. Las partes acuerdan que la falta de homologación de este Acuerdo, en cualquiera de los expedientes, tornará ineficaz para ellas la eventual homologación que se hubiera dispuesto en los otros expedientes.- Se deja aclarado que los asegurados y ex asegurados de BHN podrán oponerse por escrito a este acuerdo o no realizar manifestación alguna. En ambos casos, serán beneficiados de las estipulaciones a su favor. En caso de oposición, tendrán derecho a efectuar los reclamos judiciales individuales que consideren pertinentes. Ello conforme los artículos 831 del Código Civil y 54 de la Ley de Defensa del Consumidor. SEXTO: Costas. Las costas de los procesos en lo que es materia de este acuerdo estarán a cargo de BHN, con excepción de los honorarios de los letrados de ADA que serán a cargo de ADA. En prueba de conformidad se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires a los veinte (20) días del mes de julio de 2017, uno para cada parte, y los otros tres para ser presentados en los expedientes indicados como antecedentes. EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 17/07/2023 N° 54651/23 v. 21/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 23, Secretaría n° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, C.A.B.A., en los autos “REBORI MARIA TERESA S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 11615/2023), se declaró con fecha 06-07-2023 la apertura del concurso preventivo de María Teresa Rebori, CUIT N° 27-13801084- 3. Se ha designado síndico a José Luis Cavalieri, con domicilio en Junín 658 piso 4° “D”, CABA, teléfono 1149537944. Se fijaron las siguientes fechas: a) 15-11-2023 para que los acreedores presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, en la forma dispuesta por el art. 32 de la ley concursal; b) 02-02-2024 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 19-03-2024 para presentar el informe del art. 39 LC; d) la Audiencia informativa tendrá lugar el 18-09-2024 a las 10:00 horas, la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran; e) 25-09- 2024: clausura del período de exclusividad. Buenos Aires 14 de julio de 2023. Para ser publicado por 5 días.

Gastón J. De Mario Secretario Interino

Fernando M. Pennacca Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 18/07/2023 N° 54769/23 v. 24/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24 a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, Secretaría N°48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. Alvear 1840 PB CABA, comunica por cinco días en los autos “LUBRISIDER S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 10442/2023) que con fecha 7/6/2023 se presentó en concurso preventivo LUBRISIDER S.A. (CUIT 30-67661149-1) y con fecha 28/6/2023 se declaró su apertura designándose a la Sindicatura Estudio Alicia Kurlat – Fabiana Pérez Asociados, con domicilio constituido en Juana Manso 153, Piso 5º, Dpto. “3”, CABA (TE: 4587-2394). Los acreedores por causa o título anterior al 7/6/2023 deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4/9/2023 (art.

32 LCQ). La presentación podrá realizarse: 1) En forma física: solicitando un turno a la Sindicatura en el correo electrónico: estudiokurlatperez@gmail.com y 2) En forma digital en el proceso caratulado: "Incidente N° 1 - Sindico: Estudio Alicia Kurlat - Fabiana Pérez Asociados Concursado: Lubrisider S.A. s/ Incidente insinuación de créditos (LCQ. 32) " (Expte. 10442/2023/1), ello de conformidad con lo dispuesto en el pto.II.i) 3 de fs. 1007. El pago del arancel previsto por la LCQ 32 podrán transferirse a: 1.Caja de ahorro del Banco Ciudad N° 00000520203140626 a nombre de ALICIA IRENE KURLAT, CUIT 27-10662201-4, CBU 0290052010000031406261; 2. - Caja de ahorro del Banco Santander N° 767-002924/5 a nombre de FABIANA PAULA PEREZ CUIL/CUIT 27-21094343-4, CBU 0720767188000000292454. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 19/10/2023 y 5/12/2023, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 29/5/2024 a las 10 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 6/6/2024.. Buenos Aires, 11 de julio de 2023. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Paula Marino Secretaria

e. 19/07/2023 N° 53397/23 v. 25/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO en los autos MEZA JULIO CESAR S/QUIEBRA: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, actualmente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez Subrogante, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en la Avda. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A., en los autos MEZA JULIO CESAR S/QUIEBRA (Extpe. 6576/2023) comunica por cinco días que el día 27 de junio de 2023, se declaró la quiebra de MEZA JULIO CESAR (D.N.I 29.398.414), con domicilio en la calle Av. Entre Ríos 1654, C.A.B.A., en el que resultó sorteado la síndico Cra. LILIANA GRACIELA NUNES, con domicilio constituido en la calle Virrey Aviles 2705, piso 3°"C" CABA, domicilio electrónico 27142502114 y tel. 1131500915, Email lilinunes13@hotmail.com: Fijar hasta el día 15 de septiembre de 2023 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 31.10.2023 y 14.12.2023. La audiencia de explicaciones se fija para el día 07.12.2023 a las 11:00 horas. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. C.A.B.A. 13 de julio de 2023. Fdo.Sonia A. Santiso.Secretaria ACTUALMENTE A CARGO DEL DR.JAVIER J.COSENTINO.JUEZ SUBROGANTE Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 14/07/2023 N° 54479/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F Robledo Secretaria N° 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, con domicilio en la Av. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente S Y R DESARROLLOS Y SERVICIOS SA S/ QUIEBRA (EXP. N° 14198/2021) con fecha 04.07.2023 se decretó la quiebra de S y R DESARROLLOS Y SERVICIOS SA CUIT 30-67662432-1, designándose síndico LEONEL VICTOR NOVERA, con domicilio en F. F. de la Cruz 6720 – Piso 1° Dto. A CABA.(T.E. 61032176). Se comunica a los acreedores que hasta el día 25.09.2023 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. Se informa que para la verificación los acreedores que deberán presentar las insinuaciones a sus créditos en el mail denunciado por la sindicatura: syrquiebra@gmail.com debiendo incluirse en dicha presentación, la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio, a tal fin para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en el CBU 0720326688000036233386. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 09/11/2023 y 28./12/2023, respectivamente. La audiencia de explicaciones tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 18/12/2023 a las 11:00 hs. Buenos Aires, de julio de 2023. FDO. SONIA SANTISO. SECRETARIA SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 14/07/2023 N° 54360/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: INVRA SERVICE S.R.L. s/QUIEBRA Expte. 7581/2022, que con fecha 4 de julio de 2023 se decretó la quiebra de INVRA SERVICE S.R.L. CUIT 30715414127 con domicilio social inscripto en Jarro 3066 PB, CABA debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 7.9.2023 ante la síndico ALEJANDRA

FABIANA CIGNONI, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail sindicaturaconcurasal21@gmail.com. La funcionaria concursal presentará el informe individual de los créditos el día 23.10.2023 y el informe general el día 6.12.2023. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y a los administradores para que en el término de 48 horas entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 14 de julio de 2023.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 17/07/2023 N° 55072/23 v. 21/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 63 Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4to de la C.A.B.A. en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARIA JULIETA Y OTROS C/ PEREZ ALVARINA Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, expediente nro. 54166/2012 cita y emplaza a los eventuales herederos de la señora ALVARINA PEREZ (CI 2.163.667), para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio (con. arts. 145, 146 y 343 del CPCCN). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 de julio de 2023.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - CLAUDIA ANDREA BOTTARO SECRETARIA

e. 19/07/2023 N° 52305/23 v. 20/07/2023

CÁMARA FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SECRETARÍA GENERAL

La Secretaria General de la Cámara Federal de la Seguridad Social comunica mediante ACTA N° 451 DEL TRIBUNAL DE SUPERINTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL del 05/07/2023 que el JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 1 mediante Oficio del 31/05/23 de la Sra. Juez titular, Dra. Karina G. Alonso Candis, solicita al Tribunal autorización para proceder a la destrucción de carpetas que contienen documentación relativa a movimientos de los expedientes a lo largo de los años, tales como remisiones y devoluciones hacia y de Fiscalía, de expedientes remitidos a otros Fueros, a otros Juzgados, a la Sra. Defensora Pública Oficial, las planillas de asistencia del personal, libros de nota, etc., motiva el pedido el poco espacio existente en el Juzgado a su cargo. Con fecha 6/06/23, la Sra. Presidenta del Tribunal, Dra. Victoria P. Pérez Tognola, remite el oficio a estudio y consideración del Tribunal de Superintendencia. SE RESUELVE: 1°) Facultar a la Sra. Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 1, Dra. Karina Alonso Candis, para destruir carpetas que contienen documentación relativa a movimientos de los expedientes a lo largo de los años —remisiones, devoluciones hacia y de Fiscalía, de expedientes remitidos a otros Fueros, a otros Juzgados, a la Sra. Defensora Pública Oficial, las planillas de asistencia del personal, libros de nota y toda documentación que estuviera asentada en los registros informáticos que se pudieran reproducir a través de ellos-. 2°) Ampliar el plazo establecido en el Acta N° 432 del 15/08/19 del Tribunal de Superintendencia, pto. 79, hasta el 31/05/2023. 3°) Publicar la presente por cinco (5) días en el Boletín Oficial. 4°) Hacer saber. FDO. PEREZ TOGNOLA. FANTINI ALBARENQUE. RUSSO. PAULUCCI (Ji). Por ante mí, Patricia A. Binasco, Secretaria General. Patricia Binasco Secretaria General

e. 17/07/2023 N° 54813/23 v. 21/07/2023

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 08, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, comunica por 5 días en los autos "AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. s/QUIEBRAS/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES EN LA LOCALIDAD DE LANUS, Expediente N° 036345/2015/2, que convoca a audiencia pública el día 15 de agosto de 2023 a las 11:00 hs. -puntualmente- en la sala de audiencias del tribunal sita en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7 of. 709, a fin de MEJORAR la oferta de U\$S 401.250, respecto de los bienes de la fallida (conforme constatación de los inmuebles sito en la calle Ministro Brin N° 4060/4071, del

Partido de Lanús, Localidad de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires a fojas 36/62). –Se hace saber que, para proceder a cancelar el monto ofertado, deberá convertirse la suma que se hubiera ofrecido en dólares estadounidenses a moneda local, conforme el tipo de cambio oficial del día anterior al depósito al que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera en el mercado, que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como “dólar solidario” (ley 27541:35), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el Banco Central de la República Argentina reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/20.(Conf. CNCOM, Sala A, 19.04.22, inre. “Defranco Fantin Reynaldo Luis s/ Quiebra s/ incidente de venta del Inmueble de la calle Salta 686/88/90 6° Piso UF N° 37. Expte N° 34880/96/23). Las ofertas deberán ingresarse digitalmente a las actuaciones, y serán reservadas en la bandeja de escritos hasta que se celebre la audiencia fijada anteriormente. Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: a) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; b) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; c) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. d) Las ofertas deberán efectuarse concretamente sobre ambos lotes del presente inmueble. Las ofertas podrán realizarse hasta el 14 de agosto de 2023 a las 13:30 hs. Se establece que el martillero actuante, Gerardo Daniel Castro, será quien llevará a cabo el procedimiento de puja por la mejora de oferta. En caso de existir varias ofertas respecto de los bienes y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta; utilizándose el mismo porcentual para las que sucesivamente se fueran realizando con posterioridad. Se reconoce el Sr. Nicolás Sorice el derecho preferente a de igualar la mejor oferta recibida. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión del 3% a favor del auxiliar rematador, se abonarán dentro del plazo de cinco días (art. 205, inciso 8° LCQ), cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación la pérdida de su derecho y de la garantía de mantenimiento de la oferta. De producirse la situación descripta en el párrafo precedente, el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente, y así sucesivamente. Los señores oferentes deberán proceder a depositar la suma de \$ 10.500.000 en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados -L° 860 F° 656 DV 8 - en el Banco Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- (art. 205 inc. 5°, segundo párrafo LCQ), éste depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado y que en su caso, podrán completar la garantía con depósitos anteriores obrantes en autos. Se deja expresamente dispuesto que el depósito en garantía deberá acreditarse mediante la respectiva boleta de depósito y que las sumas efectivamente deberán estar disponibles en la cuenta. Se hace saber que una vez realizada la lectura de las ofertas resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego (C.Com. Sala “A”,6-12-1994,”Papel del Tucumán s/quiebra). El acto de adjudicación comenzará a puntualmente en la sala de Audiencias del Juzgado, en el cual se procederá a la lectura de las mismas en acto público ante el Actuario. Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá dentro de los tres días de la resolución de la adjudicación a la devolución de las sumas aportadas, respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. Aceptada la oferta y pagado el precio total por parte de los adquirentes, el bien se entregará en el estado en que se encuentre, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de su conservación. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. En cuanto a las deudas no prescritas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre los bienes, se dispone que las mismas se dividirán en tres periodos: - anteriores a la quiebra, estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (L.C.Q.: 200 y 223); - desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo de la quiebra (L.C.Q.: 240); - a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del bien (C.C.C.N.:1924). La adjudicación del bien, recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7° L.C.Q.), decisión que será irrecurrible. Asimismo, todas las cuestiones que se susciten en relación al presente llamado de oferta, tendrán el mismo carácter. Se exhiben los inmuebles de la Localidad de Lanús, los días jueves 10 y viernes 11 de agosto de 2023, en el horario de 14,30 a 17 hrs., Cuit Martillero: 23- 16275672-9, Cuit Fallido: 30- 50398627-9.- JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 17/07/2023 N° 55045/23 v. 21/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nro. 16-Secretaría Nro. 32 Sito en Av.Callao 635-P.B.-C.A.B.A.Comunica por (5) Cinco Días en los autos:--“AMBASSADOR FUEGUINA S.A.S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE LOTE DE HARAS DEL SUR II”-(Expte.Nro.:9.896/20-Incidente Nro. 21), que el Martillero Sergio Millán-CUIT: 2004446144-8-Teléfono: 15-25770444 Rematará el Martes 5 de Septiembre 2023 a las 11 Horas-(en punto) en Jean Jaurés 545- C.F. El Lote 244 Sito en el Club de Campo Haras del Sur II-Matr..22127-La Plata (55)

-Haras del Sur II-Ruta Nac. 2 Km. 73 .- Brandsen. Ptdo.Cnel.Brandsen Ruta Nac. 2-Km. 73-Parc. 39 de la Fracc. VII.- Superficie: 1000 m2-La Plata. Nom.Cat.:Grc.VIII-SecC.G-Fr. 7-Partida30.216.- BASE: U\$S. 14.000,- SEÑA: 30% COMISIÓN: 3% Más IVA.- SELLADO: 1,2% y ARANCEL: 0,25%.- El Precio puede Ser Cancelado en Dólares Estadounidenses Billeto ó a su Equivalente en moneda nacional, del día de pago, sea éste del día de la Seña, ó del día de la integración del Saldo de Precio, conforme al Valor del Dólar“MEP” informado por el sitio web Infobae.- El Saldo de Precio deberá depositarse dentro de los (10) Diez Días de haber sido realizada la Subasta, Sin Necesidad de Notificación ni Intimación Bajo Apercebimiento de lo Dispuesto por el Art. 580 del CPCCN.- Se encuentra prohibida la compra en Comisión y la Cesión del Boleto, pero Si es posible que un apoderado con facultades suficientes participe en el Acto de Subasta.- A tal fin deberá Concurrir con el poder correspondiente.- Las Deudas anteriores a la declaración de la Quiebra deben verificarse en autos-(Art. 200 LCQ) y el comprador. Sólo tendrá a su cargo las posteriores a la toma de Posesión.- El comprador No Podrá Efectuar impugnaciones mientras No Haya integrado el Saldo de Precio.- Serán admitidas Oferta Bajo Sobre en los términos del Art. 212 de la LCQ, hasta las 12 Horas del día hábil inmediato anterior a la Subasta.- Los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web (www.csjn.gov.ar) ingresando al Link Oficina de Subastas.- EXHIBICIÓN: Viernes 1ero.de Septiembre, 2023 en los Horarios de 10 a 12 Horas.- A los fines de la Exhibición del Inmueble a Subastar, los interesados sólo podrán ingresar por el puesto de de seguridad principal del Complejo CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. II Ubicado en la Autovía 2-Km. 69 Partido de La Plata-P.B.A.- Las personas y los vehículos deberán tener y exhibir a su ingreso: A) Cédula Verde ó azul vigente, identificatoria del vehículo que circula, B) Licencia de conductor vigente Adecuada al vehículo que maneja, C) Seguro obligatorio vigente con su credencial obligatoria y comprobante de pago, D) Verificación técnica vehicular. Si correspondiere de acuerdo a la norma que regula el dominio del vehículo.- Por su parte, se hace saber que el Límite de velocidad para los automóviles, Utilitarios, rurales, camionetas, jeeps, ciclomotores y motocicletas es de veinte Kilómetros por hora (20 Km/h) -(Art. 62 del Reglamento Interno de Tránsito).- Los eventuales interesados sólo podrán transitar dentro del Complejo CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR II Bajo las Modalidades Vigentes según la normativa del Complejo, y exclusivamente por las vías que unen el puesto de seguridad principal antes indicado y el Inmueble a Subastar, acompañados por el referido personal de seguridad. La Publicación del presente debe efectuarse Sin Previo Pago.(Art.- 273 LCQ) Buenos Aires, 11 de julio de 2023.- NMS FDO.:DR.PEDRO M.CRESPO.- SECRETARIO.- FDO.: DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA. JUEZ DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA (JUEZ) Y PEDRO M. CRESPO (SECRETARIO)

e. 17/07/2023 N° 54880/23 v. 21/07/2023

FIRMA DIGITAL

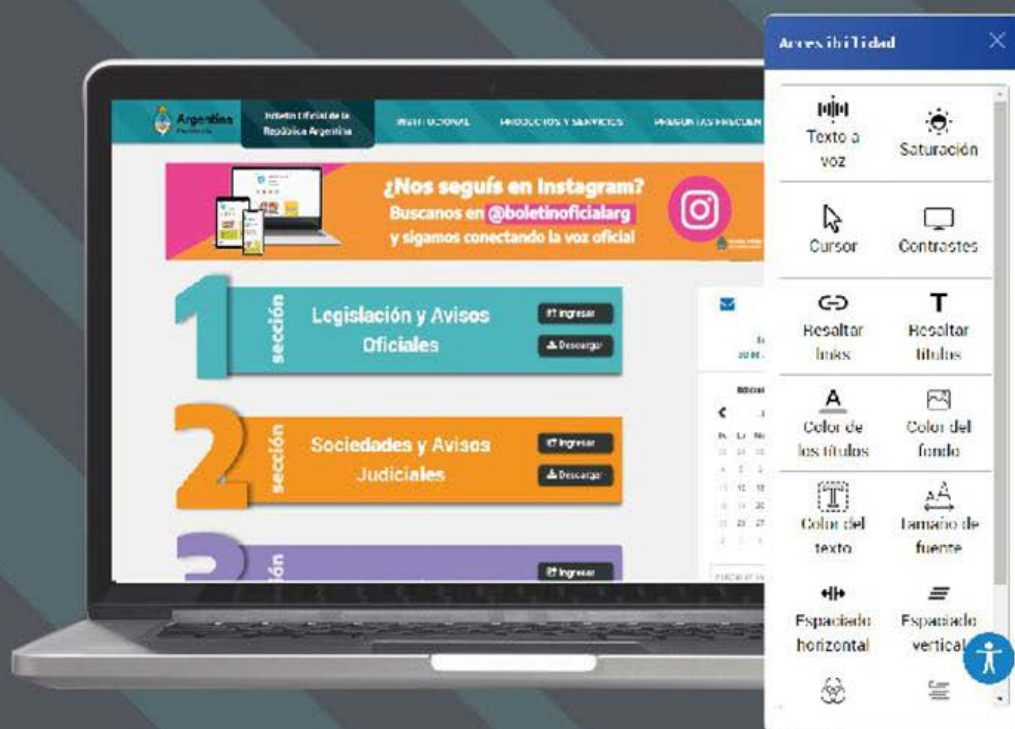
¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

